



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,
CULTURA E HISTÓRIA (ILAACH)**

HISTORIA – AMÉRICA LATINA

**ENTRE LOS MUROS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA:
PRIVADOS DE LIBERTAD - CARANDIRÚ (1983-1993)**

TANIA RODRIGUEZ

Foz de Iguazú
2014



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,
CULTURA E HISTÓRIA (ILAACH)**

HISTORIA – AMÉRICA LATINA

**ENTRE LOS MUROS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA:
PRIVADOS DE LIBERTAD – CARANDIRÚ (1983-1993)**

TANIA RODRIGUEZ RAVERA

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Arte, Cultura e Historia de la Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel en Historia – América Latina.

Orientadora: Profa. Dra. Tereza Spyer Dulci

Foz de Iguazú
2014

TANIA RODRIGUEZ RAVERA

**ENTRE LOS MUROS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA:
PRIVADOS DE LIBERTAD – CARANDIRÚ (1983-1993)**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Arte, Cultura e Historia de la Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel en Historia – América Latina.

BANCA EXAMINADORA

Orientadora: Profa. Dra. Tereza Spyer Dulci
UNILA

Prof. Dr. Dinaldo Almendra
UNILA

Prof. Dr. Paulo Renato da Silva
UNILA

Foz de Iguazú, 19 de diciembre del 2014.

Dedico este trabajo a todos aquellos hombres y mujeres que resisten y luchan diariamente en nuestra América Latina. Pueblo mexicano resiste! Santiago y Martina, desde donde sea que nos acompañen, este trabajo también es dedicado a ustedes.

AGRADECIMIENTOS

A mi abuela, Mangonga, por haber sido una de las principales responsables en regar el amor por la historia, y el amor innegable a la vida que nos lleva constantemente a la lucha por la realización de nuestras voluntades. Gracias a mi hermana Nadia, a mi *vieja* Sandra, a mi cuñado Pablo, por alentarme y acompañarme siempre. Las amo y mil gracias! A mi familia entera, amigos/as y hermanos/as de Uruguay. Muchas gracias por estar!

A mis compañeros y compañeras, amigos/as, a mi familia unilera e iguazuense que me han acompañado, incentivado y complementado en mi caminata por estas tierras y por varios proyectos. Gracias a la familia que me acompañó en la Casa Dandara, en la Dandarinha, a mis hermanos y hermanas: Diego, André “el flaco”, Karina, Ferenc, Jeferson y Luiz. Raúl, el librero de Los Libres amigo y compañero y a Camila: gracias y que bueno que nuestros caminos se hayan encontrado! Gracias a ellos porque han tenido que soportar mañanas, tardes y noches de charlas, desesperos, ansiedades y alegrías en el desarrollo de esta investigación. Sin sus contribuciones cotidianas no sería posible este trabajo. A mi gran amiga y compañera Sábatha un agradecimiento especial por estar siempre, por la fuerza y el aliento, por la *camaradagem*, gracias! Venceremos!

A mis otros amigos y amigas de esta enorme comuna familiar latinoamericana, que en mi experiencia, la UNILA se ha transformado. A los compañeros y compañeras de militancia, a los del curso especialmente a Ariana, Vinicius y Paulo por su confianza y apoyo, gracias!

A la UNILA, a sus profesores y funcionarios, al curso de Historia – América Latina. Especialmente a los profesores Paulo Renato, Esteban y Dinaldo por su tiempo dedicado a una orientación no oficial que sin duda colaboraron enormemente. Al profesor Cezar muchas gracias por abrirme las puertas hacia la historia oral! A la profesora Andreia, Senilde y Danielle por las oportunidades de charlas, de discusiones en clases, y de realizar diversos proyectos, que sin dudas han contribuido en mi formación intelectual y humana. Agradezco profundamente a mi orientadora, a quién admiro y le tengo un cálido cariño. Gracias Tereza por la dedicación, la confianza, el compañerismo y la sinceridad con la que hemos trabajado.

Agradecemos también a la administración y funcionarios del Arquivo Público do Estado de São Paulo, del Parque da Juventude y del Museo Penitenciario Paulista por su colaboración.

(Introdução)

*60 por cento dos jovens de periferia sem
antecedentes criminais / Já sofreram violência
policia / A cada quatro pessoas mortas pela policia,
três são negras / Nas universidades brasileiras /
Apenas 2 por cento dos alunos são negros / A cada
quatro horas, um jovem negro morre violentamente /
Em São Paulo / Aqui quem fala é Primo Preto, mais
um sobrevivente.*

RACIONAIS M'CS [MANO BROWN et all].
'Capítulo 4, Versículo 3'. En: Sobrevivendo no
Inferno. São Paulo: Cosa Nostra Fonográfica (CD),
1997.

RODRIGUEZ RAVERA, Tania. **ENTRE LOS MUROS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: PRIVADOS DE LIBERTAD - CARANDIRÚ (1983-1993)**. 2014. 124 Páginas. Trabajo de Conclusión de Curso (Graduación en Historia – América Latina) – Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, Foz de Iguazú, 2014.

RESUMEN

Con esta investigación buscamos colaborar con las reflexiones sobre las prisiones en Brasil en el periodo de 1983 a 1993. Buscaremos identificar las reconfiguraciones que ocurrieron en el sistema penitenciario a partir de los procesos ocurridos en esos tiempos, tales como la “transición democrática”, la profundización de la crisis social de la mano del neoliberalismo, la crisis política con la caída del presidente Collor en 1992, y las elecciones municipales de São Paulo del mismo año. Así intentaremos reconocer y analizar las “respuestas” que los privados de libertad dieron mientras se encontraban reclusos en la Casa de Detención de São Paulo, conocida como Carandirú. En aquellos años el mayor presidio de América Latina. Este trabajo se propone reconstruir parte de la historia reciente brasileña, desde una perspectiva vista desde “los de abajo”, buscando analizar un período de crisis social, de agudización de las contradicciones entre el discurso democrático y las prácticas represivas de los grupos hegemónicos, que quedan más evidentes con la masacre del 02 de octubre de 1992 en el Carandirú. También buscaremos identificar los posibles factores políticos, sociales y económicos que *condicionaron* la ocurrencia de la represión ese día. Intentaremos problematizar la reconstrucción de la memoria sobre la masacre a partir del análisis del Parque da Juventude y el Museo Penitenciario Paulista. Ambos ubicados donde antiguamente era el Complejo Penitenciario del Carandirú. Nos proponemos así realizar una (re) lectura y (re) construcción histórica sobre uno de los traumas colectivos más marcantes en la memoria colectiva brasileña de los últimos años. Para ello, en este trabajo privilegiamos las experiencias, opiniones y acciones de sujetos históricamente excluidos y marginalizados: los prisioneros.

Palabras claves: transición democrática, crisis social, Carandirú, resistencia, memoria.

RODRIGUEZ RAVERA, Tania. **ENTRE OS MUROS DA TRANSIÇÃO DEMOCRÁTICA: PRIVADOS DE LIBERDADE - CARANDIRÚ (1983-1993)**. 2014. 124 Páginas. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em História – América Latina) – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz de Iguaçu, 2014.

RESUMO

Com a realização desta pesquisa procuramos contribuir com as reflexões sobre as prisões no Brasil no período de 1983 a 1993. Tentaremos identificar as reconfigurações que aconteceram no sistema penitenciário a partir dos processos desenvolvidos nesses tempos, tais como a “transição democrática”, a profundização da crise social da mão do neoliberalismo, a crise política com a caída do presidente Collor em 1992, e as eleições municipais de São Paulo no mesmo ano. Assim esperamos reconhecer e analisar as “respostas” que os privados de liberdade deram enquanto se encontravam reclusos na Casa de Detenção de São Paulo, conhecida como o Carandirú. Em aqueles anos, o maior presídio da América Latina. Este trabalho se propõe reconstruir parte da história recente brasileira, desde uma perspectiva vista desde “*os de abaixo*”. Procurando estudar um período de crise social, de aprofundamento das contradições entre o discurso democrático e as práticas repressivas dos grupos hegemônicos. Que ficam mais evidentes com a massacre do 02 de outubro de 1992 no Carandirú. Também esperamos conseguir identificar e analisar os possíveis fatores políticos, sociais e econômicos que puderam *condicionar* a ocorrência da repressão nesse dia. Tentaremos problematizar a reconstrução da memória sobre o massacre analisando o Parque da Juventude e o Museu Penitenciário Paulista. Os dois ubicados onde antigamente foi o Complexo Penitenciário do Carandirú. Nós propomos fazer uma (re) leitura e (re) construção histórica sobre um dos traumas coletivos mais marcantes na memória coletiva brasileira dos últimos anos. Para isso, neste trabalho privilegiamos as experiências, opiniões e ações de sujeitos historicamente excluídos e marginalizados: os prisioneiros.

Palavras chaves: Carandirú, transição democrática, crise social, resistência, memória.

LISTA DE SIGLAS

ALIANZA RENOVADORA NACIONAL - ARENA

BANCO MUNDIAL - BM

COMANDO VERMELHO – CV

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LOS BANCARIOS DE LA CENTRAL ÚNICA DE LOS TRABAJADORES - CNB/CUT

CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA – CNJ

COORDINADORA DOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS - COESP

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL – FMI

LEI DE EXECUSÃO PENAL – LEP

MERCADO COMÚN DEL SUR – MERCOSUR

MOVIMENTO DEMOCRÁTICO BRASILEIRO – MDB

MOVIMENTO DOS TRABALHADORES RURAIS SEM TERRA - MST

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL – ONG

PARTIDO DEMOCRÁTICO SOCIAL - PDS

PARTIDO DO MOVIMENTO DEMOCRÁTICO BRASILEIRO - PMDB

PARTIDO TRABALHISTA BRASILEIRO - PTB

PARTIDO DOS TRABALHADORES - PT

PRIMEIRO COMANDO DA CAPITAL - PCC

SÃO PAULO – SP

SECRETARIA DE ADMINISTRAÇÃO PENITENCIARIA - SAP

UNIDADES DE POLICIAIS PACIFICADORAS – UPP

UNIVERSIDAD FEDERAL DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA - UNILA

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO - USP

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	Pág. 11
1. TEMPEROS ACADÉMICOS	Pág. 21
1.1 Trayectorias.....	Pág. 22
1.2 Los Porqué	Pág. 29
1.3 Los Frentes	Pág. 35
2. ENTRE LOS MUROS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA	Pág. 41
2.1 Las Reformas.....	Pág. 43
2.2 (Re) democratización de las Xis: crisis social, represión y marginalización.....	Pág. 54
3. HISTORIAS, MEMORIAS Y RESISTENCIAS DESDE EL CARANDIRÚ	Pág. 64
3.1 “ <i>Era a brecha que o sistema queria</i> ”	Pág.66
3.2 El recordar como función social, recordar es por el presente.....	Pág. 83
CONSIDERACIONES FINALES	Pág. 93
FUENTES	Pág.97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	Pág. 99
ANEXOS	Pág.107
Anexos 1: Guia de preguntas de la entrevista (con integrantes de la Rede Dois de Outubro).....	Pág. 108
Anexo 2: Imagenes Diario Folha de São Paulo	Pág. 109
Anexo 3: Fotografías del Parque da Juventude.....	Pág. 118
Anexo 4: Fotografías del Museo Penitenciario Paulista.....	Pág. 121

INTRODUCCIÓN

Uno de los factores que nos incentivaron a desarrollar esta pesquisa es que nos llama la atención la persistencia de las instituciones estatales, los grandes medios de comunicación, y en cierta medida, la academia en no reconocer que los presos¹ mismo siendo “sujetos al margen del Estado y de la sociedad”, fueron y son sujetos sociales e históricos, que a pesar de los continuos intentos de excluirlos de la historia, ellos se oponen, resisten y se organizan².

Junto a esa inquietación se nos ha presentado uno de los principales problemas sociales que sufrimos en América Latina y el Caribe: la cuestión carcelaria. Nuestra actualidad en cuanto a la situación de esta cuestión es extremadamente crítica. Las prisiones latinoamericanas, aunque no únicamente éstas, se caracterizan por el hacinamiento, las violaciones de derechos humanos y la morosidad judicial. Estas cuestiones están cada vez más gritantes y “visibles” para la sociedad civil como un todo, especialmente en Brasil, quedando evidente cuando actualmente se están publicando no sólo trabajos escritos sino también audiovisuales que las discuten. Ese es el caso del documental lanzado el 02 de octubre de este año, 2014, llamado *Sem Pena* que aún se encuentra en cartelera de varias salas de cine en ciudades como São Paulo, Curitiba, entre otras³.

En el mismo se plantea como una provocación para el público la siguiente pregunta: “Voce prefere falar ou permanecer em silêncio?”⁴ Haciendo justamente referencia a la situación insostenible tanto del sistema carcelario como del sistema judicial. Durante el largometraje esa misma interrogante es realizada por un juez a una acusada de tráfico de drogas pero en esta ocasión, entendemos, se estaría cuestionando a la sociedad en general que ve y escucha el grito alarmante de esta situación pero poco se manifiesta buscando incentivar

¹ Quisiéramos esclarecer a los, y las lectoras, que cuando a lo largo del trabajo se encontrarán con palabras como presos, prisioneros, detenidos, privados de libertad, las estaremos utilizando en dos sentidos, el primero para denominar a la población carcelaria de manera genérica; el segundo para denominar a la población masculina recluida en el presidio Carandirú - sujeto/objeto de nuestra investigación-, más específicamente en el Pabellón 9, que fue donde ocurrió la masacre. En ese sentido, sentimos obligación de esclarecer que mismo entendiendo la necesidad de (des) construir los conceptos, y términos, en el contexto de búsqueda de igualdad de género, de la amplia lucha que, por ejemplo, la epistemología feminista viene desarrollando en las últimas décadas, e inclusive por entender que las mujeres han sido excluidas de la historia, producto de una sociedad machista, y patriarcal como la nuestra, por una cuestión de facilidad metodológica, utilizaremos los términos en género masculino. También queríamos aclarar que no es nuestra intención comprender homogéneamente a los presos y presas. Reconocemos por ejemplo, además de las diferencias de género, las raciales ya que nos demuestran que no deben simplificar como que simplemente fuesen un mismo grupo social. Más allá de las diversidades, hay diferencias en la relación con los grupos hegemónicos y existen grandes tensiones internas.

² PERROT, Michelle. **OS EXCLUIDOS DA HISTORIA. OPERARIOS, MULHERES E PRISONEIROS.** Brasil: EDITORA PAZ E TERRA, 1992.

³ **SEM PENA.** Documental. Producción: Instituto de Defesa do Direito de Defesa (IDDD) y Heco Produções. Dirección: Eugenio Puppo. Brasil, 2014. Duración 86 minutos.

⁴Extraído del site web oficial del documental: <http://www.sempena.com.br/> Acceso en: 28/11/2014.

el posicionamiento de la opinión pública con respecto al tema.

En la sinopsis del documental queda claro que con esta obra se busca demostrar como el preconcepto, la morosidad y la cultura del miedo, presentes en el sistema de justicia brasileño, sólo contribuyen para ampliar la violencia y el abismo social existente. También plantean algunos elementos cruciales a considerar cuando se habla y/o estudia el sistema carcelario brasileño como por ejemplo el hecho de que la población en situación de privación de libertad en este país es la tercera del mundo, y continúa creciendo⁵.

Fue a mediados de este año que el Consejo Nacional de Justicia (CNJ) de Brasil divulgó nuevas cifras sobre la población presa en este país que hasta ese momento era reconocido con la cuarta mayor población presa del mundo. A partir de esos nuevos números presentados pasó a ocupar el tercer lugar en el ranking mundial de países con mayor población en esa situación.

Según ese informe, serían 711.463 personas presas incluyendo 147.937 personas en prisión domiciliar que no habían sido consideradas en las investigaciones anteriores. Nos parece importante mencionar que ocupando esa *vergonzosa* tercera posición, Brasil es superado por Estados Unidos con 2,2 millones y China con 1,7 millones aproximadamente. Empiorando aún más esa situación, en ese “diagnóstico” fue revelado que existen unos 373.991 mandatos de prisión abiertos. Si esas prisiones fuesen concretizadas el número de presos ascendería a 1.089.646. Solo el Estado de São Paulo tiene 204.946 presos.⁶

Con este panorama nacional actual el pensar, estudiar y discutir la cuestión carcelaria se presenta como un tema profundamente interesante pero también como una necesidad por situarse como uno de los principales problemas sociales latinoamericanos, como vimos al participar este año en el Coloquio Internacional “Pensar las cárceles de América Latina” desarrollado en Lima entre los días 22 y 25 de abril.⁷ Desde la historiografía latinoamericana el estudio sobre el sistema-problema carcelario está en crecimiento pero entedemos que aún no tiene la atención necesaria que se precisa para poder aproximarse a los porqués de la situación actual.

Consideramos que el estudio histórico puede contribuir para un análisis profundo de

⁵ Extraído del site web oficial del documental: <http://www.sempena.com.br/> . Acceso en: 28/11/2014.

⁶ BRASIL. CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA. **NOVO DIAGNÓSTICO DE PESSOAS PRESAS NO BRASIL**. Departamento de Monitoramento e Fiscalização do Sistema Carcerário e do Sistema de Execução de Medidas Socioeducativas – DMF. Brasília/DF, junho de 2014. Consultado en: http://www.cnj.jus.br/images/imprensa/pessoas_presas_no_brasil_final.pdf. Acceso: 20/11/2014.

⁷ Coloquio Internacional “Pensar las cárceles de América Latina”. 2014. Lima, Perú. Organizadores: Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Servicio de Cooperación Regional para los Países Andinos de la Embajada de Francia en el Perú; Institut des Amériques (IdA); Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA).

las continuas (re) configuraciones históricas que han condicionado nuestro presente. Estudiar el pasado a partir de una necesidad de comprensión del presente con perspectiva de generar contribuciones para la transformación social, en nuestro caso fundamentalmente en lo referente a la cuestión carcelaria, se presenta como uno de los principales motivos para realizar esta investigación.

Cuando decidimos que queríamos estudiar algo relacionado con el problema carcelario se nos presentó desde el comienzo – inclusive cuando aún no teníamos un objeto de estudio específico elegido-, la “obligación” ética e histórica de por lo menos mencionar lo que significó para América Latina y el Caribe la existencia de la Casa de Detenção de São Paulo, llamada también como *Carandirú*. Éste fue el mayor presidio de nuestra región durante mucho tiempo llegando a ser el centro de reclusión de más de 7.000 personas. La *Detención* era parte del gran Complejo Penitenciario del Carandirú, localizado en la zona norte de la ciudad de São Paulo. Allí se encontraba también el hospital penitenciario y la penitenciaría femenina (ambos aún existen).

A Casa de Detenção do Carandiru, em São Paulo, foi inaugurada na década de 1920 como um presídio-modelo, com capacidade para 1.200 homens (Cancelli, 2005: 150). Ao longo de sua história, chegou a abrigar quase 8.000 presos e ser considerado o maior presídio da América Latina. Em 1992, um episódio daria início a processos que tiveram importantes conseqüências no universo prisional paulista. Uma intervenção policial com o propósito de dar fim à rebelião instaurada no Pavilhão 9 resultou na morte de 111 detentos, no que ficara conhecido como “Massacre do Carandiru” [nota al pie de página que dice: “Este número é controverso. Presos que sobreviveram ao “Massacre” relatam um número bem maior de mortos, cujos corpos teriam sido retirados da instituição por caminhões destinados à coleta de lixo antes da contagem que determinou o número oficial.”]⁸

Cuando comenzamos a investigar más sobre estos acontecimientos y el significado que tuvieron en la historia brasileña, nos fue atrapando cada vez más principalmente por generarnos cuestionamientos acerca del discurso de transición y *consolidación* democrática⁹ que se evocó durante toda la década de 1980 y comienzos de los años 90.

Por estas inquietudes es que optamos por estudiar el período de 1983 a 1993. Entendemos que en esos años se dio la proliferación de un discurso de transición democrática y defensa de los derechos humanos mientras se vivía un fuerte momento de inestabilidad política y crisis social. Intentando identificar cuáles fueron las reconfiguraciones desencadenadas en el sistema penitenciario paulista. También buscaremos reconocer y

⁸BIONDI, Karina. **Junto e Misturado. UMA ETNOGRAFIA DO PCC**. São Paulo: Editora Terceiro Nome, 2010. Pp. 45.

⁹ La historiografía suele determinar el período de transición democrática entre los años 1974, con la abertura política del Regimen Civico - Militar brasileño al asumir el general Ernesto Geisel, y 1989 con las primeras elecciones directas a presidente, donde Fernando Collor es electo. Ver: ABREU, Alzira Alves de. **A MÍDIA NA TRANSIÇÃO DEMOCRÁTICA BRASILEIRA**. En: Revista *SOCIOLOGIA, PROBLEMAS E PRÁTICAS*, n° 48, 2005, pp. 53-65. Versión PDF.

analizar las reacciones de los presos a estos procesos dentro del principal centro de reclusión de São Paulo, el Carandirú. La elección de dicho marco temporal encuentra justificación cuando entendemos que con la Política de Humanización de los presídios en São Paulo (1983-1986) y la aprobación de la Ley de Ejecución Penal (LEP) en 1984 se abre un abanico de posibilidades para los presos que hasta ese momento era algo casi que impensable.

Sumado a esto, con el fin de la dictadura cívico-militar en 1985 la Reforma Constitucional de 1988 significó tanto en el discurso oficial de la transición democrática, como en el historiográfico, el momento cumbre del proceso de redemocratización brasileña, reconfigurando el contrato social, permeado por el discurso de democracia y de derechos humanos¹⁰, en tiempos de reconfiguraciones del orden mundial a partir del fin de la Guerra Fría, y la implantación del modelo neoliberal. Creemos que la masacre de Carandirú nos muestra el choque entre el discurso democrático enunciado y difundido a la sociedad brasilera, desde las fuerzas estatales y los medios de comunicación, con las permanencias represivas y autoritarias heredadas del régimen militar. Además de considerar que la masacre tuvo un papel destacado en las alianzas políticas desarrolladas a partir de ese entonces, principalmente en lo referente a las elecciones municipales que acontecieron el sábado 3 de octubre de 1992.

Por su lado, elegimos 1993 por ser el año de surgimiento, dentro de las prisiones de São Paulo, del *Primeiro Comando da Capital* (PCC). Esa agrupación se encuentra dentro de lo que se llama “crimen organizado” y se configura actualmente como una de las más grandes y fuertes del Brasil. Fundamentalmente desde el 2001 cuando incentivaron una megarebelión en varios presídios de la capital, inclusive en el Carandirú, que sería de las mayores en la historia brasileña. Surgido un año después de la masacre buscaremos reflexionar acerca de la posible comprensión del PCC como cierta respuesta a los acontecimientos políticos - económicos ocurridos en Brasil durante esos años.

Buscando entender cómo es que se han dado estos procesos, cuáles son los lugares ocupados por los sujetos históricos, y por la necesidad de intentar reconstruir la historia a

¹⁰ Para trabajar este tema tomamos como referencias los aportes y discusiones desarrolladas en las siguientes obras: BOA VENTURA DE SOUZA SANTOS. **A GRAMÁTICA DO TEMPO: PARA UMA NOVA CULTURA POLITICA**. Porto: Edições Afrontamento, 2010; GARRETÓN, Manuel. **Política, cultura y sociedad en la transición democrática**. NUEVA SOCIEDAD NRO.114 JULIO-AGOSTO 1991, Versión PDF; MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. **As políticas neoliberais e a crise na América do Sul**. En: *Revista Brasileira de Política Internacional*, Brasília, ano 45, n. 2, 2002. Pp. 135-146. Disponible: http://www.scielo.br/scielo.phpscript=sci_arttext&pid=S0034-73292002000200007&lng=pt&nrm=iso. Acesso em: 22/02/2011; PRADO, Maria Ligia [et.al.]. **Reflexões sobre a democracia na América Latina**. São Paulo: Editora Senac São Paulo, 2007; ROUQUIE, Alain. **A la sombra de las dictaduras: la democracia en América Latina**. 1a ed., Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2011; entre otras.

partir de aquellos a los que se les ha negado un lugar en ella, es que decidimos y justificamos el desarrollo de esta investigación. Los problemas existentes actualmente en el sistema penitenciario, no se resuelven, desde nuestra concepción, con posibles reformas, ya que responden a problemas estructurales del sistema en el cuál vivimos, cómo la desigualdad social y la violencia. Por eso consideramos importante priorizar, en nuestro caso desde el análisis histórico, el papel y las voces de aquellos que son agentes centrales en estos procesos, mismo configurándose como sectores excluidos.

Es por esa *proposital* exclusión y marginalización de ciertos grupos más “vulnerables” de nuestra sociedad, que identificamos la necesidad de estudiar y brindar a partir de la perspectiva histórica, nuevas interpretaciones sobre los procesos desarrollados en la historia reciente brasileña. Pero en este caso desde un espacio social diferente como son las prisiones, y desde sujetos históricos poco estudiados, como son los prisioneros, principalmente aquellos que vivieron en el centro de detención más grande de América Latina: el Carandirú, donde se dio la masacre que brindarían los primeros germen para el surgimiento del PCC.¹¹

En ese sentido, nos realizamos las siguiente preguntas, ¿Cuáles son las modificaciones por las que pasan las prisiones en el período estudiado? ¿Los presos fueron afectados? Las rebeliones y reivindicaciones de los años 80 y 90, ¿pueden entenderse como reacciones a estos procesos? Pero sobre todo, cuando se refieren a la “transición democrática”, ¿están haciendo referencia a la transición de qué? ¿Cómo podemos entender la relación entre las rebeliones de los presos “comunes”, y el impacto de las reformas de los años 80 en el sistema penitenciario? ¿Cuál es el lugar dado por la historiografía a esos sujetos durante esos procesos? ¿Cómo podemos comprender la masacre del Carandirú a partir del contexto social? ¿Qué significó? ¿Cuáles fueron las experiencias de los sujetos que pasaron por eso? ¿Sus interpretaciones? ¿Cómo podemos recordar? ¿Para qué? Partiendo de esos cuestionamientos, Michelle Perrot nos brinda algunas señales del camino que podremos seguir, considerando que,

Num mundo hostil, somente os grandes revoltados, ou os grandes condenados, ousam falar. Os outros, a massa dos reclusos, enterram-se no silêncio: quando libertos, só tem uma obsessão: fazer esquecer o passado, para serem “aceitos”. Esses prisioneiros, desaparecidos de sua historia, tem de ser rastreados no que se diz deles. A resistencia que encora o sistema penitenciario em seu estabelecimento dá uma certa medida de sua história.¹²

Con esta citación y tomando como referencia el concepto de “silenciamiento”

¹¹ Quisieramos simplmente aclarar que no pretendemos realizar en este trabajo ningún análisis ni juicio moral acerca de si el PCC es una organización delictiva, “criminal” o no. Simplmente nos proponemos enfocar el análisis desde una perspectiva alternativa, desde la historia de los excluidos.

¹²PERROT, Michelle. *Op. cit.* Pp. 238-239.

desarrollado por Edgar de Decca en su libro *1930: O silêncio dos vencidos Memoria, historia e revolução* (1994), nos interesa destacar y demostrar a lo largo de toda la investigación, que el mismo tuvo y tiene que enfrentar resistencias. No sólo desde afuera sino desde dentro de la prisión porque los presos, provenientes en su mayoría de los sectores más vulnerables social, económica, política y culturalmente, se configuran como sujetos sociales e históricos, que no quedan al margen de los acontecimientos políticos.

Esta monografía, además de la introducción y las consideraciones finales, se encuentra dividida en tres capítulos. El primero llamado *Tempos Académicos* está compuesto por tres subtemas denominados: Trayectorias, Los porqués y Los frentes que son explicados al comienzo de la misma. Allí encontrarán una justificativa más desarrollada sobre el porqué elegimos trabajar con la cuestión carcelaria y la masacre del Carandirú junto con las principales elecciones teórico-metodológicas. Hemos optado por la utilización de la interdisciplinariedad como herramienta de estudio y comprensión de la realidad paulista, entendiendo que la misma estará enmarcada dialécticamente en el contexto nacional brasileño, regional latinoamericano, sin perder sus conexiones con el sistema mundo capitalista, principalmente en tiempos de neoliberalismo. Así es que a lo largo de esta monografía dialogaremos tanto con las ciencias sociales como con la literatura, las ciencias de la comunicación, la arquitectura y urbanismo, entre otras.

Reconocemos que debemos tener cuidado para no caer en contradicciones teórico – metodológicas - temor que consideramos siempre necesario para mantener los sentidos alerta-, entendemos que nuestro propio objeto de estudio, y desde el lugar que pretendemos narrar, nos coloca frente a la necesidad de, no sólo dialogar con varias áreas del conocimiento, sino también de recurrir a ideas, estudios y discusiones desarrolladas por diversos pensadores, en su papel de intelectual y de sujeto de la historia. Inclusive éstos, pudiendo pertenecer a corrientes teóricas diversas, consideramos que eso no nos debe impedir diálogo, tal como afirma Sonia Cocuera de Mancera cuando argumenta que,

Más fascinante todavía: historiadores [e historiadoras] de corrientes muy diversas aceptan que las acciones conscientes de los hombres [y mujeres] no bastan para explicar la historia, pues la conducta humana debe ser comprendida en el marco de unas estructuras que rebasan el estudio de los documentos y la confianza en que éstos sean los portavoces de la verdad. Numerosos [sas] investigadores [as] se muestran escépticos respecto a la verdad, pero tienen, lo mismo que cualquier joven estudiante de historia, enorme interés por acercarse a *la realidad*.¹³

Es justamente por ese enorme interés en acercarnos a la realidad que en el segundo capítulo de esta monografía, llamado *Entre los muros de la transición democrática*, nos

¹³CORCUERA DE MANCERA, Sonia. **Voces y silencios en la historia: siglo XIX y XX**. México: Fondo de Cultura Económica, 1997. Pp. 10.

proponemos identificar y analizar algunos posibles factores sociales - que entendemos se relacionan intrínsecamente con factores políticos, económicos y culturales -, que nos permitan comprender mejor las circunstancias históricas previas que *colaboraron* para que ocurriera la rebelión y masacre del 02 de octubre de 1992 en el Carandirú.

Para conseguir cumplir con esos objetivos es que en este segundo capítulo estará compuesto por dos subítems: *LAS REFORMAS* dónde nos centraremos en demostrar como el discurso democrático repercutió dentro de las prisiones, y cómo los presos paulistas fueron innegables sujetos sociales frente a un contexto de transición democrática. Y el segundo subítem es *(RE) DEMOCRATIZACIÓN DE LAS XIS¹⁴: CRISIS SOCIAL, REPRESIÓN Y MARGINALIZACIÓN*, dónde buscaremos comprobar que a partir de los acontecimientos de la década de 1980¹⁵ se da una profundización de las desigualdades sociales, incrementando los niveles de violencia, represión, junto al aumento de las tasas de desempleo, del trabajo informal, de criminalización y represión por parte de los medios de comunicación y las instituciones estatales a los sectores subalternos. Cada vez más marginalizados histórica, social y territorialmente.

El último capítulo será *HISTORIAS, MEMORIAS Y RESISTENCIAS DESDE EL CARANDIRÚ* estará dividido también en dos subítems. El primero llamado “*Era a brecha que o sistema queria*”¹⁶ donde buscaremos presentar diversas interpretaciones sobre la masacre del Carandirú, problematizándolas especialmente a partir de las divergencias entre las cifras oficiales de muertos y otras versiones que plantean que fueron más de 111¹⁷.

Además buscaremos entender la masacre como un punto de inflexión, o mejor, como un momento de emergencia de un muro que hace enfrentar, por un lado el discurso de democracia y derechos humanos, y por otro, la realidad violenta vivida dentro de las prisiones paulistas. En el segundo subítem, denominado “*el recordar como función social, recordar es por el presente.*”, intentaremos problematizar la reconstrucción histórica y de la memoria¹⁸

¹⁴ La palabra “Xis” es interpretada según lo planteado por Karina Biondi en su libro *Junto e Misturado. Uma etnografia do PCC* (2010), cuando plantea que en el vocabulario “nativo” de los presos de São Paulo “xis” se denomina a la celda.

¹⁵ Fuertemente impactados por el crecimiento de la deuda externa con organizaciones financieras mundiales como el Fondo Monetario Mundial (FMI) y el Banco Mundial (BM), por el desarrollo efectivo del proceso de globalización neoliberal.

¹⁶ BROWN; JOCENIR. *Diário de um detento*. En: JOCENIR. *Diário de um detento – o livro*. São Paulo: Editora Labortexto, 2001. Pp. 179.

¹⁷ Como la Rede Dois de Outubro afirma en la convocatoria de un acto público a realizarse el 02 de octubre de este año en memoria de la masacre. Disponible en: <http://rede2deoutubro.blogspot.com.br/>. Acceso: 05/11/2014.

¹⁸ Para profundizar más el estudio acerca de los términos “memoria individual”, “memoria colectiva” y “memoria social” recomendamos las siguientes lecturas: HALBWACHS, Maurice. *A memória coletiva*. São Paulo: Centauro, 2004; POLLAK, M. *Memória e identidade social*. Estudos Históricos, v. 5, n. 10, 1992; LE GOFF, Jacques. *História e memória*. 2. ed. Campinas: Ed. da Unicamp, 1996; BOSI, Ecléa. *Memória e sociedade*:

sobre la masacre y los acontecimientos posteriores entorno de ella. Buscaremos demostrar la importancia de recordar, de reconstruir memoria pero a partir del presente.

Para ello nos centraremos en el estudio del Parque da Juventude y el Museo Penitenciario, ambos localizados en dónde antiguamente se encontraba el Complejo Penitenciario del Carandirú. Como buscamos privilegiar¹⁹ las interpretaciones de “los de abajo”²⁰, reconocemos necesaria el estudio de las diversas memorias sobre los procesos ya que puede ayudar a rever uno de los traumas más importantes en la memoria colectiva brasileña después de salir de la dictadura.

Para la realización de esta investigación recurriremos además de a la discusión bibliográfica, tanto al análisis de fuentes oficiales como no oficiales. Siendo tanto escritas, visuales (imágenes) como musicales. También recurrimos a la utilización de entrevistas. Debido a las temáticas abordadas y a la metodología elegida es que nos proponemos cumplir con el oficio de historiadora bebiendo de los aportes, discusiones y contribuciones realizadas a nuestra área por la Historia Oral. Fundamentalmente cuando esperamos reconstruir parte de la historia política y social brasileña desde sujetos silenciados y marginalizados como los prisioneros. Aclaremos que cuando nos referiremos a los grupos subalternos urbanos, como los presos y las organizaciones populares de grupos contrahegemonicos. Mientras que los grupos dominantes, como el Estado, las autoridades y los grandes medios de comunicación de masas los denominaremos grupos hegemonicos²¹.

Para poder hacer este trabajo de manera más completa nos propusimos desde el proyecto de investigación realizar un viaje a la ciudad de São Paulo con el intuito de visitar el Museo Penitenciario Paulista, el Parque da Juventude y la consulta a las ediciones originales del diario Folha de SP, del período ubicado entre los días 01 y 15 de octubre de 1992, en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Tuvimos oportunidad de visitar la ciudad en dos

lembranças de velhos. 10. ed. São Paulo: Companhia das Letras, 2003; RICOUER, Paul. **A memória, a história, o esquecimento.** Campinas: Editora da Unicamp, 2007.

¹⁹Cuando decimos que “privilegiamos” las voces de algunos sectores populares estamos queriendo dejar claro que este trabaja busca contribuir para pensar una historia de los excluidos, de los marginalizados, de los “vencidos” a partir de sujetos historicos como los presos. En ese sentido, tomamos como referencia teórico metodologica a la historiadora Eda Maria Goes, que nos brinda herramientas muy valiosas en el texto citado anteriormente *A recusa das grades* (2009).

²⁰POZZI, Pablo; NECOECHEA, Gerardo. *Cuéntame cómo fue: Introducción a la historia oral.* Buenos Aires: Imago Mundi, 2008. Pp. 9.

²¹Tomamos como referencia para utilizar ese término, las conceptualizaciones desarrolladas por Boaventura de Sousa Santos en su libro sobre grupos y luchas tanto hegemonicas como contrahegemonicas: SANTOS, Boaventura de Souza. **A Gramática do Tempo.** São Paulo: Cortez, 2010. Recomendamos también la lectura de SANTOS, Boaventura de Souza. **Nuestra América. Hegemonía y contrahegemonía en el siglo XXI.** Revista Tareas (no. 128 ene-abr). Panamá: CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena, 2008. Consultado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Panama/cela/20120717112115/nuestra.pdf> Acceso: 25/12/2014.

ocasiones este año: una en agosto y otra en noviembre. Esos viajes permitieron encontrar y adicionar algunos elementos nuevos en el trabajo, especialmente para el capítulo 3.

También pudimos realizar una entrevista con dos integrantes de la organización *Rede Dois de Outubro*²². Ésta es conformada por participantes que poseen las más diversas opiniones, provienen de regiones y comunidades alejadas una de la otra pero que los unifica el entendimiento de que las cárceles, las privaciones de libertad no significan la solución a los problemas de violencia y desigualdad, porque éstos son problemas sociales y no producto simplemente de individualidades.²³

Por ello, sus pautas van desde el fin de la criminalización a la pobreza, del genocidio contra la población negra hasta su propuesta de abolicionismo penal, o sea, del fin de las prácticas punitivas. Además de desarrollar debates, intervenciones e investigaciones que contribuyan con esos objetivos en ambientes más restricto como las universidades, también buscan realizarlas en ámbitos más populares como en comunidades de las periferias, o en espacios como las filas de visitas en unidades de la Fundação Casa.

Nuestros entrevistados fueron Ricardo Campello, graduado en Ciencias sociales e investigador del Instituto Terra, Trabalho e Cidadania, y Carla Francine, educadora social en una ONG en la Favela da Espraiada. Ella asegura que lucha junto a la Rede 2 de Outubro porque no cree en la punición²⁴. En los anexos encontrarán la guía de preguntas planeadas para la entrevista. En el proceso de la misma fueron planteadas nuevas interrogantes a partir de las conversaciones que establecimos con los entrevistados²⁵.

Algunas de nuestras principales fuentes primarias oficiales serán la Ley de Ejecución Penal de 1983, además de utilizar fotografías realizadas por nosotras durante las visitas técnicas y trabajo de campo desarrollado en São Paulo en agosto y noviembre de este año. Esas fotos son del Parque da Juventude, del Museu Penitenciario Paulista y de algunas ediciones de la Folha de S. P. En este último caso las imágenes fueron tomadas en el Archivo

²²Quisimos realizar entrevistas también con integrantes del Movimento Maes de Maio como con miembros de la Secretaria de Derechos Humanos del Estado de São Paulo, pero por algunas dificultades en efectivizar el contacto, además de problemas con la logística y el tiempo, nos fue imposible desarrollarlas para esta investigación.

²³Claro, igualmente cada ser es un ser, y tanto sus experiencias como decisiones corresponden también a una cuestión personal, pero evidentemente construídas también a partir de lo social.

²⁴Esta presentación de cada uno de los entrevistados fueron producidas y enviadas por ellos mismos para incluirlas en este trabajo.

²⁵Debido a que los entrevistados autorizaron únicamente a la entrevistadora para utilizar las informaciones recogidas a partir de dicho encuentro, aclaramos que no anexamos a este trabajo la transcripción de la misma debido a que consideramos que su publicación podría permitir la apropiación de la fuente por otros investigadores que no estarían autorizados a hacerlo. Esta decisión dice a respecto de un comportamiento ético no solo profesional sino personal con nuestros entrevistados, a los cuáles desde ya les agradecemos por su colaboración.

Público, durante las dos visitas a la capital, a través de la consulta de los originales de las ediciones de la *Folha* del 01 al 15 de octubre de 1992.

En contraposición a las versiones hegemónicas, nuestras principales fuentes primarias no oficiales o contrahegemónicas serán producciones de los sectores populares - definiremos más adelante esta categoría - como detenidos, ex-detenidos y habitantes de las periferias. Estas obras serán escritas y musicales, tales como el libro de Jocenir *Diário de um detento – o livro* (2001), en el cuál un ex preso relata su experiencia en el presidio Carandirú, y nos permite entender mejor ese universo y el significado de la masacre para los prisioneros. El siguiente será el libro *A Periferia Grita Mães de Maio, Mães do Cárcere* (2012) producido bajo la coordinación del Movimento Mães de Maio da Democracia Brasileira. Esta es una organización de madres, familiares, amigos/as que fueron y son víctimas históricas de la violencia del Estado brasileño, así como aquellas personas que pasaron o siguen encarceladas por el Estado, principalmente en São Paulo.²⁶ La tercera y cuarta fuente serán dos músicas del grupo de hip hop Racionais Mc's llamadas “Diário de um detento” y “Capítulo 4 Versículo 3”, ambas del disco *Sobrevivendo no Inferno*²⁷.

No nos centraremos en la discusión de conceptos como Estado, Democracia y transición democrática, porque reconocemos que no existe consenso a nivel académico intelectual acerca de los significados que esas palabras pueden tener, según desde dónde sean producidas y enunciadas. Así mismo, a lo largo de todo el trabajo buscaremos presentar nuestros pensamientos de manera que colaboren a la construcción de posibles interpretaciones de dichas conceptualizaciones partiendo de los sectores populares.

²⁶ MOVIMENTO MÃES DE MAIO. **Mães de maio, mães do cárcere, a periferia grita**. São Paulo: Movimento Mães de Maio, 2012.

²⁷ RACIONAIS MCS [JOCENIR e MANO BROWN]. ‘**Diário de um Detento**’. En: **Sobrevivendo no Inferno**. São Paulo: Cosa Nostra Fonográfica (CD), 1997; RACIONAIS MCS [MANO BROWN et all]. ‘**Capítulo 4, Versículo 3**’. En: **Sobrevivendo no Inferno**. São Paulo: Cosa Nostra Fonográfica (CD), 1997.

1. TEMPEROS ACADÉMICOS

“A tarefa do historiador seria, pois, a de se deter nas transformações e seu processos, para aí tentar apreender o papel das diversas instancias e todas suas mediações.”²⁸

En este primer capítulo nuestro objetivo principal es el de presentarle al lector/a algunas aproximaciones a los conceptos y discusiones teórico-metodológicas en las que se basa este trabajo, y que profundizaremos en el desarrollo de los próximos capítulos. Para ello nos centraremos aquí en buscar justificar la elección tanto de la temática investigada como de las conceptualizaciones que nos sirvieron como herramienta de análisis, comprendiendo que fueron necesarias para el desarrollo de las ideas presentadas en esta monografía.

En ese sentido, dividiremos este capítulo en tres secciones. La primera titulada *TRAYECTORIAS*, tendrá el objetivo de hacer algunas aproximaciones y discusiones acerca de qué es lo que comprendemos como reconstrucción histórica, en qué se basaría el oficio de historiadora, y cómo trabajamos desde “América Latina” la cuestión carcelaria, intentando producir un discurso “desde los de abajo”. La segunda serán *LOS PORQUÉS*, donde intentaremos presentar nuestras principales justificativas para escoger este tema. En la tercera y última sección, nos encontraremos con *LOS FRENTE*s donde se enfocarán los conceptos que decidimos presentar de manera introductoria antes de entrar más profundamente en el análisis de nuestro estudio para permitir así una mayor comprensión de lo que aquí nos proponemos realizar.

Hemos tomado esta decisión por que es a partir de ellos que construimos los caminos intelectuales que permean el contenido de esta investigación, buscando atender uno de nuestros objetivos principales: el de (re) construir una historia que privilegie las interpretaciones, las voces de aquellos sectores excluidos y marginalizados de la sociedad y el Estado, en este caso, los hombres privados de libertad, y sus familiares. Así optamos por introducir conceptos como el de sectores populares, resistencia, y abordar brevemente la discusión acerca de los términos “presos comunes” - “presos políticos”. Procuramos puntualizar que esos abordajes buscan brindar herramientas al/la lector/a para comprender la perspectiva utilizada para la construcción de estas narrativas, posicionamiento que consideramos necesario en el oficio de historiadora, permitiendonos crear un vínculo de sinceridad y firmeza con quién tiene el texto en sus manos.

²⁸ PERROT, Michelle. **OS EXCLUIDOS DA HISTORIA. OPERARIOS, MULHERES E PRISIONEIRO**s. Brasil: EDITORA PAZ E TERRA, 1992. Pp. 261.

1.1. TRAYECTORIAS

Para comenzar queríamos aclarar que no pretendemos ni en este capítulo, ni en resto del trabajo, presentar conceptos, ideas, y razonamientos cerrados, homogéneos y “verdaderos”, sino simplemente buscamos construir una (re)interpretación histórica a partir de sujetos populares latinoamericanos excluidos. Es en ese sentido que se volvió extremadamente necesario optar por algunos conceptos e comprensiones que nos brindarán herramientas para cumplir nuestro objetivo. Es importante reconocer que este posicionamiento tiene mucho que ver con lo que podríamos entender como las principales justificativas de existencia, de producción académica, y contribución social del Curso de Historia – América Latina de la UNILA, ya que como es colocado en el Plan Pedagógico del Curso, el mismo

tem como principal objetivo contribuir para a integração latino-americana por meio da circulação e valorização de culturas e de saberes nacionais, regionais e locais, pelo incentivo às políticas afirmativas que promovam e respeitem as diversas etnias e identidades humanas, compreendendo também que a integração deva evitar a segregação e o isolamento dos grupos sociais.²⁹

Igualmente comprendemos que la utilización del concepto “América Latina” podría ocasionar algunas dificultades durante la investigación, fundamentalmente porque podría provocar que se entendiese la región como una unidad homogénea con una única cultura, un único idioma, una única historia. Por eso reconocemos que uno de los problemas que hay en el intento de reconstruir una historia latinoamericana, es crear una delimitación de análisis que consista básicamente en la determinación de un campo geográfico específico, dónde se agrupen los diversos pueblos y experiencias existentes en nuestro continente.

A problematidade da categoria “América Latina” tem, assim, fundamento e explicação em sua necessidade de dar conta de uma realidade não pré-constituída, mas em formação [...] remonta a uma matriz contraditória, porém única. O carácter assumido pela colonização europeia e, em seguida, pela guerra independência, a marca decisiva que as estruturas coloniais deixaram como herança para as repúblicas latino-americanas; [...] o papel excepcional desempenhado em nossos países pelos intelectuais enquanto portadores e organizadores de uma problemática ideológica e cultural comum; as lutas que as classes populares, com toda a carga de ambiguidades e diferenciações, segundo os vários períodos históricos, empreenderam para conquistar um espaço “nacional” e “continental” próprio, uma independência nacional real e efetiva – tudo isto são elementos que contribuem para indicar a presença desta matriz única em que se baseia a possibilidade do conceito.³⁰

Con la ayuda de José Aricó conseguimos comprender que es en el “tejido nacional”, dónde las historias diferenciadas de las clases operarias y populares latinoamericanas se constituirían como ellas mismas, con sus características “nacionales” específicas dentro de las

²⁹BRASIL. MINISTERIO DA EDUCAÇÃO. UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINOAMERICANA. **PLANO PEDAGÓGICO DO CURSO DE HISTÓRIA – AMÉRICA LATINA**. Foz do Iguaçu, 2013. Página 5.

³⁰ Aricó, José. “O marxismo latino-americano nos anos da Terceira Internacional”. En: Hobsbawm, Eric (Org.). **História do Marxismo: o marxismo na época da Terceira Internacional: o novo capitalismo, o imperialismo, o terceiro mundo**. Volumen 8, Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1987. Página 420.

relaciones establecidas dialécticamente entre los contextos de nuestra región y lo que ocurre en el resto del mundo. Poseemos una matriz histórica compartida, que de cierta manera permite entender una unidad -por más volátil que sea- que se relaciona con las diversidades y fragmentaciones existentes. A partir de esas premisas es que optamos por utilizar el término “América Latina”.

Compartimos lo dicho por el historiador Marc Bloch cuando plantea en el primer capítulo “La historia, los hombres y el tiempo”, de su libro *APOLOGIA DA HISTÓRIA OU O OFÍCIO DE HISTORIADOR*, que los hombres y las mujeres se sitúan como sujetos de su/de la historia, de modo a que ésta no está acorralada solamente a los hechos, a las fechas, a los relatos, sino que busca justamente *comprender* las relaciones, los contextos, y las contradicciones para que se dieran esos acontecimientos. Mostrándonos así que su objeto de estudio, al igual que el nuestro, no era el pasado sino los hombres en su tiempo, utilizando el método regresivo como forma de entender el presente, configurándose como foco de estudio de la historia. Es através del presente que rodea al historiador que éste indaga, cuestiona, interroga al pasado desde las fuentes documentales a las que puede acceder.

Así Bloch, a lo largo de su obra, nos ayuda a entender el tiempo no de una forma lineal y abstracta, sino entendiendo el tiempo histórico cuya esencia es la continuidad orgánica, el continuo cambio, esencialmente basado en la dialéctica³¹ establecida entre el pasado y el presente, ya que el comprender el presente requiere conocer el pasado, y la comprensión de éste se da por la necesidad del presente. Recordando siempre que cada hecho histórico es único e irrepetible, porque cada uno posee estructuras, particularidades, contextos, conyunturas que divergen, recordemos que “segundo um velho provérbio árabe, “os homens se parecem mais com sua época do que com seus país”.”³² La humanidad no es rígida, ni homogénea, entonces ¿cómo podría serlo su historia?:

Uma ciência, entretanto, não se define apenas por seu objeto. Seus limites podem ser fixados, também, pela natureza própria de seus métodos. Resta portanto nos perguntarmos se, segundo nos aproximemos ou afastemos do momento presente, as próprias técnicas da investigação não deveriam ser tidas por essencialmente diferentes. Isto é colocar o problema da observação histórica.³³

En el capítulo titulado “La observación histórica”, Bloch establece que por medio de ella se podrá buscar y alcanzar los testimonios escritos o no, y a su transmisión. Dieron una importancia especial a la tradición oral y a la arqueología, rompiendo así con la metodología

³¹ KONDER, Leandro. **O que é a dialética?** 27a edición. Brasil: Editora Brasiliense, 1994.

³² SCHWARCZ, Lilia Mortiz. **Apresentação à edição brasileira: Por uma historiografia da reflexão.** En: BLOCH, Marc. **Apologia da história, ou, O ofício de historiador.** Prefácio de Jacques Le Goff. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed., 2001. Página 7.

³³ BLOCH, Marc. Op. Cit. Página 68.

de investigación y la consideración de documentos positivista. Planteando así, la importancia de la interdisciplinariedad para el análisis de lo que se observó, en el afán de reconstruir el pasado, que siempre estará siempre en proceso y avance, cambiando hasta las propias formas de comprenderlo, de escribirlo, según las diversas visiones de las personas que lo tienen frente a sus ojos.

Acompañando las recomendaciones de Bloch y Aricó, y complementandolas con las sugeridas en el libro *América Latina, Una y diversa: teorías y métodos para su análisis*³⁴, los estudios latinoamericanos – este trabajo estaría inseridos en ellos-, por las propias problemáticas que aborda tiene como característica fundamental la interdisciplinariedad. Buscamos poder reconocer las inter-relaciones entre los diversos procesos específicos dentro de una totalidad, como podría ser la historia de las prisiones y su relación con los sectores populares. Sin perder de vista esas especificidades que dan cuenta de las diversas experiencias socio-histórico-culturales, que en una primera instancia por ser latinoamericanas ya poseen ciertas particularidades, y en un segundo momento, por estar abordando los procesos entorno de la masacre del carandirú de 1992, debemos profundizar nuestro análisis buscando la relación entre las particularidades de la historia paulista significando también un marco en la historia brasileña.

Reconociendo que nuestro trabajo busca privilegiar las voces y visiones de “los de abajo” entendemos que esto de cierto modo nos incentiva a pensar en lo propuesto por Boaventura de Sousa Santos como “ecología de los saberes”³⁵. Sería una forma de conocimiento basada en la perspectiva de transformaciones a partir de las prácticas epistemológicas cotidianas del saber, en el marco de un “nuevo” pacto sacionatural o socioecológico, en el horizonte de otro modelo civilizacional, sin negar la existencia del Estado ni renegar del ideal de democracia, sino (des) y (re) construyendolos a partir de la creación, y comprensión de nuevas formas de pensar, de actuar, de conocer, a través de nuevas epistemologías permeadas por la pluralidad, la diversidad, el respeto, y la igualdad. Así el autor propone dicho término para esas epistemologías que considera de lucha.

Entendemos que es muy importante pensar, producir y proponer alternativas epistemológicas que tengan un efecto promotor de nuevas formas de pensar, y de actuar, porque tenemos convicción de que la transformación social no será alcanzada sino

³⁴CAIRO, Heriberto; SIERRA, Gerónimo de (orgs.). **América Latina una y diversa: teorías y métodos para su análisis**. 1 edición. San José de Costa Rica: editorial librería Alma Mater, 2008.

³⁵BOA VENTURA DE SOUZA SANTOS. **CAPITULO 3: ECOLOGIA DOS SABERES**. En: **A GRAMATICA DO TEMPO: PARA UMA NOVA CULTURA POLITICA**. Porto: Edições Afrontamento, 2010. Pp. 127 a 154.

comenzamos desde la (des) construcción de las prácticas y saberes que van desde las más simples y cotidianas, a las más complejas y lejanas, tal vez hasta utópicas. Por ello creemos que tal vez sea uno de los principales desafíos de este trabajo el de recurrir a la interdisciplinariedad y al diálogo con autores de diversas corrientes, buscando no caer en uno de los peores errores intelectuales: el de la incoherencia de los argumentos propuestos.

La Historia Social latinoamericana fue impactada, principalmente a partir de los años de 1970-80, por la emergencia de nuevos temas, objetos y problemáticas de estudio, que reconocían agentes históricos, excluidos por la historia oficial, como por ejemplo las mujeres, los operarios, y en nuestro caso, los prisioneros, relacionados a cuestiones como la resistencia social y las formas de dominación política³⁶.

Esta, tal vez, sea una de las principales contribuciones de la epistemología feminista a la ciencia histórica durante los años de 1970. Discusión fuertemente impulsada por las feministas francesas a esta discusión. Reconocemos así el papel destacado de Michelle Perrot, especialmente cuando hablamos del estudio y búsqueda de producir nuevo conocimiento a partir de las experiencias y perspectivas de sujetos antes excluidos de la reconstrucción histórica. Así, como dice Stella Bresciani en la introducción al libro de Perrot, *OS EXCLUIDOS DA HISTORIA operarios, mulheres e prisioneiros* (1992),

O desafio teórico e a preocupação com as questões da atualidade marcam contudo esse campo de preocupações intelectuais, aparentemente disperso.

Seus personagens mais marcantes - operários, mulheres e transgressores da lei burguesa - configuram um conjunto polissêmico e são modelados de forma a ganharem a dimensão de sujeitos da história.³⁷

Es por esta enorme contribución que elegimos a Perrot como una de las referencias principales de este trabajo. Por considerarla además de importante, necesaria, para una construcción del saber histórico que priorice, como ya dijimos, las experiencias y las interpretaciones de los sectores excluidos y marginalizados de la sociedad, y del Estado, desde una perspectiva de lucha por la transformación, y de continua resistencia. La autora no sólo contribuyó para ampliar las nociones referentes a la historia y a la tarea de (re)hacer historia, sino nos brinda herramientas para comprender y analizar nuestro objeto de estudio, por ser un camino que ella misma contribuyó a desarrollar dentro de la historia, fundamentalmente en lo referente a los prisioneros, y a la relación entre éstos, la sociedad y el Estado. En ese

³⁶ RAGO, Margareth. “Epistemología feminista, género e história.” En: PEDRO, Joana Maria & GROSSI, Miriam Pillar (orgs). *Masculino, feminino, plural: gênero na interdisciplinaridade*. Florianópolis: Editora Mulheres, 1998. Pp. 34.

³⁷ BRESCIANI, Stella. “Introdução”. En: PERROT, Michelle. *OS EXCLUIDOS DA HISTORIA. OPERARIOS, MULHERES E PRISIONEIROS*. Brasil: EDITORA PAZ E TERRA, 1992. Pp. 10.

sentido es que recordamos nuevamente que

Num mundo hostil [...] a massa dos reclusos, enterram-se no silêncio: quando libertos, só tem uma obsessão: fazer esquecer o passado, para serem “aceitos”. A resistencia que encora o sistema penitenciario em seu estabelecimento dá uma certa medida de sua história.³⁸

Siendo así es a partir del reconocimiento de las características particulares de nuestro trabajo, que decidimos enfocarnos en el estudio histórico de la manera interdisciplinar buscando acercarnos a la historia de los excluidos, en la reconstrucción de la historia “desde abajo” buscando enfrentarse con la historia creada por los “vencedores”.

Como investigadora, me sentía en la obligación de dejarle claro a mis lectores desde que lugar me pronuncio cuando escribo este texto, porque como también ya nos han dicho historiadores como Eric Hobsbawm y Edgar de Decca, la historia no es objetiva, sino que son invenciones, reconstrucciones que parten desde un lugar específico, propio del oficio de historiadora, y eso hace referencia a elecciones que privilegian algunas visiones sobre otras, y es en ese sentido que

[...] todos os historiadores [y las historiadoras], sejam quais forem seus objetivos, estao envolvidos neste processo, uma vez que eles contribuem, conscientemente ou nao, para a criação, demolicao e reestruturacao de imagens do passado que pertencem nao só ao mundo da investigacao especializada, mas tambem a esfera pública onde o homem [los hombres y las mujeres] atua como ser político. Eles [y ellas] deben estar atentos [as] a esta dimensão de suas atividades.³⁹

En este caso buscamos entrar en el campo de la historia de los excluidos, en la historia de “los de abajo” a partir de una perspectiva de resistencia y de lucha contrahegémica por lo que esta investigación debe ser entendida a partir de esos objetivos. Comprendemos que nuestro labor contribuirá de una forma u otra para la reconstrucción histórica, “reestructurando” las imagenes del pasado y del presente, por lo que las elecciones deben ser comprendidas a partir de esta perspectiva teórico - metodologica pero también como una decisión política de quién escribe.

Como comentamos en la introducción durante la segunda visita a la ciudad de São Paulo realizamos una entrevista com dos integrantes de la Rede Dois de Outubro: Ricardo Campello y Carla Francine. El contacto para la entrevista fue realizado en la visita de agosto a São Paulo cuando investigamos sobre posibles actividades que trataran la cuestión penitenciaria de una u otra manera y fuesen realizadas en el tiempo que allí estuve. En esa ocasión supimos vía internet y por compañeros que habría dos encuentros que podrían interesarnos, mismo siendo de perfiles y organizaciones diferentes. El primer encuentro era el

³⁸PERROT, Michelle. *Op. cit.* Pp. 238-239.

³⁹HOBSBAWM, Eric. *Op. Cit.* Pp. 22.

miércoles 20 de agosto, al lado de la Universidad de Derecho de la Universidad de São Paulo (USP), en el Largo San Francisco. Sería una reunión de un grupo de estudio llamado “*Prisão, criminología crítica e abolicionismo penal*”, promovido por la *Rede*.

El segundo evento sería el *IV Seminário Nacional de Estudos Prisionais y III Fórum sobre Vitimização de Mulheres no Sistema de Justiça Criminal*, realizado los días 25, 26 y 27 de agosto de 2014, en la Universidade Federal do ABC, campus de São Bernardo⁴⁰. Podemos decir que fue un encuentro de índole universitária, académica e intelectual que tenía como público objetivo fundamentalmente estudiantes y profesionales de esta área. Algunos de los temas allí debatidos fueron sobre el significado de la punición y la prisión, la violencia y discriminación que sufren principalmente mujeres jóvenes. También se discutió acerca de la utilización de la “guerra contra las drogas” para criminalizar y recluir los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, creando “estereotipos” de traficantes, de “criminales” a ser combatidos: pobres, negros, jóvenes, y cada vez más, mujeres; además de acercarnos a propuestas y reflexiones sobre las practicas socioeducativas como parte de a “resocialización” de los privados de libertad.⁴¹

Participé de ambas actividades por considerarlas riquísimas para nutrir mi experiencia y conocimiento en relación a la temática prisional y los sectores populares, acercandonos a los diversos debates, propuestas y alternativas que perpasan estos estudios. Los dos encuentros sirvieron para que nos nutrieramos de herramientas conceptuales, teóricas, metodológicas. Nos acercaron más al acceso de datos actuales, a referencias teóricas académicas, y nos puso más al día sobre los debates que actualmente se desarrollan en ese ámbito.

Resaltamos que el nombre de la *Rede* hace referencia directa a la masacre, por llamarse *Rede dois de outubro* en alusión al día en el que ocurrió. Cuando estábamos llegando a la fecha de 02 de octubre de este año (2014), que iría a hacer 22 años de la masacre del Carandirú, tuvimos conocimiento de que sería convocada una manifestación organizada por la *Rede* y varias otras agrupaciones. El acto llamado “*Nossos mortos tem voz: memoria de 22 anos do massacre do Carandirú*” fue realizado en esa fecha en el centro de São Paulo (en la Plaza de la Luz). Algunas de las principales consignas planteadas en los carteles, pancartas y banderas era la de “*pelo fim dos massacres e por uma vida sem grades*”.

⁴⁰ Este evento fue promovido por el Programa de Pós-Graduação em Ciências Humanas e Sociais de la Universidade Federal do ABC, por el Programa de Pós-Graduação em Psicologia - Universidade Federal do Pará, Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais - UNESP/Marília, Departamento de Sociologia e Antropologia - UNESP/Marília, Observatório de Segurança Pública - UNESP/Marília e Faculdade de Filosofia e Ciências da UNESP - Campus de Marília.

⁴¹ Anais do Evento. *IV Seminário Nacional de Estudos Prisionais y III Fórum sobre Vitimização de Mulheres no Sistema de Justiça Criminal*. 25 a 27 de agosto del 2014. UNESP campus Marília. UFABC, campus São bernardo. Formato CD.: ISBN: 978-85-98176-54-3. Editora fundepe.

A antiga Casa de Detenção foi implodida e, no lugar onde a juventude negra foi massacrada durante décadas, foi erigido o sugestivo Parque da Juventude. A edificação de um parque para a juventude no lugar de uma prisão da juventude não significou, no entanto, qualquer alteração estrutural na política criminal do Estado. [...] O aprisionamento massivo da juventude negra e a convivência com mandantes e executores dos massacres não são devidos a falhas do sistema penal, mas sim ao seu perfeito funcionamento enquanto estrutura estatal das classes dominantes para gerir e conter as classes dominadas. Desde o Massacre do Carandiru, nos dois lados dos muros, os massacres contra a juventude negra só fizeram crescer, com a escalada cada vez mais explosiva do encarceramento massivo e dos extermínios policiais. [...] Por essas razões, entendemos que a luta contra o Sistema Penal e contra o militarismo é parte inseparável das lutas populares: é da união das demais lutas sociais com a luta daquelas e daqueles que sofrem na pele a violência imposta pelo Estado e pelos ricos que será possível a gente construir outra sociedade, sem massacres, grades e explorações. Nesse dia, diante desse quadro de terror contra as camadas populares que se reproduz por toda nossa história, relembramos os no mínimo 111 que tombaram em 2 de outubro de 1992 e as tantas outras pessoas violentadas pelas classes dominantes por meio do Estado. É dia também de celebrarmos a resistência daquelas e daqueles que sobrevivem aos massacres cotidianos e ainda encontram forças para lutar.

Consideramos que la *Rede* como organización y la propia realización del acto se configuran como manifestaciones y agrupaciones contrahegemonicas que buscan reconstruir una historia a partir de los sectores populares. La intención de ellos de (re) construir una memoria colectiva sobre la historia de los marginalizados, en especial sobre la masacre del Carandiru, fue uno de los principales motivos para haber decidido hacerles la entrevistas. Queríamos destacar que durante la manifestación del día 02 de octubre de este año los manifestantes realizaron un Mandato popular de liberación en masa, al interdicar la Secretaria de Administración Penitenciária (SAP)⁴² y *notificaron* el Estado del dicho mandato.⁴³

Advertimos que las palabras y posiciones presentes en el discurso de nuestros entrevistados corresponden a las interpretaciones personales que cada uno por su parte posee. Con esto buscamos aclarar que las argumentaciones que tanto Campello como Francielle nos planteann o representan la posición de todos los integrantes de la organización porque como ya explicamos, la misma y sus integrantes son muy heterogeneos. Pero entendemos que son comprensiones, posturas y acciones que deben ser escuchadas, respetadas, buscando comprenderlas y buscando relacionarlas con otras interpretaciones sobre ciertos acontecimientos, permitiendonos basarnos en diversas visiones sobre nuestro objeto de estudio. Buscamos contribuir tanto desde el espacio profesional como personal para procesos de transformación social que nos permita construir una sociedad justa, plural, libre y solidaria. Desde ese posicionamiento, también epistemologico, es que realizamos estas entrevistas,

⁴² La SAP fue creada en 1993 con el objetivo de hacer cumplir la Ley de Ejecución Penal de 1984. La creación de la secretaria fue la respuesta dada a las demandas y exigencias provenientes tanto de organizaciones sociales, políticas y populares como también por la opini[on pública en general luego de la masacre de 1992.

⁴³ Por más informaciones pueden acceder a la página del facebook de la organización: <https://www.facebook.com/rede.doisdeoutubro?fref=ts> . Especialmente las publicaciones del día 04 de octubre del 2014. Acceso: 01/12/2014.

buscando privilegiar las voces de actores sociales que intervengan en la realidad buscando su transformación.

2.2. LOS PORQUÉ

Nos parece importante recordar que los acontecimientos desarrollados durante la década de 1980 y comienzos de los años 1990 se encontraban enmarcados en un contexto de dictadura cívico militar reciente, por lo que nos parece interesante traer a tono, mismo que sea de manera breve, un poco de la historia de ese período. Buscamos brindar así mejores posibilidades para el entendimiento del porqué de esta investigación.

La dictadura cívico-militar brasileña (1964-1985) derrocó el gobierno del presidente electo por el Partido Trabalhista Brasileiro (PTB), João Goulart. El gobierno de “Jango” se proponía realizar algunas reformas estructurales, a nivel económico-social, como la reforma agraria y el 'apoyo' a las ligas campesinas o una reforma educativa, visible en por ejemplo la Campaña de Alfabetización coordinada por Paulo Freire en esos momentos.

Esos años de pos-Segunda Guerra Mundial, con aumento de la inflación, alto costo de vida, el fuerte impacto de las ideas revolucionarias socialistas promovidas por la Revolución Cubana de 1959, y la mayor organización de los y las trabajadores, dieron paso a grandes movilizaciones que tensionaron la relación con el gobierno, generando cierta inestabilidad. Así se configura una “reacción” a esos procesos reformistas, que también puede ser llamado de “contra-revolución” en plena Guerra Fría⁴⁴. De la mano de una burguesía nacional, los principales medios de comunicación masivos, como la emisora A Globo, y los grandes latifundistas, las Fuerzas Armadas toman el gobierno de Brasil con un golpe el 31 de marzo de 1964. Quién asume la presidencia será el Mariscal Humberto Castelo Branco.

El regimen militar se caracterizó por “defender” un discurso y una imagen democrática por lo que autorizaron a dos partidos políticos -únicamente- de continuar sus actividades políticas. Tales eran el Movimento Democrático Brasileiro (MDB), que luego se llamaría Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), y estaría en el gobierno de São Paulo en el año de la masacre de 1992. Este partido era considerado de “oposición” al regimen, siendo integrado por personas de varias corrientes políticas. El otro partido era denominado la Alianza Renovadora Nacional (ARENA). Él mismo fue creado luego del golpe para brindar cierto respaldo al regimen pero con la ley nº 6.767 del 20 de diciembre de 1979, el multipartidismo fue instaurado y la ARENA se transformó en el Partido Democrático

⁴⁴ PRADO JUNIOR, Caio; FERNANDES, Florestan. **Clássicos sobre a revolução brasileira**. 2 ed. - São Paulo: Expressão Popular, 2012.

Social (PDS).

Ambos mantenían estrechas vinculaciones con las autoridades dictatoriales. Alineado a ese discurso es que hubo una cierta rotatividad en la figura presidencial, el Gral. Costa e Silva lo fue durante 1967 a 1969, en ese año durante unos meses el gobierno estuvo directamente bajo la Junta Militar; a fines de 1969 asume el Gral. Médici, que dejará su lugar al Gral. Geisel en 1974.

Parte de la historiografía toma ese momento, como los primeros pasos de la “transición democrática” debido a la apertura política del régimen que allí se inicia. El nombramiento de presidente dado al Gral. Figueiredo en 1979 podría marcar ese comienzo, principalmente porque es en ese mismo año que se aprueba la Ley de Anistia n°6.683. Esa ley por un lado dará impunidad a los militares frente a los crímenes de lesa humanidad cometidos (desapariciones forzadas, asesinatos, violaciones, torturas), pero por otro, permitió la salida de la prisión de muchos presos políticos, y el retorno de varios exiliados.

Nos parece interesante destacar que en ese mismo año se da el surgimiento del Comando Vermelho (CV), aunque no nos centraremos en su análisis por propias limitaciones de esta monografía, comentamos que el CV fue una organización de presos “políticos” como “comunes” aún en dictadura. La misma influyó durante los siguientes años, tanto a los diversos levantamientos y rebeliones ocurridas en Rio de Janeiro pero también en São Paulo durante los años '80. Las mismas tenían como reivindicaciones mejoras en las condiciones de vida, cumplimiento de la ley de ejecución penal de 1984, y la “defensa” de la política de humanización de los presidios desarrollada durante el gobierno del Estado de São Paulo de Franco Montoro, y el secretario de Justicia José Dias.⁴⁵ El CV también fue de cierta manera un tipo de “referencia” de organización de presos, y de lo que será llamado de “crimen organizado”.

Durante el período fueron decretados varios Actos Institucionales, que suprimieron los derechos políticos, civiles, el decreto del Estado de excepción bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, además de las diversas reformas constitucionales realizadas, o reconfiguración de instituciones, como por ejemplo, significó la creación de las Policías Militares que se configuró -la militarización del Estado- como una de las herencias más visibles del régimen dictatorial.⁴⁶ La dictadura se extendió por 21 años hasta 1985 cuando Figueiredo deja el gobierno y Tancredo Neves es elegido presidente por el Colegio Electoral. A pesar de las

⁴⁵ GOES, Eda Maria. **A recusa das grades - Rebeliões nos presídios paulistas: 1982-1986**. São Paulo: IBCCRIM, 2009.

⁴⁶ KRISCHKE, Jair. “A Polícia Militar é uma invenção da ditadura”. Año 12, N° 591, São Paulo: Brasil de Fato, de 26 de junio a 02 de julio del 2014, versión impresa. Pp. 7.

grandes movilizaciones populares entorno de la campaña *Diretas já* que reivindicaban elecciones nacionales de voto directo. En ese sentido, entendemos que como afirma el cientista social Dr. Francisco Delich,

No hay un vínculo único y preciso, sino múltiples canales que se construyen, pequeños puentes por los cuales circularan mensajes, actos y actores políticos, en sentido inverso y contradictorio y que en su ambigüedad marcan la naturaleza de lo que suele llamarse transición. Los elementos con los que se construye la transición son históricos y pertenecen, por lo tanto, a ambas orillas, -la orilla democrática y la dictatorial-, se encuentran en ambos polos y es entonces el propio proceso de transición la entidad distinta, no así los elementos que la componen.⁴⁷

Plantearse el estudio de procesos políticos tan complejos, como los enmarcados durante las “transiciones democráticas”, y por sobre todo, intentar realizar un análisis de la prisión y los presos, a partir de las relaciones que se desenvuelven entre ambos, inclusive las diversas formas de oposición/resistencia que los presos realizan, creemos que no es una tarea fácil. Pero consideramos que en el lugar en el que estamos, desde la UNILA, como una universidad que se plantea diferente, dónde se busca crear nuevas epistemologías, y sobre todo, se buscan posibles contribuciones que puedan atender las necesidades de nuestra América Latina, entendemos que el estudio de éstos temas es de extrema importancia.⁴⁸ Pensar América Latina, y querer discutirla, nos coloca en la mesa el tema carcelario y sus “agentes” históricos, ya que reconocemos que este es uno de los grandes problemas sociales que nuestra región tiene.

Es así que reconocemos un silenciamiento de la población carcelaria, promovido por los grupos hegemónicos (Estado, autoridades, medios de comunicación) y ejecutado por los aparatos de control que posee. Por ello, compartimos lo planteado por Edgar de Decca, en su libro *1930 O silencio dos vencidos* (1994), donde afirma que a partir del golpe de estado de 1964 se da una reconfiguración en el discurso científico-intelectual brasileño, donde las frustraciones de los intelectuales, provocadas por el “fracaso” de sus proyectos políticos para la revolución brasileña, son colocadas través de los análisis teóricos como una dimensión de “vencidos” a toda la clase obrera, y porqué no decir, a todos los sectores populares. Entendemos que el autor realiza una crítica a esa historia “finalista” entendiéndola como una forma de “silenciamiento”.

En ese texto el autor nos presenta que los discursos académicos silenciaron también

⁴⁷ DELICH, Francisco. **LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LEGITIMIDAD POLITICA EN PROCESOS DE TRANSICION A LA DEMOCRACIA**. En: Revista Crítica &Utopia, n°9. Consultado en: www.escenariosalternativos.org. Acceso: el 21 de diciembre del 2011. Versión PDF. Página 1.

⁴⁸ INSTITUTO MERCOSUL DE ESTUDOS AVANZADOS. **A UNILA em Construção: um projeto universitário para a América Latina**. Comissão de Implantação da Universidade Federal da Integração Latino-Americana. Foz do Iguaçu: IMEA, 2009.

las experiencias de dichos grupos subalternos, colocando como “agentes exclusivos para a realização e transformações históricas” al Estado, y/o a determinados grupos de la sociedad, en este caso, los intelectuales.⁴⁹

A partir de este tipo de interpretaciones es que algunos pensadores utilizan el término “historia de los vencidos”. Compartiendo la crítica realizada por De Decca a esa interpretación, sumado a nuestra elección teórico-metodológica de Historia “vista desde abajo”, es que entendemos que hablar de vencidos y vencedores puede transmitir, mismo que no sea la intención del autor, la idea de “fin de la historia”. Ésto claramente no aconteció. Todo lo contrario, la historia latino-americana se caracteriza por continuas luchas y resistencias de los sectores populares que impulsan nuestra propia historia en el choque de las fuerzas hegemónicas versus fuerzas contrahegemónicas.

A partir de esas premisas es que identificamos la importancia de analizar nuestra región a partir de una perspectiva que nos permita descolonizar tanto, a nivel práctico como teórico, nuestras miradas e interpretaciones, construyendo así una epistemología que se enfrente a las imposiciones históricas, buscando superar las contradicciones para una efectiva transformación social.⁵⁰

Actualmente encontramos, como hace tiempo, un sistema carcelario extremadamente cruel, deshumano, que se configura como una de las instituciones que ha tenido, en esa transición, mayores dificultades para acercarse a la orilla democrática de lo que a la dictatorial. Partiendo de nuestro presente, nos propusimos realizar esta pesquisa con el objetivo de encontrar respuestas a algunas de las tantas preguntas que nos surgen cuando nos enfrentamos a este tema, que van desde problemáticas vinculadas tanto a las relaciones y opresiones de género, étnicas, generacionales como de clase.⁵¹

Por eso entendemos que como latinoamericanas, y tomando en consideración el propio papel de los historiadores, debemos a partir de nuestro trabajo contribuir a la re construcción de la historia, o mejor, de las historias, reconociendo la diversidad de sujetos existentes, pero sin dejar de posicionarnos, y en nuestro caso, buscamos comprender los procesos a partir de las construcciones de los sectores populares, porque han sido a lo largo del tiempo, grupos excluidos de la historia por parte de los grupos dominantes, por no incluirse dentro del

⁴⁹ DE DECCA, Edgar. *1930 O SILENCIO DOS VENCIDOS. MEMÓRIA, HISTÓRIA E REVOLUÇÃO*. BRASIL: editora brasiliense, 1994. Pp. 32 -33.

⁵⁰ JOSEPH, Gilbert M.; LEGRAND, Catherine C.; SALVATORRE, Ricardo D. (orgs.) *Close Encounters of Empire: Writing the Cultural History of U.S. - Latina American Relations*. Durham: Duke University Press, 1998; MIGNOLO, Walter. “La colonialidad: la cara oculta de la modernidad”. Edición en castellano, Cosmópolis: el trasfondo de la Modernidad. Barcelona: Península, 2001; QUIJANO, Anibal. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. Buenos Aires: Colección Sur Sur, CLACSO, 2005.

⁵¹ GROSFOGUEL, Ramón. *La descolonización de la economía política*. Bogotá: Kimpres Ltda., 2010.

discurso oficial, el de las elites, el del estado-nación.⁵²

Las identidades nacionales, por ejemplo, se ven atravesadas por ese problema de origen. Desde la independencia, las élites latinoamericanas aspiraban a consolidar su dominación sobre la sociedad, basada en una identidad homogénea que les garantizase la hegemonía política. De ese modo, se postularon como poseedoras del <<espíritu civilizador blanco>> y de la <<razón letrada>>, lo cual confería legitimidad para situarse por sobre los negros, los indios y los mestizos, y así justificar su poder. La repetición de las imágenes, los símbolos y los valores en los discursos dominantes pretendía construir una identidad nacional que les reservase ese lugar de privilegio. La descalificación sistemática de *los de abajo* justificó su exclusión de la esfera política y garantizó que las elites continuarán en el poder. Éstas, no obstante, no lograrían jamás hacer desaparecer a ese <<otro>>, negado y mostrado como inferior o como bárbaro.⁵³

En ese sentido, comprendemos que los sujetos privados de libertad han sido configurados, ya desde el siglo XIX, como parte de ese “otro” en el continente latinoamericano, fuertemente influenciado por los procesos que acontecían en Europa, en un contexto de consolidación del sistema capitalista internacional no solo a nivel económico como también institucional, promoviendo el debate entorno del perfeccionamiento de métodos de control y represión que permitieran la continuidad en la dominación burguesa sobre los “otros”.

Así podemos entender los procesos desarrollados durante esos tiempos - en cierto sentido hasta ahora también - entorno de la cuestión penitenciaria como enmarcados en reconfiguraciones, procesos y acontecimientos inherentes al sistema capitalista, ya que como bien nos dijo Michael Foucault, la prisión se encuadra como un espacio de opresión, de disciplinamiento, y de castigo, porque es una de las maneras por las que el Estado, y los grupos dominantes buscan disciplinar a los sectores populares con el objetivo de perpetuar su dominio en la lucha de poderes.⁵⁴

Foucault sostiene también que desde su origen la prisión es un fracaso, principalmente porque mismo que tiene como uno de sus objetivos fundamentales permitir una “reintegración” o directamente “integración” de los presos a la sociedad, la propia estructura del sistema penitenciario tanto a nivel físico como ideológico, es incapaz de atender los procesos complejos que él mismo provoca, generando así mayor exclusión en vez de

⁵² Algunas otras referencias sobre los temas de estado-nacional, elites dominantes, y la relación con sectores excluidos de la historia ver: MAGNOLI, Demetrio. **O corpo da patria: imaginação geográfica e política externa no Brasil (1808-1912)**. São Paulo: Editora Unesp/Moderna, 1997, pp. 7-131); MURILO DE CARVALHO, José. **A formação das almas. O imaginário da república no Brasil**. São Paulo: Cia das Letras, 2003; PRADO, Maria Lígia. **A formação das nações latino-americanas**. 11a ed. São Paulo: Atual, 1994; PRADO, Maria Lígia. **América Latina no século XIX. Tramas, Telas e Textos**. São Paulo: Edusp, 2004.

⁵³ PRADO, Maria Lígia Coelho. “Identidades Latinoamericanas”. En: **Historia General de América Latina, vol VII. Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930**. Madrid: Unesco/Trotta, 2008, pp. 583-616.

⁵⁴ FOUCAULT, Michel. **VIGILAR Y CASTIGAR nacimiento de la prisión**. Argentina: Siglo veintiuno ediciones Argentina s.a., 2002.

integración. O como dice Michelle Perrot “La prisión fracasa, la exclusión triunfa”⁵⁵, permitiéndonos entender que ese fracaso es intrínseco a la institución penitenciaria, como cuando sostiene que las autoridades se quejan del aumento de actos de “insubordinación” e “indisciplina” debido al estado de “ocio” en el que se encuentran los detentos, ya que el sistema no les ofrece, en muchos casos, actividades profesionales y/o educativas en las que puedan dedicar su tiempo. Entendemos ese “fracaso de integración” como una característica propia del sistema capitalista y de las prácticas de exclusión y marginalización realizadas por los Estados.

Acompañando esos pensamientos, y como colocamos anteriormente, entendemos que los aparatos de control y represión del Estado se vuelven más “sofisticados” y más agresivos luego de pasar por regímenes dictatoriales, que por ser elementos estructurales, recibieron grandes subsidios para la actualización y perfeccionamiento de los métodos y técnicas militares que fueron pasadas a los soldados y policías, en por ejemplo la Escuela de las Américas.⁵⁶ Por eso, entendemos que en los períodos de transición a la democracia, desarrollados principalmente durante las décadas del 80 y 90, dichos aparatos permanecen agresivos, heredan de las dictaduras sus tratamientos inhumanos a sus prisioneros, permanecen las mismas infraestructuras para más presos, continúan las torturas psicológicas, y físicas; se les niega desarrollarse como ser social y humano.

En ese sentido, la Política de Humanización de los Presidios en São Paulo durante los años de 1983 a 1986, impulsada por el Secretario de Justicia José Carlos Dias, se presentó como una propuesta de disminución de dichas permanencias, buscando construir alternativas que permitieran el reconocimiento de los presos como sujetos sociales, y como ciudadanos, acompañando así los discursos permeados por la idea de (re)democratización, y valorización de los derechos humanos, característica de ese periodo.

Pero como bien nos demuestra Eda Maria Goes en su excelente libro “A recusa das grades” (2009)⁵⁷, las fuerzas conservadoras en este caso encarnadas en los agentes penitenciarios, gran parte de los jueces con el apoyo de medios de comunicación masivos como el diario *Estado de São Paulo*, consiguieron derrubar un proceso que permitía ciertas mejoras en el sistema penitenciario, y fundamentalmente, en la vida de los prisioneros, que comenzaban a reivindicar los derechos que la reciente LEP les garantizaba, como el derecho al cumplimiento de pena en condiciones dignas. Tras la derrubada del Secretario Dias la

⁵⁵PERROT. Op. Cit. Pp. 237.

⁵⁶ MC SHERRY, Patrice. **Los Estados depredadores: la operación Cóndor y la Guerra encubierta en América Latina**. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2009.

⁵⁷ GOES, Eda Maria. Op. Cit.

situación del sistema penitenciario se torna más violenta, recrudesciendo las prácticas de los agentes estatales y desarrollando cada vez más tensiones, que tal como establece la autora, desembocaran en la recurrencia de rebeliones, y en consecuencia, de mayores represiones.

Es a partir de este trabajo de Goes que pudimos comprender mejor los antecedentes de la masacre del Carandirú. Es un estudio importante para nosotros porque busca analizar las relaciones entre el sistema penitenciario, y los acontecimientos políticos, privilegiando la visión de los prisioneros. Compartiendo con la autora parte de los objetivos que nos hemos propuestos en esta investigación, claro que con recortes diferentes, es como esa obra se transforma en otra de las referencias teórico-metodológicas fundamentales de esta investigación.

1.3. LOS FRENTES

En esta tercera y última sección, como comentamos al comienzo de este capítulo, nos enfocaremos en presentar de manera introductoria los conceptos como el de sectores populares, resistencia y abordar brevemente la discusión acerca de los términos “presos comunes” - “presos políticos”. En el caso de los primeros dos conceptos decidimos abordarlos porque nos proponemos en este trabajo identificar y estudiar posibles mecanismos de resistencia de los presos en el Carandirú, como integrantes de los sectores populares y grupos contrahegemónicos, durante los procesos desarrollados de 1983 a 1993 que presentamos anteriormente. Así mismo, trataremos de realizar nuestro estudio histórico justamente desde una perspectiva de resistencia de estos grupos.

La elección de abordar la discusión acerca de los términos “presos comunes” - “presos políticos” tiene que ver con que no consideramos que pueda hacerse una separación entre la política y el “crimen”, la prisión y los presos. Es por ello que presentaremos algunos argumentos que permitan explicar mejor este entendimiento.

En ese sentido, partiendo de la perspectiva que visibiliza a los privados de libertad como sujetos históricos, entendemos que éstos pueden ser analizados a partir de la categoría “sectores populares” que Luis Alberto Romero nos presenta en el libro *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra (2007)*. Especialmente en el capítulo “Los sectores urbanos como sujetos históricos”, donde comenta que la reconstrucción histórica tiene como uno de sus objetivos el percibir los procesos y sus reconfiguraciones, y es a partir de ello que nos deparamos frente a la necesidad intelectual de encontrar parámetros teóricos que nos puedan ayudar en el análisis histórico. En este caso específicamente, necesidad que hace busca encontrar una definición de esos sujetos

[...] lo suficientemente durable y permanente como para ser adecuada a una estructura de larga duración, al modo como “clase obrera” lo es para el “capitalismo”. Pero, por otro lado, la perspectiva historicista lleva a cuestionar la existencia de esas permanencias absolutas y a preguntarse si los cambios constantes, los cambiantes equilibrios, no hacen imposible esa continuidad y todo intento de definición permanente.

Los sectores populares, entre la fragmentación y la polarización, no *son*, en realidad, *están siendo*; es necesario encontrar la fórmula que, en la definición del sujeto, articule la continuidad en el cambio, o la transformación en la permanencia, problema que por otra parte es central en cualquier análisis histórico. [...] Así, un sujeto social, que es un presente, tiene metido dentro de sí el pasado y el futuro. Ninguna definición estática puede dar cuenta de esa sustancial transitoriedad, o mejor dicho del carácter dinámico y cambiante de su ser. [...] En suma, los sectores populares no son un sujeto histórico, pero sí un área de la sociedad donde se constituyen sujetos. Su existencia es la resultante de un conjunto de procesos, objetivos y subjetivos, que confluyen en una cierta identidad, la que aparece en el momento en que, de un modo más o menos preciso, puede hablarse de un “nosotros”, sea cual fuera esa identificación.⁵⁸

Comprendemos así que los sujetos están “haciéndose, deshaciéndose y rehaciéndose permanentemente [...]”⁵⁹, por lo que aún utilizando dichas categorías teóricas, las mismas no pueden ser tomadas como algo homogéneo, preciso y unívoco, justamente por ser construcciones permanentes y contradictorias, ya que al mismo tiempo que poseen elementos que fragmentan también presentan aquellos que unifican. Perrot también nos alerta sobre el uso de este tipo de categoría, en su caso “clases populares”, por considerarlo amplio y vago, teniendo que estar alerta con su uso, reconociendo las limitaciones que se nos presentan al utilizarlo. Inclusive en esta ocasión que es una categoría que nos sirve como herramienta de análisis.⁶⁰

Por su parte, el término “resistencia” puede ser interpretado, tomando como referencia el abordaje dado por Graça Capinha, como una forma de permanente (re) existir de dichos sectores populares. La autora de manera simplificada y didáctica nos presenta la siguiente definición,

Etimológicamente, resistencia é: estar – isto é, *tomar uma posição* – de forma reiterada. Entrar no mundo – estar – parece então ser a inevitabilidade da resistência: un (re) existir. E, contudo, dando razão a Heraclito, parecemos ter esquecido o que nos é mais familiar e intrínseco: esse processo agonista (de luta, que é também agonia) de afirmação de vida, fazer-se contra a estase da morte. ... urge trabalhar, sobretudo nestes momentos de crise e de agressão a direitos estabelecidos: resistindo/existindo – em ato (agindo). Só nesse agonismo – que, dizia Olson, leva cada cidadã/o ao imediato, de uma percepção a outra – se faz vivo o processo de participação na expansão do humano. Aí resiste a possibilidade da escolha individual e/ou da (re)invenção de uma linguagem emancipatória: a abertura a novas representações do mundo.⁶¹

⁵⁸ ROMERO, Luis Alberto; GUTIERREZ, Leandro. **Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra**. 1a ed., Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007. Páginas 39-41.

⁵⁹ Idem, pág. 26.

⁶⁰ PERROT, M. Op cit. Pp. 292.

⁶¹ CAPINHA, Graça. “**Resistência**”. Pp. 185 – 186. En: **Diccionario das crises e das alternativas**. Portugal: Centro de Estudos Sociais – Laboratorio associado, Universidade Coimbra. Coimbra: ediciones almedina s.a.,2012.

Nos parece importante reconocer que desde el comienzo de la investigación esta definición nos ayudó a esclarecer mejor que estábamos buscando encontrar al pretender trabajar las relaciones entre las historias de los presos y la del sistema penitenciario, a partir de una perspectiva de resistencia, del (re) existir continuo frente a los grupos hegemónicos y sus diversos mecanismos de dominación.

En ese sentido, el concepto de resistencia representa una tomada de posición. A partir de los planteos de Capinha es que interpretamos el término a partir de una perspectiva de análisis de las relaciones de poder, los lugares y la disputa por su control hegemónico. Ese es el caso de la politóloga Pilar Calveiro, cuando en un trabajo titulado “Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia” (2008), nos alerta también de que el término “resistencia” ha sido utilizado de diversas maneras, y por eso, al igual que en esta ocasión se enfrenta con la necesidad de discutirlo y conceptualizarlo.

La resistencia se define aquí por referencia al poder, en este caso político, entendiéndolo como una relación móvil, inestable y de circulación reticular. Ello implica que el poder político no se estructura en dos campos opuestos sino en intercambios múltiples y complejos, que a veces “aparecen” polarizados. [...] Por lo mismo, no puede pensarse el juego político a partir de relaciones de poder-no poder, sino que, en todos los ámbitos, se generan concentraciones diferentes, no sólo por su intensidad sino incluso por la índole y las formas de ejercicio de cada uno. Las relaciones de poder encuentran, invariablemente, fuerzas que se les oponen. El despliegue de estas fuerzas no necesariamente es de sentido inverso. Muchas veces, más que oposiciones frontales respecto a la orientación del poder, implican “desvíos” o desarticulaciones del mismo, con trayectorias “erráticas”. Las oposiciones abiertas, frontales, directas se designarán como confrontaciones. Estas se caracterizan por disputar el control del Estado, como núcleo visible del poder social. Pero también existen otras oposiciones, laterales, indirectas, a veces subterráneas pero no por ello menos importantes o eficientes, a las que llamo resistencias.⁶²

Calveiro nos presenta algunas conceptualizaciones realizadas ya por otros autores como Michel Foucault, en por ejemplo su libro *La Microfísica del poder*⁶³, fundamental para el estudio del biopoder, las relaciones entre los sujetos/grupos que lo retienen mismo que sea de manera desigual.

Como plantea la autora, en las relaciones de poder siempre hay alguien que se opone, y es justamente por entender que es también a partir de esa oposición que los presos se rebelan, se organizan y buscan construir alternativas a partir de sus realidades es que hemos optado por realizar nuestra investigación desde una perspectiva de resistencia. Entendiendo ese concepto como un continuo re-existir que se efectúa en la oposición, cotidiana o no, de los

⁶² CALVEIRO, Pilar. **Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia**. En: CALVEIRO, Pilar; LÓPEZ MAYA, Margarita, IÑIGO CARRERA, Nicolás (comps.) **Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América**. 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2008. pp. 23 – 46.

⁶³FOUCAULT, Michel. **Microfísica del poder**. Ed. La Piqueta, Madrid 1993.

grupos contrahegemónicos frente a los hegemónicos en dónde la tensión entre ellos se plantea como elemento fundamental de los procesos históricos.

Por su parte, Alfredo Bosi en su texto *Narrativa e resistência* (2002) nos explica que, arriesgándose en un nuevo camino, la idea de resistencia vinculada a la de narrativa se ha usado de dos maneras: la primera sería la de resistencia como tema y la segunda sería la de resistencia como un proceso inherente a la escrita⁶⁴. Según él, ambas formas no son excluyentes una de la otra necesariamente.

Partiendo de las afirmaciones de Bosi como en nuestro trabajo buscaremos, por un lado, identificar y estudiar posibles mecanismos de resistencia de los presos en el Carandirú durante los procesos de transición democrática y crisis económica, política y social desarrollados de 1983 a 1993, creemos que este texto puede incluirse dentro de la primera opción. Por otro lado, entendemos que si decidimos privilegiar las interpretaciones de los presos como grupos contrahegemónicos e históricamente excluidos, este trabajo también puede incluirse dentro de la segunda opción.

Esto quiere decir que por un lado buscamos estudiar la resistencia de los presos como tema pero también buscamos que la narrativa aquí construída sea a partir de una perspectiva de resistencia de manera que se “oponga” a las narrativas historiográficas oficiales que se constituyen a partir de las versiones y visiones hegemónicas.

Las luchas contrahegemónicas se presentan asiduamente como productos de largos procesos de confrontaciones y tensiones entre aquellos que son grupos hegemónicos y los que no. La historia no puede entenderse como algo lineal y determinado, ya que son las propias relaciones dialécticas entre las partes y el todo, entre los sujetos, con las propias condiciones de su existencia, y su medio, que se van configurando como el motor que impulsa las historias.

Por esto entendemos que los procesos en los que nos enfocamos en este estudio, también derivaron de esos procesos de confrontaciones, principalmente porque innumerables acontecimientos se dieron desde la implantación del régimen militar, el proceso de “transición democrática” y profundización de la crisis económico-político-social de comienzos de los años 90. Es en esos procesos que los sujetos cansados de ser discriminados, violentados y excluidos se posicionan, se rebelan y se organizan, siempre que posible, buscando transformar su realidad enfrentándose a los grupos hegemónicos que los oprimen.

Ya finalizando este capítulo, reconocemos que la discusión de las categorías “presos

⁶⁴BOSI, Alfredo. “**NARRATIVA E RESISTÊNCIA**”. En: BOSI, A. **Literatura e resistência**. São Paulo: Companhia das Letras, 2002. Pp. 120.

políticos” y “presos comunes” nos ha interesado desde los primeros pasos dados entorno del tema de estudio del sistema penitenciario y de los presos. Esto estaba, y en cierta forma aún esta motivado por la comprensión del crimen como una construcción social, identificando el "análise do lugar do crime -sua produção e seus efeitos- na estrutura socioeconomica e de poder"⁶⁵. Por lo que el entendimiento de la noción de "criminal" utilizada para hacer referencia a los sujetos transgresores de la ley burguesa, también debe ser enmarcada como parte de esa "construcción social", siendo en última instancia, las condiciones económico-sociales que irán determinar las características de esa construcción, dentro del contexto de las luchas de poder enfrentadas entre opresores y oprimidos.

En ese sentido, destacamos lo colocado por Abdias Nascimento, integrante del Instituto de Pesquisas da Cultura Negra en 1979 durante una entrevista realizada en Rio de Janeiro por periodistas del diario *O LAMPIAO DA ESQUINA*. Este medio de comunicación impreso fue un ícono del movimiento gay entre los años 1978 y 1981, que buscaba "abrir un espacio de pronunciamiento de todos los grupos estigmatizados"⁶⁶. Así es que frente a la pregunta del periodista Aguinaldo, que cuestionaba que en esos años en la

Baixada Fluminense, por exemplo, os virios esquadrões da morte que lá atuam não matam simplesmente pessoas, matam pessoas pobres e negras. [Abdas responde] Exatamente: esses esquadrões são especialistas nisso. As prisões, portanto, estão cheias de presos políticos; porque a prisão por motivos raciais é uma prisão política; e é por isso que nos reivindicamos, também, nessa tal de anistia ampla, irrestrita e coisa e tal, a liberação dos negros presos, que estão ai falsamente definidos, como presos comuns; isso é mais uma safadeza dentro de todo este sistema de Opressão ao negro. [y haciendo referencia a intelectuales de izquierda dice que...] o que eles não querem entender é que a contradicao da raca é a principal contradicao da sociedade brasileira.⁶⁷

Es partiendo de este tipo de comprensiones, junto al entendimiento del "crimen" como una construcción social, que consideramos inadecuadas las interpretaciones que llaman a los detenidos por haber transgredido leyes del derecho común - como el de daños a la propiedad privada-, como "presos comunes" y no como "presos políticos". Porque tal como Nascimento establece para el caso brasileño – pero no solo - el racismo se ha configurado como base ideológica de los estados nacionales modernos. Este ha sido uno de los mecanismos de colonización del poder que los grupos hegemónicos blancos, eurocentricos y cristianos han utilizado para dominar otros pueblos. Esta "colonialidad" continua permeando tanto las instituciones estatales como la sociedad en su conjunto.

Así, se configura como una de las principales causas de la criminalización,

⁶⁵MACHADO DA SILVA, L.A. “**Introducao**”. En: COELHO, Edmundo Campos. **A oficina do Diabo e outros estudos sobre criminalidade**. Rio de Janeiro: Record, 2005. Pp. 10.

⁶⁶LAMPIÃO DA ESQUINA. “**ENTREVISTA: Qual é o lugar de nossos negros no Brasil: Abdias Nascimento responde.**” Año 2, N°15, Rio de Janeiro: Lampião Editora de Livros, revistas e jornais, agosto de 1979. Pp. 10.

⁶⁷LAMPIÃO DA ESQUINA. Op. Cit. Pp. 10.

marginalización y encarcelamiento de sujetos tanto antes como hasta en nuestros días gran parte de la población carcelaria es negra y pobre.⁶⁸ Reconocemos que la privación de libertad responde a procesos construídos historica y socialmente, dejando claro que la policia, y justicia responden a los intereses y posicionamientos de una clase y de una etnia que se coloca como superior a las otras, que busca adaptarse a las reconfiguraciones para poder permanecer como clase dominante frente a los sectores populares que historicamente se ha encargado de excluir y oprimir.

⁶⁸Agradecemos especialmente a nuestra compañera de graduación Ariana Silva, porque sin su colaboración y disponibilización de materiales, éstas ultimas conceptualizaciones hubieran sido más difíciles de abordar.

2. ENTRE LOS MUROS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Nada tan fácil, ni tan falso, como decir “crimen” y aplicar el criterio del código.

Empezamos a comprender que la palabra “crimen” no tiene sentido y que lo que importa no es castigar, ni aun perdonar, sino explicar, remediar y prever.

Las violencias de que están siendo víctimas las autoridades son el efecto necesario de las violencias que emplearon. La violencia se engendra en sí misma. La vida elástica devuelve mal por mal. Los hombres [y mujeres] no son santos que presentan la mejilla derecha después de haber sido abofeteados en la izquierda.

Y si se dejan abofetear y escupir, mirad a sus manos temblorosas y adivinad en ellas el cuchillo que un día, en la sombra, hará venganza.

Extraído de “El fracaso de la Violencia” de RAFAEL BARRET

En este segundo capítulo nos proponemos identificar y analizar algunos posibles factores sociales - que entendemos se relacionan intrínsecamente con factores políticos, económicos, y culturales -, que nos permitan comprender mejor tanto las circunstancias históricas previas que *contribuyeron* para que ocurriera la rebelión y masacre del 02 de octubre de 1992 en la Casa de Detenção de São Paulo, denominada también Carandirú. Consideramos que ese acontecimiento debe ser comprendido dentro de las relaciones establecidas en un período de crisis social, y política, configurándose al mismo tiempo como un marco dentro de la historia de los sectores populares excluidos, en este caso los presos, y el sistema penitenciario paulista. Estos procesos reconfiguran los vínculos dialécticos entre las clases subalternas urbanas y las clases dominantes, que se enmarcan dentro de la lucha y resistencia continua por la emancipación popular tanto en Brasil como en el resto de nuestra América Latina. Por ello este capítulo está compuesto por dos subtemas que interpretamos como necesarios y centrales para el análisis propuesto en este trabajo.

El primero es *LAS REFORMAS*, dónde nos centraremos en demostrar como el discurso democrático repercutió dentro de las prisiones y si los presos paulistas se configuraron como sujetos sociales en un contexto discursivo – y con más dificultades en lo práctico-, de transición democrática. Entendemos que las manifestaciones y luchas de los presos han sufrido un silenciamiento, ocultamiento por parte del Estado y de los medios de comunicación masivos, con cierto apoyo de parte de los intelectuales y la sociedad civil, que buscaban “concretizar” una “redemocratización” luego de la dictadura. Este discurso se centraba en dos cuestiones fundamentales: los derechos humanos y las reformas “necesarias” para viabilizar que tanto las instituciones estatales como la sociedad se tornaran “más democráticas”.

Así es que intentaremos comprender en este primer subtema como los cambios en la legislación del sistema penitenciario - la aprobación de ley de Ejecución Penal (Lei 7.210, de

1984) y la Reforma Constitucional de 1988⁶⁹ que reformula la disposiciones constitucionales de 1967 y 1969 promulgadas por el regimen dictatorial-, impactaron no sólo afuera sino también dentro de los muros de la prisión, configurandose inclusive como pilares determinantes de la estructura de la misma, de las luchas en la que esta inserta, y en las resistencias que debe enfrentar. (Re) Construyendo asi muros y caminos en ese continuo movimiento de la historia.

Por su lado, el segundo subitem es *(Re) democratización de las Xis: Crisis social, represión y marginalización*, dónde buscaremos entender los acontecimientos de la década de 1980⁷⁰ en el marco de la transición democrática y su relación con la cuestión penitenciaria. Buscaremos comprender esos procesos a través del estudio de la profundización de las desigualdades sociales, el incremento de los niveles de violencia, de las tasas de desempleo, del trabajo informal, de criminalización y represión por parte de los medios de comunicación y de las instituciones estatales a los sectores subalternos, cada vez más marginalizados histórica, social y territorialmente.

Esperamos a partir de estos elementos conseguir reconstruir, o por lo menos brindar una nueva mirada sobre procesos *recientes* como la “transición democrática” y la “crisis social”, que se dieron dentro de la maraña de narrativas históricas como puntos claves en las reconfiguraciones de luchas de poder entre grupos hegemonicos y contrahegemónicos en pleno período neoliberal.

En nuestro caso, reconocemos como grupos hegemónicos al Estado y los grandes medios de comunicación, mientras que los grupos contrahegemonicos, los identificamos en los presos. Reconocemos que la sociedad civil participa conciente o inconscientemente, y posee responsabilidad también sobre estos acontecimientos históricos; así intentaremos identificar algunas características de la relación sociedad – presos.

Por último, advertimos que interpretamos la capital del estado de São Paulo como un territorio que es atravesado por profundos y violentos conflictos sociales enmarcados en luchas de poderes, en luchas de clases. Su configuración en el sistema mundial como la cuarta mega-metropolis más importante le permite ser una de las ciudades con mayor poder económico-financiero y político, con grandes índices de desigualdad y violencia, características que nos alertan de la complejidad que estamos afrontando al proponernos este estudio.

⁶⁹ BRASIL. **Constituição da República Federativa do Brasil**. Promulgada el 05 de octubre de 1988.

⁷⁰Fuertemente impactados por el crecimiento de la deuda externa con organizaciones financieras mundiales como el Fondo Monetario Mundial (FMI) y el Banco Mundial (BM), por el desarrollo efectivo del proceso de globalización neoliberal.

Esperamos que estas reinterpretaciones ayuden a la (re)construcción de la historia reciente paulista, privilegiando las voces de aquellos sectores que las clases dominantes han buscado silenciar y no han conseguido, uno de los sujetos históricos urbanos⁷¹, como definió Luis Romero anteriormente, en este caso los hombres en situación de privación de libertad, los presos del sistema.

2.1. LAS REFORMAS

Nuestro objetivo específico en esta sección, como ya dijimos, es demostrar como el discurso democrático basado en dos cuestiones fundamentales: los derechos humanos y las reformas que buscan una “redemocratización” de las instituciones estatales y de la sociedad, impactaron dentro del sistema penitenciario y las manifestaciones que los presos realizaron a esos procesos.

Los cambios ocurridos en la legislación del sistema penitenciario como la aprobación de Ley de Ejecución Penal (LEP) de 1984 y la Reforma Constitucional de 1988, repercutieron dentro y fuera de los muros de la prisión. En ambos textos se reconocen los derechos y obligaciones de los presos. En el primero, principalmente se encarga de la regulación del funcionamiento de la aplicación de las penas garantizando que sean en condiciones dignas e igualitarias. Cuando en el artículo 3, por ejemplo establece que “Ao condenado e ao internado serão assegurados todos os direitos não atingidos pela sentença ou pela lei”, seguido por el “Parágrafo único. Não haverá qualquer distinção de natureza racial, social, religiosa ou política.”⁷² En la reforma de 1988, por representar el marco jurídico de la “transición democrática”, se consagra como símbolo del momento cumbre de incorporación de los derechos humanos en las enunciaciões estatales.

O marco inicial do processo de incorporação de tratados internacionais de direitos humanos pelo Direito brasileiro foi a ratificação, em 1989, da Convenção contra a Tortura e Outros Tratamentos Cruéis, Desumanos ou Degradantes. A partir dessa ratificação, inúmeros outros importantes instrumentos internacionais de proteção dos direitos humanos foram também incorporados pelo Direito Brasileiro, sob a égide da Constituição Federal de 1988. Assim, a partir da Carta de 1988, importantes tratados internacionais de direitos humanos foram ratificados pelo Brasil. Dentre eles, destaque-se a ratificação: a) da Convenção Interamericana para Prevenir e Punir a Tortura, em 20 de julho de 1989; b) da Convenção contra a Tortura e outros Tratamentos Cruéis, Desumanos ou Degradantes, em 28 de setembro de 1989; c) da Convenção sobre os Direitos da Criança, em 24 de setembro de 1990; d) do Pacto Internacional dos Direitos Civis e Políticos, em 24 de janeiro de 1992; e) do Pacto Internacional dos Direitos Econômicos, Sociais e Culturais, em 24 de janeiro de 1992; f) da Convenção Americana de Direitos Humanos, em 25 de setembro de 1992; [...]⁷³

⁷¹ROMERO, L. OP cit. pp. 25.

⁷²BRASIL. **Lei no 7.210**, de 11 de julho de 1984. **Institui a Lei de Execução Penal - LEP.**

⁷³PIOVESAN, Flávia. “**TRATADOS INTERNACIONAIS DE PROTEÇÃO DOS DIREITOS HUMANOS:**

Si nos detenemos un poco en el impacto que pudo haber tenido la ratificación, en el año siguiente a la reforma, del acuerdo firmado en la “Convención contra la Tortura y otros Tratamientos Crueles, Deshumanos o Degradantes”, podemos identificar que era de esperar que ese tipo de discursos y legislaciones repercutieran en las demandas cotidianas de una población “acostumbrada” al abuso policial, la violencia, represión y tortura. Por eso entendemos que este contexto impactó de tal manera que incentivó aún más las reivindicaciones de los prisioneros en São Paulo. Principalmente en lo referente a las mejoras en las condiciones de vida dentro de la prisión, al trato por parte de los agentes penitenciarios hacia los familiares de los detenidos, y el fin de censura de correspondencia, por ejemplo.

Comprendemos que ese discurso al igual que las reformas, inclusive como pilar determinantes de la estructura de los procesos de la época, de las luchas en las que estaban insertas y en las resistencias que tuvo que enfrentar, se encontraba en tensión permanente con las herencias históricas de violencia, desigualdad, y represión que se sienten y se ven en la prácticas diarias de las instituciones estatales, principalmente a nivel militar y policial⁷⁴. De esa manera es que Jocenir nos lo plantea en *Diario de un detento – o livro* (2001), cuando narrando su experiencia al llegar como prisionero a la casa de detención, Carandirú, nos presenta el siguiente recuerdo,

[...] Pelo que diziam da Detenção, boa coisa eu não esperava. Restava aguardar os acontecimentos. Tinha o corpo bastante debilitado, pernas dormentes, [...]. Ao levantar-me do banco e olhear para fora, percebi que *novo* corredor era formado pelos polícias militares que fizeram a escolta. Nova covardia dos Pms. Sem piedade agrediam a todos que passavam pelo corredor.⁷⁵

Como podemos ver, se reconoce una persistente y continua práctica de agresiones y torturas tanto físicas como psicológicas que la Policía Militar realizó hacia los presos, fortaleciendo la situación de vulnerabilidad de éstos. Se percibe así como la violencia es una de las principales características de dicha institución en el Brasil, que como mencionamos en el capítulo anterior, tiene como pilares fundamentales, además de la opresión de clase, la de género, a generacional y la opresión étnica racial.⁷⁶

La tarea de una crítica de la violencia puede definirse como la exposición de su relación con el derecho y con la justicia. Porque una causa eficiente se convierte en violencia, en el sentido exacto de la palabra, sólo cuando incide sobre relaciones morales. La esfera de tales relaciones es definida por los conceptos de derecho y justicia. Sobre todo en lo que respecta al primero de estos dos conceptos, es evidente que la relación fundamental y más elemental de todo ordenamiento jurídico es la de fin y medio; y que la violencia, para comenzar, sólo puede ser buscada en el reino de

JURISPRUDÊNCIA DO STF”. Edición Especial Revista Internacional de Direito e Cidadania. Versión digital. Link: <http://reidespecial.org.br/?CONT=00000034> . Consultado el 15/07/2014. Pp. 2.

⁷⁴CECENIA, Ana Esteher (orgs.). **Os desafios das emancipacoes em um contexto militarizado**. 1ed. São Paulo: Expressao Popular, 2008.

⁷⁵JOCENIR. “**Carandirú**”. En: JOCENIR. Op. Cit. Pp. 79. Grifo realizado por la autora.

⁷⁶GROSGOUEL, Ramón. **La descolonización de la economía política**. Bogotá: Kimpres Ltda., 2010.

los medios y no en el de los fines.⁷⁷

En ese sentido entendemos que la violencia ejercida por parte de los grupos hegemónicos se configura como uno de los medios utilizados para perpetuar la opresión y dominación sobre los demás grupos, esto es, para continuar teniendo la hegemonía sobre el poder, inclusive dentro de las reconfiguraciones en el pacto social. Por otro lado, consideramos que la violencia cuando es ejercida por las clases subalternas, responde a una necesidad de defensa pero también puede representar un medio para conseguir concretizar la lucha por la emancipación y libertad.

Nos pareció importante hacer mención a esta interpretación sobre la violencia, ya que en los años 80 y comienzo de los 90 durante esos procesos de transición democrática y crisis social neoliberal, se vuelven evidentes y notoriamente públicas la presencia de rasgos represivos, militarizados, autoritarios y violentos, en las relaciones establecidas entre el Estado y sus instituciones con la sociedad, y fundamentalmente, con aquellos que son marginalizados, excluidos, encarcelados, o sea, con los prisioneros. O en las palabras del *Movimento Maes de Maio*, que entiende desde sus orígenes en el 2006 que

[...] a “democracia” que vivemos hoje, no fundo, foi uma transição falsificada, pois trata-se de uma verdadeira ditadura continuada. Uma “anistia” negociada por cima, que, na prática, só serviu para anistiar os civis-militares que torturaram e assassinaram em nome da ditadura. Uma “democradura” ou “democracia das chacinas” que, durante apenas os 8 dias dos Crimes de Maio de 2006, ocorridos no estado de São Paulo, produziram mais mortes e desaparecimentos do que ao longo dos mais de 20 anos de Ditadura Civil Militar.⁷⁸

A partir de ese enunciado podemos identificar que para estos sectores populares, como lo es el *Movimento Maes de Maio*, el proceso de “transición democrática” no significó “grandes” cambios en las relaciones con el Estado. E incluso, como sostienen especialmente en el libro *Maes de Maio, Maes do Carcere A periferia grita!*, dichas relaciones de violencia y las masacres contra la población joven, negra, pobre y periférica junto con la práctica del encarcelamiento masivo de esos sectores, pasaron a ser encubiertas bajo el discurso de “consolidación” democrática en el Brasil, fundamentalmente a partir de la reforma de 1988.

Para entender mejor estos procesos se debe considerar que, como explicamos en momentos anteriores, las Policías Militares de esos años fueron configuradas durante la dictadura⁷⁹. Por lo que consideramos la violencia y militarización estatal como una huella que

⁷⁷BENJAMIN, Walter. **PARA UNA CRÍTICA DE LA VIOLENCIA**. Edición Electrónica de www.philosophia.cl /Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Extraído de <http://www.afoiceemartelo.com.br/posfsa/Autores/Benjamin,%20Walter/Walter%20Benjamin%20-%20Para%20una%20cr%C2%A1tica%20de%20la%20violencia.pdf> . Acceso: Abril 2014. Pp. 2.

⁷⁸MARIA, DEBORA. “**E a comissao da verdade sobre a democracia? Debora Maria entrevistada por José Francisco Neto, do Brasil de Fato.**” En: 8) MOVIMENTO MÃES DE MAIO. *Mães de maio, mães do cárcere, a periferia grita*. São Paulo: Movimento Mães de Maio, 2012. Pp. 28-29.

⁷⁹KRISCHKE, Jair. “**A Polícia Militar é uma invenção da ditadura**”. Año 12, N° 591, São Paulo: Brasil de

hasta la actualidad se plantea como un problema social no solo en São Paulo, sino en el Brasil como un todo.

[...] a atuação policial continua sendo caracterizada pela violência desmedida e por uma enorme autonomia que entra em contradição frontal com os princípios básicos de controle da violência pelo Estado Democrático. A prática de tortura, que se não foi inventada pela Ditadura Militar (1964-1985) foi, sem dúvida, por ela largamente aperfeiçoada, continua a ser um recurso cotidiano da polícia.⁸⁰

Francisco Delich, por su parte, nos explica que hay “transiciones democráticas” que se presentan más cerca de la orilla autoritaria que de la democrática. Entendemos que el caso brasileño es uno de los que pueden ser comprendidos de esa manera, pero que por las propias características históricas, la opresión racial y la violencia estatal deben ser interpretadas como medios de dominación, colocándose como elementos centrales para analizar la configuración de esos *muros de la transición democrática*, nombre de este capítulo.

En ese sentido, la aprobación de la Ley de Ejecución Penal (1984), anterior a la reforma de 1988, establece los derechos y obligaciones de los presos, funcionarios, normas, o sea, regulariza la aplicación de las sentencias, y el proceso de “reinserción” social del preso. Este proceso consideramos que fue uno de los factores que permeo el impacto del discurso democrático dentro de las prisiones brasileñas, más específicamente en la ciudad de São Paulo. Reconocemos también que gran parte de los conflictos entre presidiarios y estado durante la década del 80, 90 y hasta la actualidad, tiene que ver con la reivindicación de que se cumpla lo establecido en dicha ley, buscando así que se respeten los derechos humanos que son violentados brutalmente en las cárceles.

Nesse sentido, o objetivo da Câmara dos Deputados, ao lançar esta edição da Lei de Execução Penal, é divulgar para a sociedade os direitos e deveres do preso, bem como os critérios para a correta aplicação da sanção penal, de forma a possibilitar que as pessoas possam exigir dos governantes a efetiva concretização de uma lei que, se devidamente aplicada, contribuirá sobremaneira para a ressocialização dos condenados, para a redução da influência do crime organizado dentro das penitenciárias e para a efetiva diminuição da violência no país.⁸¹

Así, según el artículo primero de la ley, ésta tiene como objetivo efectivizar las disposiciones de sentencia “ou decisão criminal e proporcionar condições para a harmônica integração social do condenado e do internado.”⁸² Esas condiciones armonicas no se dan hasta el día de hoy. Los porqués pueden ser entendidos, quizás, a partir de ejemplos que ya

Fato, de 26 de junio a 02 de julio del 2014, versión impresa. Pp. 7.

⁸⁰GOES, EDA MARIA. Op Cit. Pp. 32-33.

⁸¹Brasil. **Lei de Execução Penal: LEP n. 7.210, de 11 de julho de 1984 : institui a Lei de Execução Penal**, – Brasília : Câmara dos Deputados, Coordenação de Publicações, 2008. Pp. 3.

⁸²En esta versión de la LEP de 2008 en la que nos estamos basando, y de la cual retiramos esa citación, vemos como después de más de veinte años de su aprobación, la ley no es concretizada por la propia falla del sistema, el encarcelamiento no es una solución al problema de la violencia urbana, principalmente porque ésta, al contrario de lo que el Estado y los medios de comunicación difunden, no es simplemente “culpa” del “crimen organizado” en sí, sino que además es producto de la situación de desigualdad y violencia histórica que América Latina sufre.

colocamos como la continua violación de derechos humanos, la superpoblación carcelaria, el incumplimiento legal por parte de las propias autoridades que los encarcelaron. Por ese motivo, desde los años 1980 hasta estos tiempos, la mayoría de las rebeliones dentro de las prisiones, especialmente en São Paulo, tienen como reivindicación el “cumplimiento digno de la pena”.⁸³

Claramente, la LEP y la Constitución de 1988, representaron grandes oportunidades para el reconocimiento y promoción de derechos garantizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948⁸⁴, que habían sido violentamente negados durante las últimas décadas.

Los derechos humanos constituyen una utopía realista en la medida que no proponen más imágenes engañosas de una utopía social que promete la felicidad colectiva, sino que fundan el ideal de una sociedad justa en las instituciones de los estados nacionales (Bloch 1987). Sin duda, esta idea de la justicia que pretende trascender todo contexto introduce también una tensión problemática con las realidades sociales y políticas. Además de la fuerza meramente simbólica de los derechos humanos de algunas “democracias de fachada” que encontramos en América Latina y en otros lugares del mundo (NEVES 2007), la política de los derechos humanos de las Naciones Unidas revela la contradicción que existe entre difundir, por un lado, la retórica de los derechos humanos, y por el otro, abusar de ellos como medio para legitimar las políticas de poder usuales.⁸⁵

Estos discursos y nuevas legislaciones, junto al contexto de grandes movilizaciones populares, tanto dentro de la prisión como fuera, entorno de la “redemocratización”, abrieron algunas brechas en la búsqueda de concretizar esas palabras de igualdad de derechos y oportunidades, en la construcción de una sociedad más justa, y por sobre todo, con amplia participación civil. Recordando que ésta era casi inviable durante la dictadura, convirtiéndose en uno de los principales objetivos de lucha en los años 80 por dichos sectores populares.

Como ya explicamos en el capítulo uno, en el marco de aprobación de la LEP y de la “transición democrática”, se da en ciudades como Rio de Janeiro⁸⁶ y São Paulo, la aplicación de “Políticas de Humanización de los Presidios”. En éste último estado, la política fue implantada durante los años de 1983 a 1986, e impulsada por el Secretario de Justicia José Carlos Dias. La misma fue presentada como una propuesta de disminución de dichas permanencias, buscando construir alternativas que permitieran el reconocimiento de los presos como sujetos que podrían ser ciudadanos. Acompañando así los discursos permeados por la idea de (re)democratización, y valorización de los derechos humanos, característica de ese

⁸³ GOES, Eda Maria. Op. Cit.

⁸⁴ **Carta Internacional dos Direitos Humanos. Declaração Universal dos Direitos do Homem.** En: Diário da República, I Série A, n.o 57/78, de 9 de Março de 1978.

⁸⁵ HABERMAS, Jürgen. **El Concepto de Dignidad Humana y la Utopía Realista de los Derechos Humanos.** Revista Diánoia: volumen LV, número 64 (mayo 2010), pp. 19.

⁸⁶ COELHO, E. C. Op. Cit. Pp. 133-134.

periodo.

Pero como nos demuestra Eda Maria Goes, las fuerzas conservadoras promovidas por los agentes penitenciarios, por gran parte de los jueces y medios de comunicación masivos como el diario *Estado de São Paulo*, consiguieron derrubar un proceso que permitía ciertas mejorías en el sistema penitenciario, y fundamentalmente, en la vida de los prisioneros, que comenzaban a reivindicar los derechos garantizados en la LEP.

Em São Paulo, a transição democrática efetivou-se com a posse do governador Franco Montoro, em 1983, eleito por voto direto. Mas o seu governo refletia a heterogeneidade do partido que o elegeu, o PMDB (Partido do Movimento Democrático Brasileiro), herdeiro do velho MDB, único partido de oposição que a ditadura permitiu funcionar legalmente. [...]⁸⁷

Algunos de los temas debatidos entorno de las “brechas” generadas por el discurso democrático, en relación con la cuestión penitenciaria, eran las históricas denuncias de las precarias condiciones de encarcelamiento y la continua presencia de una violencia institucional. También se fortalecieron las discusiones sobre cómo serían desarrolladas las representaciones de los presos, la efectivización de sus derechos, presentes en la LEP. Dentro de una “agenda de democratización” de las instituciones estatales, se promovió que dentro del sistema penitenciario los presos tuvieran una representación propia para transmitir y negociar sus demandas.

Este tipo de posicionamiento característico de la Política de Humanización de los Presidios (1983-1986), se enfrentó con posturas autoritarias que permanecían presentes en las instituciones de seguridad pública, en sus agentes, en sectores del Judiciario. Se enfrentó también a la resistencia política de amplios sectores de la sociedad⁸⁸, partidos políticos, inclusive integrantes del PMDB (partido del gobernador de São Paulo Franco Montoro); además de contar con el papel de los medios de comunicación masivos como formadores de opinión.

Assim, a mídia exerceu uma influência no processo de transição que perpassou as instituições e os mecanismos representativos clássicos, eleitorais e partidários. Como detentora de uma dimensão simbólica, suas mensagens circularam e foram apropriadas de formas diferenciadas, e adquiriram significados distintos, de acordo com as experiências individuais, permitindo a expressão de conflitos de diferentes setores sociais que se encontravam represados pela falta de liberdade.⁸⁹

En ese sentido es que entendemos que la demanda de canales de comunicación entre esos grupos y las autoridades marcó las luchas de esos tiempos, configurándose una vez más

⁸⁷ GOES, Eda Maria. Op. Cit.34.

⁸⁸ ALVAREZ, Marcos César; NUNES DIAS, Camila; SALLA, Fernando. “**Das Comissões de Solidariedade ao Primeiro Comando da Capital em São Paulo**”. En: *Tempo Social, revista de sociologia da USP*, v. 25, n. 1, Junio 2013. Pp. 61-82. Versión digital en formato PDF.

⁸⁹ ALVES DE ABREU, Alzira. “**A MÍDIA NA TRANSIÇÃO DEMOCRÁTICA BRASILEIRA**”. Revista de Sociologia, Problemas e Práticas: n.o 48, 2005. Pp 61.

como una necesidad histórica. Dentro del contexto carcelario paulista, tales manifestaciones se vieron reflejadas en las rebeliones organizadas por presos durante la década de 1980, y más específicamente, a partir de la organización de las llamadas Comisiones de Solidaridad, durante el gobierno de Montoro, que buscaban canalizar el descontento y las problemáticas vividas por la población carcelaria. Estas configuraban como los principales motivos de las revueltas de los años 80.⁹⁰

Em 1983, assim que assumiu o governo do estado de São Paulo, o governador Franco Montoro designou como secretário de Justiça José Carlos Dias, que tinha como uma das principais tarefas implementar uma nova política para o sistema penitenciário. Ela ficou conhecida como Política de Humanização dos Presídios e tentava reverter as arbitrariedades e violências praticadas nas prisões, sobretudo sob a proteção do regime militar. Uma das iniciativas mais interessantes dessa política foi a constituição, em algumas penitenciárias, de grupos representantes dos presos, que ficaram conhecidos como Comissões de Solidariedade. [...] Estas] constituíram-se como canais diretos de comunicação entre os presos e a Secretaria de Justiça e os juizes corregedores (cf. Góes, 1991, p. 19). [...] A proposta de criação das Comissões de Solidariedade situava esses grupos no registro normativo-legal da luta por direitos. Nesse sentido, essa proposta rejeitava tanto as formas “pelegas” de representação, em que os “representantes” eram indicados pela administração local, como também as formas tradicionais de cooperação entre a administração prisional e as lideranças “naturais” dos presos, constituídas a partir da sua ascendência no mundo do crime. [...] Significativamente, as Comissões de Solidariedade foram o alvo principal da campanha de oposição à política de humanização das prisões, que teve início já em 1984.⁹¹

Para Goes, pionera en el estudio sobre estas temáticas, las revueltas de aquella época tienen la característica de ser eminentemente colectivos, frente a posibles pautas más individualizadas. En ese contexto de “recusa das grades” (rechazo a las rejas) como la autora llama a su libro, el Carandirú se configuró como un espacio de lucha y resistencia fundamentalmente a partir de la rebelión ocurrida el 20 de marzo de 1985. Para Goes se destaca la rapidez con que el movimiento se propagó, siendo más de tres mil presos rebelados, dónde hasta las autoridades no tuvieron como negar el contenido político de la rebelión, e incluso lo llegaron a reconocer como “el primer movimiento colectivo de la Casa de Detención”. Este levantamiento era contra las pesimas condiciones de vida en aquel presidio y contra la morosidad en el juzgamiento de beneficios a los presos. Protestaban contra puniciones “extras” a las penas de privación de libertad y no previstas en ninguna legislación.⁹²

El mismo sólo finalizó luego de entabladas negociaciones para acelerar los procesos que los detenidos exigían, y la salida del presidio de la tropa de choque de la Policía Militar,

⁹⁰GOES, Eda Maria. Op. Cit. Pp. 119.

⁹¹ALVAREZ, Marcos César; NUNES DIAS, Camila; SALLA, Fernando. “Das Comissões de Solidariedade ao Primeiro Comando da Capital em São Paulo”. En: *Tempo Social, revista de sociologia da USP*, v. 25, n. 1, Junio 2013. Versión digital en formato PDF. Pp. 71-72.

⁹²GOES, E. M. Op. Cit. Pp. 87.

que aguardaba la orden para invadir el local. En aquel tiempo el director del presidio era Erwin Holfgen, sustituto del director titular que se encontraba de vacaciones, Luiz Camargo Wolfman. Importante reconocer que entre las autoridades que negociaron, más allá de los Comandantes de la Policía Militar, se encontraba el propio Secretario de Justicia⁹³.

Esta rebelión no fue la única ocurrida en el Carandirú antes de la de 1992, pero sí fue la más grande durante la Política de Humanización (1983-1986). Esto nos permite entender cómo la abertura de canales de comunicación más directos, la posibilidad de amparo de los presos en la política y las legislaciones a la hora de reivindicar sus derechos, y la adopción de la negociación en vez de la represión directa para mediar los conflictos, fueron algunos de los factores que permitieron la disminución de violencia y ciertas mejoras dentro de los presidios.

Hubo otras grandes rebeliones durante los años 80 en el estado de São Paulo como por ejemplo la ocurrida en junio de 1986 en la Penitenciaría de Araraquara que finalizó con transferencias de presos, y la de setiembre de ese mismo año en la Penitenciaría Regional de Presidente Venceslau, que fue finalizada con la invasión policial y la muerte de 34 detenidos. Otra de ellas, que Goes también aborda, ocurrió en marzo de 1982 aún en período dictatorial, siendo el gobernador de São Paulo Paulo Maluf (1979-1982), el secretario de Justicia José Carlos Ferreira de Oliveira mientras que el director del Carandirú ya era Wolfman.

En este caso, según los datos levantados por la autora, la principal reivindicación era la de condiciones para la salida del presidio; las autoridades que “negociaron” fueron además de Wolfman, el secretario de Justicia y el coordinador de la Coordinadora de los Establecimientos Penitenciarios (COESP), Omar Cassim. A diferencia de la rebelión que ocurriría tres años más tarde, en esta ocasión sí fue autorizada la invasión de la tropa de choque de la PM ocasionando 36 muertes⁹⁴.

Tras la derribada del Secretario Dias la situación del sistema penitenciario se torna nuevamente más violenta, recrudenciando las prácticas inhumanas por parte de los agentes estatales, y desarrollando cada vez más tensiones, que tal como establece la autora, desembocaran en la recurrencia de rebeliones, y en consecuencia, de mayores represiones.

Os resultados da pesquisa indicaram, no entanto, que o caráter moderado das reformas propostas decorrentes das limitações daquele processo de redemocratização, dificultou o envolvimento de segmentos que defendiam alterações mais efetivas nessa luta. Tal moderação devia-se, inversamente, á heterogeneidade que caracterizava o governo estadual e que impediu a coesão olítica necessária á implantação efetiva de uma nova política carcerária. Essa heterogeneidade do partido daquele governo estadual (PMDB) acabou sendo responsável pela derrota final da Política de Humanização quando, diante da proximidade do período eleitoral, prevaleceu a corrente partidária liderada pelo então candidato, Orestes

⁹³GOES, E. M. Op. Cit. Pp. 142.

⁹⁴GOES, E. M. Op. Cit. Pp. 142.

Quércia. [...] Enquanto José Carlos Dias esteve á frente da Secretaria de Justica, entretanto, o governo estadual empenhou-se em evitar o recurso á violencia e em enfrentar as rebelioes através de negociacao e do respeito aos acordos firmados com os amotinados. [...] Assim entendi que os fatores causais das rebelioes nao se encontram apenas na superpopulacao carcerária, na morosidade da Justica, nas arbitrariedades [...] mas principalmente na ausencia de canais reivindicatorios capazes de canalizar o natural descontentamento da populacao carceraria.⁹⁵

A partir de estos elementos levantados por Goes en sus comparaciones, podemos entender que la politica de humanización representó un cambio notorio en las formas que el Estado se relacionaba con los presos, prefiriendo la negociación a la violencia, la represión, y las continuas masacres, que antecedieron y precedieron a los años de implantación de la Política. Comprendemos así que las rebeliones, levantamientos, o cómo las voces oficiales prefieren llamar: “motines”⁹⁶, se configuran como un mecanismo de lucha de los presos contra la continúa violencia y opresión que los grupos hegemonicos ejercen sobre ellos.

Este mecanismo, configurandose también como acciones de resistencia, utiliza, generalmente, la violencia como medio para llegar a sus objetivos sean estos mejores condiciones de vida, la libertad, el cumplimiento de las legislaciones, o el concretar fugas de los presídios, muchas veces motivadas por las insostenibles condiciones en las que se encuentran en la cárcel. Entendemos que los presos son los principales focos de las consecuencias en las rebeliones violentas.

Pensamos que tal vez esos hombres en privación de libertad encuentran como método más efectivo para hacer llegar sus demandas, y concretizar sus derechos, la promoción de rebeliones que permitan presionar a las autoridades a negociar, inclusive si para ello toman rehenes o ponen en riesgo su propia vida.

Nos parece importante aclarar que no pretendemos justificar ningún acto de violencia, pero sí comprendemos que hay diversas formas de interpretación sobre lo que el Estado llama de “motines violentos”, y sobre lo que puede ser visto como actos de resistencia de los sectores populares urbanos en situación de privación de libertad.

Como no es nuestro objetivo reducir las diversas formas de luchas y resistencias solamente a las rebeliones que son caracterizadas por experiencias más violentas y traumáticas, queremos presentar lo que entendemos como una experiencia importantísima en lo que dice a esas teorías y prácticas contrahegemonicas: la edición de un diario llamado “*O democárcere*”.

Descubrimos este acontecimiento mientras estudiabamos la obra de Eda M. Goes. Ella lo presenta como una experiencia inédita y poco difundida en los presidios paulistas que fue

⁹⁵Idem. PP. 118-119.

⁹⁶Narraré más acerca de este punto en el Capítulo 3.

posible por la coyuntura política favorable a la concesión de alguna ciudadanía a los presos. Confesamos que esta iniciativa, desarrollada en 1986 en la Penitenciaría do Estado por un grupo de aproximadamente veinte presos, nos llamó mucho la atención pero no conseguimos tener acceso a esa fuente. La única experiencia de prensa carcelaria se fue tan fugaz que solamente fue impreso el número 1 de *O Democárcere*.

Quanto aos artigos, percebemos que a maioria deles apresentase como canal de expressão das preocupações individuais de cada autor preso, sem revelar qualquer pretensão de representatividade com relação as ideias da população daquela penitenciaría, composta por cerca de 1.300 presos. [...] Dentre as muitas preocupações manifestas, as mais frequentes são aquelas relativas a sua vida cotidiana no presídio. [...] tais como, a assistência judiciária e a situação da Justiça no Brasil, a superlotação carcerária, a precariedade do atendimento médico, a ociosidade, [...] como também outras, aparentemente mais miúdas e dificilmente imagináveis por quem vive do lado de fora dos muros, quais sejam, as reivindicações para se usar bigode e relógio de pulso, ou a simples instalação de “orelhos” telefônicos nos pátios. Entretanto, outras reivindicações, mais estruturais, coltadas á reconquista da cidadania perdida, como o fim da censura á correspondência e o direito ao voto também apareceram.⁹⁷

Junto a esto, y como el propio nombre del diario indica, se propone y defiende una democratización de la prisión en un sentido de concesión de cierta ciudadanía a los presos. Claro que como la propia Goes nos advierte, esta propuesta de conciliar en una expresión un ideal democrático con una institución totalitaria y violenta como la prisión, se convierte en un trazo marcante de esa producción. Por ello comprendemos que los discursos democráticos concentrados en la defensa de los derechos humanos, políticos y civiles, en ese período de “transición democrática”, permeaban los diversos grupos sociales tanto de aquellos que se encontraban fuera como dentro de los muros de la prisión.

Como expusimos antes, los efectos ambigüos que pueden surgir de la utilización de ese discurso es intrínseco a los orígenes, y desarrollo del mismo, fundamentalmente a partir de las reconfiguraciones que se vuelven necesarias en un proceso de búsqueda por la democratización como en los años 80, y la defensa de los derechos humanos frente a las cotidianas torturas, violaciones, desaparecimientos y asesinatos. Entonces comprendemos que estas experiencias son formas de lucha y resistencia dentro de las disputas contrahegemónicas, entabladas por los sectores populares frente a las fuerzas hegemónicas, en este caso, representados por el sectores conservadores (Estado, agentes penitenciarios, jueces y la prensa paulista). La brevedad temporal del diario “*O democarcére*” es por nosotras entendido como otro caso de silenciamiento de los sectores populares en medio de enfrentamientos por el poder.

Dentro de esas disputas, la humanización de las prisiones se colocó como eje central

⁹⁷GOES, Eda M. Pp. 44-45.

de un discurso de redemocratización enunciado tanto por ciertas autoridades como por las movilizaciones populares. Éstas enfretaron reacciones que produjeron efectos importantísimos como la deslegitimación de las comisiones de solidaridad, la derrubada de Dias de la secretaria de Justicia, y con él, también llegó el de la Política de Humanización. A esta la siguió un recrudescimiento en las medidas tomadas para la relación agentes penitenciarios, sistema judicial y presos. La violencia institucional no paró, y las precarizaciones en las condiciones de vida, aumento de desempleo, de las desigualdades colaboraron para el aceleramiento del encarcelamiento masivo de la población joven pobre, negra, periférica, y más en ese momento, desempleada, excluida, y marginalizada⁹⁸.

Por su lado, quisieramos comentar que nos cuestionamos que si siendo el principal delito cometido por los presos en esos tiempos en las áreas urbanas, como Rio de Janeiro y/o São Paulo, era el de robo⁹⁹, o sea los “crímenes” entendidos como ataque a la propiedad privada¹⁰⁰; podríamos tal vez considerar los presos por delito del derecho común también como presos políticos o mejor, como presos sociales. Entendiendo el delito no simplemente como una acción individual sino como una construcción social.

La identificación de estos procesos nos permite entender que la constituyente obtuvo un carácter especial a respecto de la lucha y resistencia de uno de los sectores oprimidos étnicamente, además de económicamente: los negros. Esto porque la reforma constitucional fue en la víspera del centenario de la abolición de la esclavitud realizada en 1888, pero que no significó el fin de la opresión étnica - que consideramos de relevada importancia al analizar la historia brasileña-, sino una reconfiguración en los mecanismos de ejercerla:

En 1988, cuando se celebró el primer centenario de la abolición de la esclavitud en Brasil, grupos afrobrasileños se marginaron de los eventos conmemorativos de lo que para ellos fue la “farsa de la abolición”. En 1992, a sus actividades las describieron como un esfuerzo sin antecedentes para llamar la atención nacional e internacional acerca de la desigualdad y discriminación racial que enfrentaban los negros brasileños dentro del hemisferio, los cuales constituyen la concentración más alta de afro-descendientes. Esa efeméride ocasionó un conflicto y una movilización de razas que durante muchos años habían estado ausentes del escenario brasileño. En consecuencia, se reabrió el debate acerca de la dinámica racial brasileña, y el reexamen de las teorías del mestizaje en calidad de puerta de escape para mulatos y mulatas. Para entonces se argumentaba que en Brasil, la apertura o democratización de los años 1980 había hecho resurgir una sociedad civil en la cual la raza se había convertido en un “terreno conflictual y contestatario”, dentro del cual la politización

⁹⁸Nos parece importante advertir que durante este trabajo utilizaremos el concepto de “marginalidad” – “marginales” entendiendo el marginal como aquel que no es considerado ciudadano por el propio Estado, y en algunos casos, por ellos mismos. También como Campos afirma “a populacao marginal é aquela constituída pelos que se encontram em situacao de desemprego, subemprego ou pobreza.” En: COELHO, Edmundo Campos. **“Criminalização da Marginalidade e a Marginalização de criminalidade”**. En: CAMPOS, E. **A oficina do Diabo e outros estudos sobre criminalidade**. Rio de Janeiro: Record, 2005. pp. 257.

⁹⁹COELHO, EDMUNDO CAMPOS. **A oficina do diabo**. Op. Cit. Pp. 49, cuadro 2, y gráfico 6, pp. 404.

¹⁰⁰COELHO, E. Op. Cit. pp. 261.

de las identidades raciales había desembocado en los negros movilizándose como negros.¹⁰¹

Como vimos al analizar en el capítulo anterior lo dicho por Abdias Nascimento, las prisiones y muertes ocasionadas por las policías y grupos de exterminio corresponden no sólo a una cuestión de clase sino también racial, por ello la mayor cantidad de presos fue y es perteneciente a la juventud negra, pobre y periférica brasileña.

Estos nos ayuda a comprender que mismo que se reconociera estar en un proceso de transición democrática, la democratización de algunos espacios sufría mayor reacción por parte de los grupos hegemónicos. Así nos cuestionamos nuevamente que cuando se habla de democracia o de derechos mismo que se tiende a reconocer que toda la humanidad los posee, indiferente de su clase social, grupo étnico o género, en la práctica esto no se llega a concretizar por la intervención directa de esos sectores hegemónicos a través de alianzas políticas o represión que permitan la manutención de la situación de hegemonía.

2.2. (Re) democratización de las Xis: Crisis social, represión y marginalización

Partiendo de las discusiones realizadas en el subítem anterior, comprendemos estos procesos como movimientos de reacción de las clases dominantes en las luchas hegemónicas, promoviendo nuevos “recrudescimientos” en la relación con los problemas carcelarios a fines de 1980, que permitían la continua violación de los derechos humanos. Estas disputas atravesadas por un discurso “democrático”, estaban enmarcadas en un contexto de reconfiguración económica y social que reflejaba la implantación de políticas neoliberales durante esos años. Éstas, por sus propias características, chocan con el ideal de democracia que los sectores subalternos anhelan.

En las palabras de Pablo Dávalos: *“la construcción de la hegemonía del discurso de poder neoliberal necesita de ese ethos que nace desde la reforma política del Estado.”*¹⁰² Por ello, entendemos los procesos de reforma de los años 80, y fundamentalmente la constituyente de 1988 como un marco de recontractualización necesaria para la profundización de las políticas neoliberales en Brasil. Este caso, puede ser utilizado como un ejemplo de análisis del desarrollo de esos procesos en toda América Latina, destacándose por el papel de relevante importancia que este país posee en la dinámica de las relaciones políticas y económicas regionales.

¹⁰¹ STUBBS. **REFLEXIONES SOBRE EL GRAN CARIBE Y AMÉRICA LATINA. IDENTIDADES MÚLTIPLES Y RELACIONES RACIALES AMBIGUAS.** En: SIERRA, G; et. al. (orgs.). **“América Latina, Una y diversa: teorías y métodos para su análisis”.** 1 edición. San José de Costa Rica: editorial librería Alma Mater. Pp. 76.

¹⁰² DÁVALOS, Pablo. **La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina.** Quito: cooperación para el desarrollo de la educación universitaria- Codeu, 2011. Pp. 181.

Estos momentos representaron un lugar especial en la reconfiguración de Brasil, y en cierto grado de Argentina, como potencias regionales dentro de los países dependientes. Inclusive la defensa de la propuesta del Mercado Común del Sur (MERCOSUL) a partir de la firma del Tratado de Asunción en 1991, y su efectiva implantación en 1994, representa significativamente uno de los grandes pasos dados por la política externa brasileña en las últimas décadas. Este organismo internacional tenía como miembros en su comienzo a Paraguay, Argentina, Uruguay, y como ya dijimos, Brasil. Actualmente también se encuentra como miembro permanente Venezuela, pero Bolivia, México y otros países latinoamericanos participan como miembros asociados pero no permanentes.¹⁰³

En ese sentido es que Lóic Wacquant nos presenta lo que él llama de paradigma de la penalidad (conjunto de prácticas, instituciones y discursos relacionados a la pena) neoliberal que reconfigura la cuestión carcelaria:

A penalidade neoliberal apresenta o seguinte paradoxo: pretende remediar com um "mais Estado" policial e penitenciário o "menos Estado" econômico e social que é a *propria causa* da escalada generalizada da insegurança objetiva e subjetiva em todos os países, tanto no Primeiro como do Segundo Mundo. Ela reafirma a onipotência do Leviatã no domínio restrito da manutenção da ordem pública – simbolizada pela delinquência de rua - no momento em que este afirma-se e verifica-se incapaz de conter a descomposição do trabalho assalariado e de refrear a hiper mobilidade do capital, as quais, capturando-a como tenazes, desestabilizam a sociedade inteira. ... No entanto, e sobretudo, a penalidade neoliberal ainda é mais sedutora e mais funesta quando aplicada em países ao mesmo tempo atingidos por fortes desigualdades de condições e de oportunidades de vida e desprovidos de tradição democrática e de instituições capazes de amortecer os choques causados pela mutação do trabalho e do indivíduo no limiar do novo século.¹⁰⁴

Esos procesos de reconfiguraciones, según lo que algunos autores como Boaventura de Sousa Santos establecen, pueden ser comprendidos readequaciones en el contrato social, materializado en ese pacto neoliberal que obtuvo su sello en el Consenso de Washignton de 1989.

En ese sentido, a partir de las obras de Souza Santos que entendemos que la globalización, intrínsecamente vinculada al neoliberalismo, puede ser comprendida como el proceso desencadenado principalmente a partir de los años 1990, y que llega a nuestros días. Algunas de sus características principales son la mundialización de los sistemas de producción, de la información, desarrollo de nuevas tecnologías, transferencias financieras a escala global, entre otras. Esto permite que determinada condición/característica/ente local sea diseminadas con gran rapidez, pudiendo llegar y propablemente reflejando em gran parte del mundo. Esas “globalizaciones” interactúan dialécticamente con los localismos (lugares

¹⁰³ CHACON, Vamireh. **O MERCOSUL: a integração econômica da América Latina**. São Paulo: Scipione, 1996.

¹⁰⁴ WACQUANT, Loic. **Nota aos leitores brasileiros. Rumo a uma ditadura sobre os pobres?** En: _____ . *As prisões da Miséria*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, 2001. Pp. 7

específicos) a los llegan. A partir de estas nociones, según Santos, no existe globalización sin localización:

A globalização não se entende sem se conhecerem as forças de poder que a move. Existe, assim uma globalização hegemónica, que é movida pelo capitalismo global e pelas industrias culturais de que ele se apropriou. Esta vertente da globalização é a versão mais recente da dominação que a Europa, desde há cinco séculos, a América do Norte, desde há dois séculos, e o Japão e a China, desde há décadas, exercem sobre o resto do mundo. As versões anteriores foram o colonialismo e o imperialismo.¹⁰⁵

Así mismo, este proceso se encuadra dentro de la actual fase del sistema mundial, el capitalismo financiero, con la consolidación de la hegemonía mundial estadounidense. En 1989 con el Concenso de Washington, acuerdo entre algunos de los grupos empresariales hegemónicos con gobiernos de varios países y los Estados Unidos, se disemina el modelo económico neoliberal que en América Latina se hará más fuerte a partir de los años 90.

Según Luiz Alberto Moniz Bandeira esa reunión fue una conferencia promovida por el *Institute for International Economist* de los Estados Unidos, para la cuál fueron invitados economistas de ocho países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, México, Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia. El objetivo era el de formular un diagnóstico frente a la crisis que se agravaba con la profundización del problema de la deuda externa que provocaba la *"estagnacao económica, em meio de insotrolável processo inflacionário. Essa crise começava a afetar seriamente os interesses dos Estados Unidos ao reduzir na América Latina a capacidade de importar e atender ao serviço da dívida externa."*¹⁰⁶

Es en ese sentido que resgatamos lo planteado por Boaventura en el capítulo 9 del libro "A Gramática do tempo", denominado "A crise do contrato social da modernidad e a emergencia do fascismo social"¹⁰⁷. Allí el autor sostiene que ese "concenso de Washington" representa un momento de recontractualización social, que evidencia la crisis del contrato social moderno, entorno de un discurso permeado por conceptos de democracia, ciudadanía, inclusión y derechos humanos¹⁰⁸, enmarcado en un contexto de fin de la Guerra Fría, y en el caso de la mayoría de los países latinoamericanos, en un período pos-dictaduras militares:

Assim, o chamado concenso de Washington, configura-se um contrato social, ele

¹⁰⁵SANTOS, B. Souza. "Globalização". Pp. 111-112. In: Dicionario das crises e das alternativas. Centro de Estudos Sociais – Laboratorio associado, Universidade Coimbra. Coimbra: ediciones almedina s.a.,2012.

¹⁰⁶ MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. **As políticas neoliberais e a crise na América do Sul**. En: *Revista Brasileira de Política Internacional*, Brasília, ano 45, n. 2, 2002. Pp. 135-146. Disponible: http://www.scielo.br/scielo.phpscript=sci_arttext&pid=S0034-73292002000200007&lng=pt&nrm=iso>. Acceso en: 22/02/2011. Pp. 1.

¹⁰⁷SANTOS, B. "A crise do contrato social da modernidad e a emergencia do fascismo social". En: **A Gramática do Tempo**. São Paulo: Cortez, 2006. Pp. 295 – 316.

¹⁰⁸Es interesante recordar que esos conceptos tomaron mayor impulso en el siglo XX al finalizar la segunda guerra mundial, con la Declaración de los Derechos Humanos Universales de la ONU en 1948, luego del "trauma" social que el nazi-fascismo habría producido a nivel mundial. Mas adelante en este trabajo presentaremos brevemente algunos elementos de la discusin historiografica entorno del termino "trauma".

ocorre a nível internacional entre os países capitalistas centrais. Para todas as outras sociedades nacionais, ele apresenta-se como um conjunto de condições inexoráveis de aceitação acrítica sob pena de implacável exclusão. São essas condições inelutáveis globais que depois sustentam os contratos individuais de direito civil. [...] A crise da contratualização moderna consiste na predominância estrutural dos processos de exclusão sobre os processos de inclusão.¹⁰⁹

Dentro de ese contrato neoliberal pautado desde Washington, repactado continuamente a partir de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), se incluía el recorte de presupuesto en los servicios básicos como educación, salud, transporte; la desregulación del mercado, el aumento de impuestos y de tasas de interés que estuvieron acompañadas por la apertura comercial a importaciones e inversiones extranjeras. Las privatizaciones de servicios y entes públicos, los recortes salariales, la precarización laboral, mayor especulación inmobiliaria, profundización de la extranjerización de la tierra e implantación del agronegocio con la dicha “Revolución Verde”, también marcan el período y la historia subsecuente. Estas acciones provocaron altas tasas de desempleo, aumento de la pobreza en sí, y de la densidad de la misma en zonas específicas; además de inestabilidad político-económica frecuente, disminución de la calidad de la educación, de la salud, aumento de las tasas de personas sin hogar, crecimiento de las zonas periféricas, y de los asentamientos urbanos.

Estos procesos conceptualizado por Santos como "globalización hegemónica – neoliberal" se encuentra, como explicamos anteriormente, profundamente marcado por la intensificación de dinámicas de exclusión económica, política, cultural y social. Al mismo tiempo, surgen frente a ellas contradicciones, resistencias y oposiciones que el autor denomina globalizaciones contrahegemónicas que los grupos penalizados o excluidos desarrollan en su lucha contra esas exclusiones. Un ejemplo de esas dinámicas excluyentes están reflejadas en el acceso y usos de espacios públicos, lo que genera que los sectores más vulnerables de la sociedad y en situación de exclusión, a diferencia de los grupos hegemónicos, tengan un relación más desigual con el territorio que ocupan.

Por ello, para entender mejor el impacto de las políticas neoliberales en Brasil en lo referente a la cuestión urbana, a la precarización del trabajo, el aumento de las tasas de desempleo, de violencia y de represión, sumado al aumento de desigualdades y exclusión social, tomamos como una de las principales referencias a Ermina Maricato. Ella nos dice que con el avance tecnológico se propició una reestructuración productiva capitalista de la que el neoliberalismo se apropió y causó un impacto, según palabras de la autora, como de un tsunami. Para el caso brasileño, constata que hubo grandes transformaciones en el medio rural

¹⁰⁹ SANTOS, B. *A Gramática do Tempo*. São Paulo: Cortez, 2006. Pp. 327.

y en el urbano, mismo que al “dejar pasar” la oportunidad de hacer la reforma agraria:

[...] a grande propriedade ganha uma nova força, de acordo com o papel a nós delegado pela globalização de produtores primários no mercado internacional: produtores de grãos, carne, madeira, minérios, celulose e álcool.

Nas cidades, embora o caráter da mudança não tenha sido tão acentuado, sua profundidade foi devastadora. A diminuição do crescimento econômico a partir de 1980, o desemprego massivo e o recuo das políticas sociais conformaram um cenário de tragédia em que não faltaram a volta das epidemias, a emergência de uma violência até então desconhecida nas áreas urbanas, a explosão do crescimento de favelas, a multiplicação de “menores infratores” e crianças abandonadas, entre outras mazelas. O Estado não se tornou mínimo como prometia a receita neoliberal, ele simplemente mudou. A ampliação do mercado corresponde à ampliação do Estado, como destaca Robert Kurz. Enquanto ocorreram cortes nas políticas de transporte, habitação e saneamento, com profundos impactos sobre as cidades, houve transferência massiva de recursos públicos para a esfera financeira privada por meio do pagamento dos juros da dívida.¹¹⁰

Estas acciones tuvieron un gran impacto sobre el empleo, principalmente en las décadas de 1980 y 1990, generando además de altas tasas de desempleo, una grande precarización del trabajo, que llevó a millones de personas a recurrir al trabajo informal, en muchos casos, ilegal. Así, exasalariados pasaron a ser objeto “a ser eliminado”, ya que mismo que fuese un producto de la relación capital – trabajo en tiempos neoliberales, el trabajo informal, como el trabajo en el mercado negro de venta y compra de productos, genera también una desestabilización económica, ya que ese movimiento de dinero no mueve la economía “formal”, de la cuál dependen fundamentalmente las empresas trasnacionales, y el Estado. Para combatir ese mercado “informal” varias políticas de control, y represión son accionadas dentro de un marco de defensa del capital e intereses de las elites, dentro de las cuáles las prisiones son evocadas para alojar a centenares de trabajadores que se vieron “obligados” a recurrir a practicas ilegales para garantizar su sobrevivencia, y recurrieron en algunos casos a ese “mercado informal-ilegal”:

Em 1980, dois de cada tres ocupados eram assalariados. A taxa de formalização do emprego assalariado era de 70%. Em 2000, essa taxa era de 54%. Neste período, dos assalariados, apenas dois terços tinham emprego formal. [...] Em varias metrópoles basileiras, o desemprego chego a taxas de dois digitos durante varios anos. Em nossas pesquisas sobre favelas, chama atenção a quantidade de homens ociosos parados nos bares, nas rusa, á porta das casas (LABHAB, 2001). Esses desempregos se concentraram em bairros com baixa renda média, onde também se concentram a maior proporção de mães chefes de familia, a maior proporção de negros, a maior proporção de pessoas com baixa escolaridade, a maior proporção de jovens fora das escolas, etc. Há enclaves urbanos onde as autoridades públicas entram apenas se admitidas pelos **controladores informais do bairro** e a policia alí aparece numa performance de guerra.¹¹¹

En ese contexto, identificamos el encarcelamiento masivo de los grupos subalternos en situación de vulnerabilidad económica-social profundizada por esos fenómenos, reforzados

¹¹⁰MARICATO, Erminia. **O impasse da política urbana no Brasil**. 2 ed - Petropolis, RJ: Editora Vozes, 2012. Pp 90 - 91.

¹¹¹MARICATO, E. Op. cit. Pp. 147 y 148. El destaque en negrito es nuestro.

por la militarización del Estado, y la búsqueda del disciplinamiento y la manutención del control social. Así, esos grupos encarcelados consideramos que pueden ser comprendidos, conforme afirma Edmundo Campos Coelho, dentro de la lógica de la "criminalización de la Marginalidad y la Marginalización de la criminalidad"¹¹².

Nesse sentido, a *marginalizacao da criminalidade* consiste em imputar a certas classes de comportamento probabilidades elevadas de que venha a ser realizadas pelo tipo de indivíduo socialmente marginal ou marginalizado. Mais: a forma pela qual as leis são formuladas e implantadas introduz elementos de *self-fulfilling prophecy*. Isto é, são criados os mecanismos e procedimentos pelos quais se tornam altas as probabilidades empíricas de que os marginalizados cometam crimes (no sentido legal) e sejam penalizados como consecuencia (ou, inversamente, reduzem-se as probabilidades de que grupos de status socioeconômico mais alto cometam crimes ou que sejam penalizados por suas ações *ilegais*. Por essa forma, dá-se a *criminalização da marginalidade*.¹¹³

Campos nos ayuda a comprender que dentro de esos movimientos poco interesan los comportamientos que efectivamente tienen esos grupos, ya que no interesa lo que el marginalizado haga porque en el momento que él es estigmatizado como un "criminal" en potencia, se accionan los mecanismos legales para que esa "profecía se auto-realize". Dichos mecanismos son generalmente la policia, los tribunales y las autoridades penitenciarias. Así, como el autor afirma, cuando efectivamente el marginalizado comente algún crimen es tratado apenas como una variable que explica la criminalización de la marginalidad y no cómo un fenómeno propiamente dicho.

Reconocemos, al igual que Campos, que la mayoría de los encarcelados provienen de los sectores más pobres, y que eso es parte de un posicionamiento discursivo y práctico que construye mecanismo de criminalización de la marginalidad, y de la pobreza como forma de perpetuar el dominio de la clase social gobernante sobre los otros grupos sociales, profundizando así las condiciones de desigualdad que se constituyen como características históricas latinoamericanas. En ese sentido es que él nos dice que:

[...] o sistema de dominação de uma classe sobre as outras não podem dispensar o recurso dos *roteiros típicos* nem pode permitir que sejam desempenhados aleatoriamente por qualquer tipo social. Por isso é que as leis são formuladas por determinadas classes e não por outras, para determinandas classes e não para outras.¹¹⁴

Acompañando este entendimiento, que como dijimos, no puede entenderse fuera de la discusión de raza y clase, Vera Malaguti nos afirma que ese debate entorno de la explicación de la selectividad penal es contornada, o mejor comprendida, si la sociología no se aleja de lo que le es imprescindible: la historia. Explicandonos que en el caso brasileño:

[...] como Joel Rufino dos Santos nos ensina, tivemos em quinhentos anos, apenas

¹¹² COELHO, Edmundo Campos. "**Criminalização da Marginalidade e a Marginalização de criminalidade**". En: CAMPOS, E. *op. Cit.* Rio de Janeiro: Record, 2005. Pp. 255.

¹¹³ COELHO, E. C. *Op. Cit.* Pp. 286.

¹¹⁴ COELHO, E. *op. Cit.* Pp. 287.

um século sem escravidão. O nosso poder punitivo e o nosso sistema penal exibem tristes marcas. Não existe uma explicação universal para o caráter seletivo da pena, que existem são histórias tristes, práticas encarnadas concretamente nos corpos a seres docilizados para a reprodução do capital. *E nós, ladrão*: entre a extinção do proletariado proposta pelo neoliberalismo e a *lumperização* da classe trabalhadora, o que esta em jogo é a captura do tempo livre do homem.¹¹⁵

Pablo Ornelas en su libro *Juventude Criminalizada* (2010) – del cuál Malaguti escribió el prefacio-, nos presenta un profundo análisis sobre los porqués de dicha criminalización y de esa situación de desigualdad y violencia a partir del estudio centrado en grupos sociales en Santa Catarina. Realiza así una reflexión sobre la criminalización de cierta sociabilidad juvenil permeada por la pobreza, acompañada con la crítica a los modelos de sociabilidades excluyentes cotidianas.

En ese sentido, reconoce los avances generados a partir de la nueva legislación referente a los derechos de niños y adolescentes, y a las medidas socioeducativas con jóvenes promovidas por el Estado desde la Constitución Federal de 1988 y el Estatuto del Niño y del Adolescente promulgado en 1990 (Ley 8.069/90). Pero entiende que tales garantías no fueron efectivizadas por las limitaciones que el propio estado enfrentaba en el contexto neoliberal, como por ejemplo, la reducción de políticas sociales destinadas a los sectores más vulnerables, disminución del gasto público que se traduce en la precarización de los servicios y las acciones estatales, que podemos vincular con la profundización de la crisis en el sistema penitenciario.¹¹⁶

Buscando comprender mejor estos procesos entendemos que esa juventud pobre, negra, periférica excluída y marginalizada, se depara con la criminalización, persecución y encarcelamiento en masa. Estos fenómenos responden a realidades históricas que se profundizan en un contexto de crisis social, reflejándose de manera impactante en las instituciones de control social como la prisión. Comprendemos que estos elementos deben ser considerados al analizar la historia prisional paulista, específicamente cuando nos proponemos analizar los factores que desencadenaron lo que es conocido como Masacre del Carandirú en 1992. Buscar entender ese acontecimiento y sus efectos en la historia brasileña a partir de la perspectiva de los propios presos, nos obliga a comprender que mientras esa prisión sirvió como el mayor centro de reclusión de América Latina, se configuró como un "depósito" específico de ciertos sectores de la población.

Si la Casa de Detención se configuró como un local representativo de las instituciones de control social pertenecientes y orquestadas por los grupos hegemónicos

¹¹⁵MALAGUTI, Vera. "Prefácio". En: ROSA, Pablo Ornelas. *Juventude Criminalizada*. Florianópolis: Insular, 2010. Pp. 13.

¹¹⁶ROSA, Pablo Ornelas. *Juventude Criminalizada*. Florianópolis: Insular, 2010.

paulistas, dónde se imponía un proyecto centralizador de esas instituciones, también se presentó como comprobamos en el estudio de los años 80, como un espacio de múltiples códigos, luchas y resistencias contrahegemonicas. Así podemos interpretar cuando nos deparamos con el relato de Jocenir a fines de la década de 1990:

A Casa de Detenção de São Paulo, por se tratar de um megapresídio, faz tudo ficar bem diferente de um distrito ou de uma cadeia pública. Embora também com uma população além de seu limite, pois sua capacidade real é de 3.500, já atingiu nove mil, e hoje conta com aproximadamente sete mil homens, apesar disso consegue manter-se dentro de certos padrões de comportamento mais humanos, padrões aplicados pelos próprios detentos.¹¹⁷

Frente a esta compleja situación, entendemos que al igual que en los tiempos de la masacre durante los años previos, el país sufría una fuerte inestabilidad política debido al propio período de “transición democrática”. Como explicamos, durante esos momento se buscaba concretizar algunas reformas que permitieran una cierta ampliación del reconocimiento de ciudadanía, y de los derechos que ello conlleva, pero que aún era fuerte la debilidad de las correlaciones de fuerzas y alianzas que sostienen esa “democratización”. Esas reformas, que se respaldaban en un discurso democrático y de transición, debían permitir que las medidas neoliberales continuaran su camino hacia las raíces de las estructuras no sólo económicas sino también sociales, culturales.

En este marco, en América Latina el discurso democrático que acompañaba la aplicación de tales medidas se reflejaba, como ya dijimos, hacia la cuestion de derechos humanos, civiles, políticos, culturales, acompañando las orientaciones venidas de los Estados Unidos y defendida por la Organización de las Naciones Unidas. Creemos que ese discurso y esas orientaciones brindarían condiciones, en el caso brasileño, no sólo para el proceso de Reforma Constitucional de 1988, sino para la profundización de la crisis social que se vivía, en el que la criminalización a a pobreza y a la marginalidad fueron fenómenos característicos y agravantes de la situación.

Por eso entendemos que el proceso de “transición democrática” articulaba su línea discursiva a partir de la concretización de mecanismos legales que permitieran una abertura hacia la democratización del Estado brasileño. El eje central de ese discurso era la concesión de ciudadanía y la defensa general de los derechos humanos, ya que formaron parte de grandes campañas promovidas a partir de las denuncias sobre desaparecimientos, torturas, y todo tipo de violaciones sobre la población durante la época de la dictadura. En ese contexto, el sistema penitenciario fuertemente marcado durante esos años por el recrudecimiento de las prácticas internas y externa, es colocado en el centro de las discusiones principalmente a partir

¹¹⁷JOCENIR. Op. Cit. Pp. 20.

de la Ley de Amnistía de 1979. Esta permitió ampliar las críticas al trato dado a los presos, claro que se centraban en las situaciones de los “presos políticos” especialmente por la fuerte contribución de los intelectuales de izquierda.

Esto brindó a los presos nuevas coyunturas, ampliando las posibilidades de manifestar y conseguir sus principales reivindicaciones, que tuvieron mayor respaldo a partir de la aprobación de la LEP en 1984, y de la Política de Humanización de los Presidios. Este intento de democratización de esferas públicas, por un lado generó ciertos espacios de diálogo, interacción, y pronunciamiento a sectores de la población históricamente excluidos, marginalizados, criminalizados y *silenciados*. Por otro, provocó un movimiento reaccionario en el cuál participaron tanto agentes penitenciarios, como jueces y la gran prensa paulista. Recordemos que fue en el contexto de una transición negociada dónde los grupos hegemónicos pudieron imponer condiciones como el no permitir elecciones directas en 1985.

A mídia voltou a se destacar na campanha das “Diretas Já”, movimento político suprapartidário que se iniciou em 1983 em defesa de eleições diretas para a presidência da República. Em 1984 a campanha pelas “Diretas Já” tomou as ruas das principais cidades do país e teve uma ampla cobertura da mídia, que exerceu forte influência junto à opinião pública em favor dessa reivindicação. O jornal Folha de S. Paulo destacou-se no apoio à campanha. Todas as manifestações públicas pela aprovação das “Diretas Já” eram divulgadas através da coluna “Roteiro das Diretas”, que trazia diariamente um resumo das principais atividades.¹¹⁸

Al mismo tiempo, con grandes manifestaciones populares ocurridas dentro y fuera de la prisión, esos grupos hegemónicos tuvieron que entender la necesidad de realizar ciertas reformas que permitieran la ampliación del ideal de “ciudadanía”, y el reconocimiento y defensa de los derechos humanos para poder resignificar la idea de un Estado, de una nación que había vencido al “autoritarismo”, y se consolidaba como un país “democrático”. O sea, que permitiera la relegitimación de dichos grupos como hegemónicos, reconfigurando las estructuras y los mecanismos de dominación en un cambio de contexto político que podría desestabilizar su hegemonía.

Así, sectores contrahegemónicos como los presos se reorganizan en su lucha y resistencia construyendo nuevas experiencias y mecanismos, sean estos rebeliones, fugas o edición de jornales. También lo hacen a partir de la creación de grupos de hip hop o de nuevas formaciones políticas colectivas, nuevas formas de sociabilidades dentro de las prisiones, que buscan mejorar las relaciones entre los presos, mejorar las condiciones de vida buscando garantizar sus derechos en condiciones justas e igualitarias.¹¹⁹

¹¹⁸ ALVES DE ABREU, Alzira. “A MÍDIA NA TRANSIÇÃO DEMOCRÁTICA BRASILEIRA”. Revista de Sociologia, Problemas e Práticas: n.o 48, 2005, Pp. 60.

¹¹⁹ BIONDI, Karina. **Junto e Misturado. UMA ETNOGRAFIA DO PCC**. São Paulo: Editora Terceiro Nome, 2010.

Comprendemos que estos procesos, enmarcados en una constante profundización de la crisis, se presentaba como producto tanto de los acontecimientos propios de esos años como también resultado de relaciones de dominación-exclusión y lucha-resistencia con raíces históricas. Por ello es que entendemos la crisis de esos años no solamente como económica, sino también social, dónde los sectores populares eran cada vez más excluidos y marginalizados, mismo frente a un discurso político de democratización.

Éssa atmosfera de fim dos tempos, do tempo da crise de todas as crises, que os brasileiros vão escolher um presidente depois de décadas. A questão, obviamente, é muito mais do que política, desde logo porque é social -no fundo e na essência. Que seja encarada, acima de tudo, como política já é uma tradução da crise.¹²⁰

Consideramos estos elementos centrales para el entendimiento de las circunstancias de dicha crisis. Creemos que la misma se manifiesta de forma más impactante justamente en 1992 cuando se da el movimiento de los caras pintadas, la recesión económica y el impeachment del presidente Fernando Collor de Mello. Con esto queremos decir que se manifiesta más fuertemente cuando la cara “política” de la crisis comienza a ser desvendada.

Por ello, comprendemos que este contexto esta totalmente vinculado a la masacre del Carandiru, entendiendo la misma como un reflejo de la profundización de las tensiones entre los grupos hegemónicos y contrahegemónicos, producto del crecimiento de grandes desigualdades sociales, perpasadas por continuas violencias que intensificaban las movilizaciones reivindicando por los derechos obtenidos y reconocidos en la reforma, entorno de un discurso de defensa de la democracia y de los derechos humanos.

Partiendo ya hacia el tercer y último capítulo de esta monografía, comentamos que allí buscaremos presentar diversas interpretaciones sobre la Masacre del Carandiru. Además de buscar entenderla como un punto de inflexión, o mejor, como un momento de emergencia de un muro que hace enfrentar, por un lado el discurso de democracia y derechos humanos, y por otro, la realidad violenta vivida dentro de las prisiones paulistas. También intentaremos realizar un análisis sobre las construcciones de la memoria de la Masacre y su importância. Para ello nos centraremos en el estudio del Parque da Juventude y el Museo Penitenciario, ambos localizados en dónde antiguamente se encontraba el Complejo Penitenciario del Carandirú.

¹²⁰CHASIN, J. **A miseria brasileira: 1964 - 1994 - do golpe militar á crise social**. Santo André: estudos e Edições Ad Hominem, 2000. Pp. 178.

3. HISTORIAS, MEMORIAS Y RESISTENCIAS DESDE EL CARANDIRÚ

Como comentamos en el capítulo uno, con el auge de los debates entorno de las nuevas formas del hacer historia, fue cuando se alzaron temas referentes a los “excluidos”, “marginalizados” también fueron propuestas, debatidas y presentadas nuevas teorías y metodologías que reconozcan la historicidad de los saberes, las prácticas y la vida cotidiana de las personas comunes, de aquellos a los que se les ha negado el papel de sujetos de historia, pero que aún así han escrito, hablado, cantado, o mejor, aún así han luchado y resistido, aún así han sido de las fuerzas impulsadoras de la historia. Es a partir de esas problemáticas presentadas para la ciencia histórica que la Historia Oral comienza a tomar forma como un área con teorías y metodologías propias dentro de esta ciencia.¹²¹

Por ello es que en esta última parte de nuestra monografía recurriremos además de a la discusión bibliográfica, tanto al análisis de fuentes escritas, musicales, imágenes y audiovisuales, como a la utilización de entrevistas. Debido a las temáticas abordadas y a la metodología elegida, es que en este capítulo nos proponemos cumplir con el oficio de historiadora bebiendo de los aportes, discusiones y contribuciones realizadas a nuestra área por la Historia Oral. Fundamentalmente cuando esperamos reconstruir parte de la historia política y social brasileña desde sujetos silenciados y marginalizados como los prisioneros.

Presentada nuestra elección teórico-metodológica, y antes de presentar los dos subítems que encontraran durante el desarrollo de estas páginas finales, consideramos interesante explicar que cuando llamamos el capítulo de “historias, memorias y resistencias desde el Carandirú”, buscábamos levantar desde ahí las problemáticas que aquí trabajamos.

La decisión de colocar en primer lugar la palabra “historiaS”, refiere a la intención de pensar, discutir y presentar nuevas posibles interpretaciones sobre diversos acontecimientos dentro de la ciencia histórica, que incorporen las voces y visiones de sujetos históricos como los sectores populares, en este caso los privados de libertad y también sus familiares. No creemos en esa división entre grandes y pequeñas historias, consideramos necesaria la promoción de una cierta “ecología de saberes”, como propone Boaventura de Souza Santos. Dónde se valoricen, estudien y trabajen las diversas epistemologías en el marco de la pluralidad, el respeto y la integración.

El presente nos lleva a comprender que la ciencia histórica, compuesta por las más diversas narrativas y métodos, debe cumplir con la función social que su tarea le presenta. Si Brasil tiene la tercera mayor población privada de libertad del mundo, estando “atrás” de

¹²¹MONTYSUMA, Marcos Fábio Freire; KARPINSKI, Cezar. **Memória e história oral**. Indaial: Grupo Uniasselvi, 2010

Estados Unidos y China; si sólo en el Estado de São Paulo hay más de 200.000 personas en esa situación, en el entedimiento de la pluralidad de interpretaciones, no podemos hablar de “la Historia”, “la Memoria”, la “Resistencia”, únicas y singulares sino de “las historias”, “las memorias”, las “resistencias”, diversas y plurales. Buscando responder a la necesidad de ser compuestas por las más heterogeneas voces, y es entre las de los privados de libertad que incurrimos para hacer esta investigación.

Por ello el primer subítem será “*Era a brecha que o sistema queria*”, haciendo referencia a una frase de la música del grupo de Hip Hop *Racionais Mc's*, que fue escrita por el rapper Brown integrante del grupo, en base a músicas y escritos de un hombre llamado Jocenir que estuvo en situación de privación de libertad durante los años 90, y *pagó caminata*¹²² en el Carandirú en el año 1995. Partiendo de la premisa que los años 90 se configuraron como periodo de continúa intensificación de la tensión social, producto del incremento de desigualdad y profundización de la crisis - que desarrollamos en el capítulo anterior-, buscaremos conseguir comprender la Masacre del Carandirú de 1992 como un momento en que se puso en evidencia pública la profunda contradicción, decadencia y fragilidad de las instituciones y los discursos democráticos. Buscaremos demostrar como en un contexto de mayor conflicto los presos también se rebelan, y el Estado reprime de forma brutal, colocandose en discusión fuertemente las nuevas “bases democráticas” que se decían ya “consolidadas” con la reforma de 1988. También buscamos comprender si sería posible analizar los acontecimientos de esos momentos desde la perspectiva de existencia de una utilización de la masacre y los discursos sobre ella, por parte de los grupos políticos dominantes en un escenario de elecciones municipales de São Paulo, en pleno impechmant al presidente Collor y aprofundamiento de la crisis social.

Cuando escribimos “memoriaS” hacemos referencia también al subítem dos que decidimos llamarlo “*el recordar como función social, recordar es por el presente..*”, buscando problematizar la reconstrucción histórica sobre la masacre y los acontecimientos posteriores entorno de ella, intentando demostrar la importancia de recordar, de reconstruir memoria pero a partir del presente, como afirmó Ricardo Campello integrante de la Rede Dois de Outubro “*não é lembrar por lembrar, é lembrar pelo presente*”, y agregamos, por el futuro, porque solo comprendemos nuestro futuro si recurrimos a nuestro pasado, y es en ello que el reconocer las diversas memorias sobre los procesos nos permite enfrentarnos a uno de los traumas más importante en la memoria social luego de salir de la dictadura.

¹²² Traducción libre de “pagou caminhada”, término “nativo” que sería utilizado para referirse al “paso” de alguien por la prisión. Extraído también del libro de Biondi.

Entendiendo la “memoria” como una categoría de análisis dentro de los estudios históricos¹²³, buscaremos abordar de manera breve los conceptos de experiencia y trauma dentro de la reconstrucción histórica para intentar explicar como la masacre del Carandirú se configuró como una experiencia traumática tanto en la memoria individual de los sobrevivientes como dentro de la memoria colectiva. Con el objetivo de problematizar esta última en el marco de la reconstrucción de una experiencia traumática es que analizaremos la el Parque da Juventude, contruido en el 2002 luego de la demolición de la Casa de Detención; y sobre el Museu Penitenciario Paulista, (re) inaugurado a mediados de este mismo año, que también se localiza en las inmediaciones de dónde era el Complejo del Carandirú.

Por último comentamos que la palabra “resistencias” en el título de este capítulo se relaciona con el objetivo de buscar problematizar las historias narradas durante este trabajo a partir de una perspectiva de resistencia de los grupos contrahegemónicos, en este caso los presos de la Casa de Detención “Carandirú”.

3.1. “Era a brecha que o sistema queria”

En 1989, año siguiente a la Reforma Constitucional, se daban en Brasil las primeras elecciones nacionales directas, luego de más de veinte años de dictadura cívico-militar. En esos tiempos, los aires eran impulsados por discursos democráticos y de defensa de los derechos humanos, fundamentalmente en lo referente a ciudadanía, mientras se producía un agravamiento de la crisis económica, y política a la que la mayoría de la población brasilera debía enfrentarse cotidianamente. Los procesos históricos evidenciaban la constante profundización de una crisis social, dónde los sectores populares eran marginalizados socialmente, mismo frente a un discurso político de democratización.

Com a redemocratização do país, a tentativa de sua substituição por uma regulação neo-populista apoiada no “pacto social” com o “novo sindicalismo” mostrou-se inviável, por razões que vão do aprofundamento da crise econômica, passando pela intensificação do impulso grevista na segunda metade da década de 1980, até chegarmos à possibilidade real de Lula da Silva conquistar a Presidência da República em 1989. Por sua vez, a vitória eleitoral de Fernando Collor, em 1989, representou a transição para a regulação neoliberal: a partir de então, o próprio regime de acumulação transformou-se em objeto de sucessivos ajustes estruturais[...]¹²⁴

Debemos recordar que el contexto internacional – reflejado en lo nacional también-, era de final de la Guerra Fría, con reconfiguraciones o nuevos “contratos sociales” siendo firmados como el Concenso de Washigton de 1989, y la caída de la Unión Sovietica. Esto

¹²³ MONTYSUMA, Marcos Fábio Freire; KARPINSKI, Cezar. **Memória**. In. _____. **Memória e história oral**. Indaial: Grupo Uniasselvi, 2010, p.23-41.

¹²⁴ BRAGA, Ruy. **A política do precariado: do populismo à hegemonia lulista**. São Paulo: Boitempo: USP, Programa de Pós-graduação em Sociologia, 2012. Pp. 23.

permitió que las fuerzas conservadoras hablaran del “fin de la historia”, de la victoria del sistema capitalista y una supuesta “comprobación” de la inviabilidad de una revolución socialista¹²⁵. Claro, a medida que esos discursos eran pronunciados se profundizaban los impactos de la crisis neoliberal, producto sí de la dependencia, del problema histórico de violencias, desigualdades, y una estructura fundiaria, heredada de la época colonial, que concentra en pocas manos la mayor cantidad de la tierra, que se agravaron a partir de las políticas neoliberales implantadas desde la década de 1960 y 1970, fundamentalmente, con los regímenes dictatoriales - autoritarios recientes en América Latina.

Como explicamos en el capítulo anterior, algunos reflejos de estas políticas son el aumento de desempleo y consecuentemente del trabajo informal, aumento de la inflación y de la deuda externa, reducción del gasto público, privatización de la educación, de la salud, crecimiento y expansión de las *favelas*, aumento de la exclusión y marginalización de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Durante la década de 1980, en una situación cada vez más tensa, la crisis económica se profundizaba, y las elecciones de 1989 brindaban los últimos ajustes a esa “transición democrática” tan defendida por los gobernantes, el Estado, los intelectuales y también, la gran prensa que permitía de cierta forma “enmascarar” la crisis que se vivía.

Con la asunción de la presidencia brasileña por Collor se conlidian las bases para una efectiva potencialización de la acumulación de capital financiero, fuertemente apoyado por el ciclo de privatizaciones, terciarizaciones, la estructura económica – sumado a las dimensiones políticas, culturales y sociales-, pasan a integrarse no pacíficamente a la mundialización del capital, al neoliberalismo, abriendo ampliamente las puertas al capital financiero internacional. Frente a esto es importante comentar que los trabajadores fueron fuertemente debilitados, principalmente por el aumento del desempleo y la fragmentación, dificultando la capacidad de lucha, resistencia y acciones colectivas.¹²⁶

A questão essencial que se colocava era qual seria a inserção do país no contexto internacional de forte ofensiva do capital imperialista. O projeto da burguesia industrial paulista de fortalecer o mercado interno para negociar a partir de uma posição de força com o imperialismo foi um fracasso. Assim, em torno de 1988-1989, as classes dominantes brasileiras se unificam em torno do projeto dito neoliberal, que em sua completude pressupunha uma “democracia de mercado” para o capital, mas que para os trabalhadores mais parecia um “fascismo liberal”.¹²⁷

Boaventura de Sousa Santos nos ayuda a comprender que esos procesos, dónde la exclusión y marginalización de los sectores populares predominan como parte del “fascismo

¹²⁵ SANTOS, B. **A Gramática do Tempo**. São Paulo: Cortez, 2006.

¹²⁶ BRAGA. Op cit. Pp. 184-185.

¹²⁷ PINHEIRO, Milton .. [et. al.] **Ditadura: o que resta da transição, prefácio de Marcos del Roio**. 1ra edición. São Paulo: Boitempo, 2014. Pp. 12.

social”¹²⁸, pues se encuentran en el marco de una reconfiguración neoliberal del “contrato social”. En esa situación, al aumentar la cantidad de delitos como robo o furto, “reforzado” con mayor control y represión policial, del incremento de la criminalización y penalización de los trabajadores desempleados o informales, llevaran a un aumento del número de privados de libertad.

La crisis económica, política y social se manifestaba cada día más. Fundamentalmente a partir de la deslegitimación de las instituciones y del gobierno durante todo el período de presidencia de Collor, quien había asumido en 1990¹²⁹. Las denuncias de corrupción (desvío de dinero público a través de las “privatizaciones”, por ejemplo), la evidente debilidad de las instituciones en plena recesión económica con altos niveles de inflación, fueron algunos de los motivos que incentivaron el movimiento de los “caras pintadas”, que fueron movilizaciones ocurridas durante los años 1991 y 1992. Las mismas, llevaban como una de las consignas principales el impeachment del presidente Collor, que tendrían resultado efectivo a finales del '92.

Podemos interpretar que esas movilizaciones, de cierta manera, fueron “manipuladas” o influenciadas por los grandes medios de comunicación. Por un lado legitimaba las mismas con el discurso democrático de corresponder al derecho de libre manifestación e inclusive para algunos, fueron los creadores de esos “movimientos”. Por otro, mismo que ellos fueron grandes partícipes en la construcción de la imagen de Collor que lo favoreció en las elecciones de 1989 frente a la posibilidad de Lula, un sindicalista, llegase al gobierno. Así, fomentaron el descontento popular con el propósito de hacerlo caer ya que se estaba transformando en una figura insustentable del poder gobernante en tiempos de crisis.¹³⁰

E inclusive algunos medios internacionales, como el diario colombiano El Tiempo cuando al realizar una entrevista a un cientista político, publican que en el contexto de inestabilidad política que se acentuaba las instituciones estatales pasaban a ser cuestionadas, en cuánto a su condición de democráticas e inclusive de justas. Se planteaba así el temor a un posible retorno de los militares al poder, o en otras palabras, de un nuevo “golpe”¹³¹:

¹²⁸SANTOS, B. “A crise do contrato social da modernidade e a emergência do fascismo social” En: *A Gramática do Tempo*. São Paulo: Cortez, 2006. Pp. 295 – 316.

¹²⁹ CHASIN, J. “¿Hasta Cuando? A propósito das eleições de novembro.” En: *A miséria brasileira: 1964 - 1994 - do golpe militar á crise social*. Santo André: estudos e Edições Ad Hominem, 2000. Pp. 127.

¹³⁰ Para aprofundizar un poco más en este tema recomendamos la lectura de un libro que con diversos abordajes y miradas históricas, los autores y las autoras abordan de manera clara, las relaciones de los grandes medios de comunicación durante los procesos políticos que analizamos. Tenemos algunas consideraciones y divergencias con ellos, pero en esta ocasión no podremos trabajarlas. ABREU, Alzira Alves de (org.) *A democratização no Brasil: atores e contextos*. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2006.

¹³¹ Para saber más sobre la relación entre los militares y el período de gobierno de Collor de Mello, leer: CASTRO, Celso; D'ARAUJO, Maria Celina. “*Democracia e Forças Armadas no Brasil da Nova República*:

La sociedad ha sido traumatizada por todas las revelaciones sobre corrupción en el gobierno y quiere la salida de Collor de Mello, dijo el analista político Ney Lima Figueiredo en una entrevista. Figueiredo declaró que hasta las Fuerzas Armadas se oponen a Collor de Mello, el primer Presidente elegido libremente después de varias décadas de gobiernos militares. Es posible que los generales se sientan obligados a intervenir, aunque no en un golpe de Estado clásico, dijo. Restaurarían el orden, desalojarían a Collor de Mello y entregarían el gobierno al vicepresidente, Itamar Franco, considera Figueiredo. Leoncio Martins Rodrigues, cientista político, dijo que el Presidente está aislado, con excepción del apoyo comprado a las fuerzas políticas que se aprovechan de los favores gubernamentales. En su concepto, si permanece en el cargo, la consecuencia inmediata sería una violencia en las calles de tal magnitud que los motines de Los Angeles parecerán un juego de niños. Agregó que la sociedad brasileña será dominada por el cinismo y considerará corruptos a todos los políticos y funcionarios públicos.¹³²

Para entender mejor estos procesos recomendamos el artículo de Carlos Eduardo Carvalho llamado “Brasil. La caída de Collor”, que fue escrito en 1993. El autor fue coordinador en 1989 del Plan de Gobierno de la candidatura presidencial de Lula da Silva (PT), que disputó las elecciones con Collor. También era asesor económico de la Confederación Nacional de los Bancarios de la Central Unica de los Trabajadores (CNB/CUT). Así, además del texto presentarse como un análisis contundente sobre dichos períodos, representa una buena fuente de estudio sobre cuál fue el discurso que la izquierda presentó en esos momentos.¹³³

Por su lado, como nos presenta Loic Wacquant, en estos procesos de implantación de políticas neoliberales la penalidad ocupa nuevos lugares dentro del funcionamiento del Estado, y del propio sistema capitalista buscando, como ya dijimos, de cierta manera “reparar” una situación de mayor inseguridad objetiva y subjetiva, producto de un Estado débil en aspectos económicos y sociales, con un Estado fuerte en aparato policial y penitenciario. Según el autor, la “alternativa” planteada a esa situación dice a respecto del *tratamiento social de la miseria*, y su *tratamiento penal* que se implanta sobre los segmentos más refráctarios del subproletariado. Este tratamiento de penal de la miseria se vería más efervescente especialmente durante los ciclos electorales, sumado a las ondas de “pánico” difundidas por la “máquina midiática. Esto sumado al crecimiento innegable de la violencia y al aumento de la pobreza de masa, se convierten en algunos de los problemas más importantes que atraviesan las grandes ciudades.¹³⁴

A partir de lo que Wacquant nos dice, creemos necesario mencionar a esta altura del

Balço de uma pesquisa”. En: ABREU, Alzira Alves de (org.) **A democratização no Brasil: atores e contextos**. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2006. Pp. 15 a 43.

¹³² EL TIEMPO. “**CRISIS SI COLLOR SE QUEDA**”. Archivo Digital de Noticias de Colombia y el Mundo desde 1.990 - El Tiempo Casa Editorial, Colombia, fecha de publicación: 28 de septiembre de 1992. Disponible en: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-211618>>. Acceso en: 15 de julio 2014.

¹³³ CARVALHO, Carlos Eduardo. “**Brasil. La caída de Collor**”. [sin lugar de edición]: Revista NUEVA SOCIEDAD NRO.124 MARZO - ABRIL 1993, PP. 22-26.

¹³⁴ WACQUANT, Loic. **As prisões da miséria**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed., 2001. PP. 7-8.

trabajo que entorno de estos procesos se da la construcción y propagación de la idea de que la 'causa de todos los males' que la sociedad enfrenta, inclusive el aumento de la inseguridad y la violencia es producto del “crimen”, fundamentalmente, organizado. Por otra parte:

[...], a insegurança criminal no Brasil tem a particularidade de não ser atenuada, mas nitidamente *agravada* pela intervenção das forças da ordem. O uso rotineiro da violência letal pela polícia militar e o recurso habitual á tortura por parte da polícia civil (através do uso da “pimentinha” e do “pau-de-arara” para fazer os suspeitos “confessarem”), as execuções sumárias e os “desaparecimentos” inexplicados geram um clima de terror entre as classes populares, que são seu alvo e banalizam a brutalidad no seio do Estado. Uma estatística: em 1992, a polícia militar de São Paulo matou 1.470 civis – contra 24 mortos pela polícia de Nova York e 25 pela de Los Angeles -, o que representa um quarto das vítimas de morte violenta da metrópole naquele ano. [...]¹³⁵

El principal 'enemigo público' ya no eran los "subversivos rojos" de la época de la dictadura, sino los “criminales” que serían representados por estereotipos de “delincuencia violenta” en los “traficantes”, y los “contrabandistas”. Ese “crimen” y “miedo al crimen” estructurado dentro del tráfico internacional de drogas – así como de personas, de armas y de dinero-, junto a esa fuerte violencia policial, como el autor nos demuestra, fue direccionado hacia un grupo social específico compuesto de pobres, hombres y mujeres principalmente jóvenes, negros, habitantes de las periferias de las ciudades:

[...] Essa violência policial inscreve-se em uma tradição nacional multissecular de controle dos miseráveis pela força, tradição oriunda da escravidão e dos conflitos agrários, que se viu fortalecida por duas décadas de ditadura militar, quando a luta contra a “subversão interna” se disfarçou em repressão aos delinquentes. [...] Um terceiro fator complica gravemente o problema: o recorte da hierarquia de classes e da estratificação etnoracial e a *discriminação baseada na cor*, endêmica nas burocracias policial e judiciária. [...] uma vez atrás das grades, são ainda submetidos ás condições de detenção mais duras e sofrem as violências mais graves. Penalizar a miséria significa “tornar invisível” o problema negro e assentar a dominação racial dando-lhe um aval de Estado. [aquí el autor hace nota a final de texto n° 9 referenciando el siguiente trabajo: Pedro Rodolfo Bodé e Marcilene Garcia de Souza, “Invisibilidade, preconceito e violência racial em Curitiba”, Revista de Sociologia e Política, 13, nov 1999, p. 7-16.]¹³⁶

Así es que la política de “guerra a las drogas” (impulsionada fuertemente en años posteriores), representará una de las mayores excusas utilizadas para justificar – si es posible pensar que se puede- un “genocidio” de las poblaciones más desfavorecidas. El *Movimento Mães de Maio* comprende esos acontecimientos a partir de la realidad que viven sus integrantes cómo habitantes de comunidades populares que sufren diariamente esa violencia. Inclusive por haber sido ella una de las principales causas para el surgimiento de la organización:

[...] Agora novamente o mesmo cenário: dezenas de bairros sitiados e “recolhidos” na Grande SP, Baixada Santista e interior, sobretudo nas regiões periféricas – alvos o referencia do chamado “combate ao tráfico”, uma verdadeira sobremilitarização de comunidades inteiras e a perpetuação da “matança de

¹³⁵ WACQUANT, Loic. Op Cit. Pp. 9.

¹³⁶ Idem. Pp. 9-10.

suspeitos”. [...] os pilantras de colarinho branco, lá de cima, vão seguir assistindo e ordenando [...] e incentivando essa matanza generalizada [...] É preciso romper este silêncio, refém ou cúmplice, do genocídio de pobres, pretos e periféricos no Brasil. É preciso que nós derrubemos este sistema de cárcere e morte sem fim. POR ISSO “MÃES DE MAIO, MÃES DO CÁRCERE – A PERIFERIA GRITA”.¹³⁷

A partir de esa posición que el movimiento toma de enfrentamiento con el Estado, de posición de enunciación con sus *GRITOS*, es que podemos comprender esta organización como un mecanismo de resistencia y lucha a la situación de violencia, segregación, opresión y represión que viven los sectores populares, principalmente periféricos.

Por su parte, Ricardo Campello, integrante de la Rede Dois de Outubro, nos explicó que durante los años '80 (más allá de la Política de Humanización de los Presidios) y comienzos de los '90 el Estado brasileño llevaba una estrategia de centralización de presos en el Carandirú. Podemos entender esa estrategia dentro del dicho “tratamiento penal de la miseria”, de centralización del sistema punitivo en un mismo local penitenciario. En sus palabras:

[...] então, assim, oo, a gente a partir dos anos.. da década de oitenta, [...] têm uma intensificação da .. da.. da.. das políticas de penalização e tal, no Brasil, né?.. um.. um endurecimento penal e.. e o estado de São Paulo ele tinha uma política centralizadora de.. de.. uma política penitenciária centralizadora no Carandirú.. Então, ee, na Casa de Detenção da, Casa de Detenção do Estado de São Paulo, acho que era assim que chamava.. [...] então, era um grande complexo que centralizava os presos do Estado, é? e isso, isso se tornou uma política.. assim.. uma política presa, presa a explodir assim.. porque você tinha oo, condições totalmente, ee, degradantes naquele espaço, uuuma superlotação absurda e tal, ee, uma estratégia centralizadora mesmo quee.. não deu certo e começou a dar problemas pra o Estado.. e o problema explodiu na rebelião, né? Eee.. e assim.. porque estou falando pra o Estado? Porque o problemas pros, pra os presos ainda têm, ainda têm, ainda têm péssimas condições, ainda têm superlotação, só que essa estratégia de centralizar, ee, tornou isso ainda mais grave.. e é.. e era uma estratégia que não era só de São Paulo assim, era uma estratégia.. eee.. bastante assim.. meio que adotada na política penitenciária em todos os estados brasileiros. Sempre tinha UM centro de detenção, né? No Rio de Janeiro era o Bangú e tal.. eee.. Um centro de detenção e ai explodiu, né? [...]

A partir de esa estrategia de centralización del sistema penitenciario que Campello menciona, junto a los demás elementos abordados es que entendemos que durante el período en que Collor de Mello estuvo en la presidencia, la crisis social neoliberal se agudiza, y la respuesta del Estado tiene como elementos centrales el recrudecimiento de la represión, del control, y del sistema penal y judicial. El *tratamiento penal de la miseria*, parafraseando a Wacquant, se centraba cada vez más en la violencia, en la criminalización y marginalización de la pobreza, y en el encarcelamiento masivo de los sectores populares más vulnerables.

Según Campello, la Casa de Detenção do Estado de São Paulo que llamamos de “Carandirú”, fue el espacio físico que materializó esa política centralizadora del sistema

¹³⁷ MOVIMENTO MÃES DE MAIO. *Mães de maio, mães do cárcere, a periferia grita*. São Paulo: Movimento Mães de Maio, 2012. Pp.18-19.

penitenciario, convirtiéndose en uno de los mayores centros de reclusión, no sólo de Brasil sino de toda América Latina. A su vez, también nos explica que en ese contexto, los problemas que esto provocaba (superlotación, hacinamiento, condiciones denigrantes, violencia, torturas) estaban cada vez más propicios a explotar, a estallar de alguna manera. En momentos de profundización de la crisis nacional económica, social y política, en pleno período electoral municipal de la ciudad de São Paulo, el problema explota en la rebelión del 02 de octubre de 1992 que será fuertemente reprimida por la Policía Militar, convirtiéndose en una de las masacres más “traumáticas”¹³⁸ en la historia brasileña.

Mientras consultábamos y fotografiábamos las ediciones del diario Folha de S. P. en el Archivo Público del Estado de São Paulo, nos llamó la atención que encontramos una noticia en la edición del día 02 de octubre – día de la masacre – que cuenta de otra rebelión, ocurrida en el DP de Capão Redondo por motivo de cancelamiento de las visitas, como forma de “punición” a los presos porque éstos habrían intentado hacer un agujero en la pared. A partir de esta noticia es que conseguimos comprender que además de la propia privación de libertad, los funcionarios y autoridades del sistema penitenciario ejercen diversos mecanismos de control y disciplinamiento de los detenidos,¹³⁹ como en este caso. También nos ayuda a entender que días anteriores a la masacre el clima dentro del sistema penitenciario ya estaba tenso con intentos de fugas, represiones y rebeliones. Fundamentalmente por estar en contexto de elecciones, consideramos que esto pudo haber sido un factor influyente en la decisión de invasión de la Policía Militar.¹⁴⁰

Hemos decidido trabajar los últimos puntos de este subítem llamado “*..era a brecha que sistema quería..*”, a partir de la citación de un texto escrito en el *Calendario Histórico dos Trabalhadores e das Trabalhadoras* del Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST). En el mismo, según ellos, el movimiento social no se pretende un libro de historia, ya que su finalidad es 'homenajear y recordar desde la perspectiva de la clase trabajadora tanto la vida de luchadores del pueblo como acontecimientos marcantes, además de fechas “expresivas” de su lucha, que representan rupturas políticas, sociales y económicas'.

En ese sentido, cómo a lo largo de nuestro texto hemos intentando reconstruir parte de la historia brasileña de las prisiones desde la perspectiva de los sectores populares, específicamente de los presos, y cómo explicamos, la gran parte de los privados de libertad en aquel período eran trabajadores desempleados o del sector informal – subempleados, es que

¹³⁸ Abordaremos el significado de “trauma” para la historia en el próximo subítem 3.2.

¹³⁹ FOUCAULT, Michel. **VIGILAR Y CASTIGAR nacimiento de la prisión**. Argentina: Siglo veintiuno ediciones Argentina s.a., 2002.

¹⁴⁰ Ver anexos 2. Imágenes de la edición de la *Folha* del día 02 y 03 de octubre de 1992.

decidimos problematizar la masacre a partir de una enunciación, interpretación y (re) construcción de los propios sectores populares, en este caso, los trabajadores rurales sin tierra:

2, 1992: CHACINA DO CARANDIRÚ, SÃO PAULO. Na manhã do dia 2 de outubro de 1992, a Tropa de Choque da Polícia Militar paulista entra no presídio do Carandirú, com a justificativa de controlar uma revolta iniciada por uma briga de presos. Trata-se apenas de uma justificativa para executar um dois maiores extermínios da história do país. A tropa deixou à sua passagem 111 mortos e centenas de feridos. As fotos das galerias dos presídios, após a ação do Choque, mostram as paredes e o chão cobertos de sangue. Os presos foram mortos depois de estarem acucados nas celas, sem resistência e sem chance de defesa. A Rota (Rondas Ostensivas Tobias Aguiar) invadiu o primeiro andar, onde todos os presos foram assassinados, e o segundo, onde 60% sucumbiu. O COE (Comando de Operações Especiais) e o Gate (Grupo de Ações Táticas Especiais da Polícia Militar) também participaram, invadindo os outros andares do presídio. Os sobreviventes foram obrigados a carregar os mortos, passando por um “corredos polones”, uma formação de policiais que aplicava surras nos que passavam pelo meio. O coronel Ubiratan Guimarães, que comandou a operação, chegou a ser condenado a mais de 600 anos de cadeia, mas, em outra instância, foi absolvido. Nenhum policial foi condenado.¹⁴¹

Optamos por colocar esta situación, no sólo por entender que presenta de manera general lo que fue y significó la masacre del Carandirú, sino por ser importante para el estudio de la reconstrucción histórica desde otros grupos excluidos de la historia. Ésta construcción de memoria de la clase trabajadora nos permitió identificar algunos puntos que consideramos necesarios discutir en este trabajo.

Durante el proceso de investigación nos sorprendió que en la mayoría de las narrativas que consultamos, tanto de un lado como del otro, reconocimos una versión “oficializada”. La misma dice que la rebelión comenzó por una pelea entre presos que habría generado un tumulto. La propia superlotación provocaría que esa situación se propagase de forma rápida generando que en minutos el Pabellón 9 quedase en “manos” de los presos. Siendo el día previo a las elecciones municipales de São Paulo, el gobierno del Estado dá la orden de que la Polícia Militar invada el presídio para “controlar” la situación. Ese dicho control fue obtenido a partir del asesinato de – por lo menos - 111 presos. Los sobrevivientes fueron obligados a limpiar la sangre, llevar los muertos para fuera del pabellón, además de sufrir más golpes y torturas.

Esta es la versión que de forma general se encuentran en la mayoría de fuentes y referencias consultadas que trabajan este tema. Entendemos que esa versión es perpasada por construcciones de discursos oficiales promovidos desde ocurridos los acontecimientos, resaltando la “apropiación” y difusión de las narrativas por parte de los medios de comunicación masivos como la prensa o el cine, inclusive cuando se basaban en testimonios

¹⁴¹ MAZIN, Ângelo Diogo; [et.al] (orgs.). “Outubro”. En: **Calendário Histórico dos Trabalhadores e trabalhadoras**. 1A Ed. São Paulo: Expressão Popular y Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST), 2012. pp. 213-214.

de personas que estuvieron en situación de privación de libertad. Así, mismo que en su mayoría los elementos presentados encima son los más frecuentes, se observa en varias obras las diversas posiciones e interpretaciones que existen sobre lo que pasó y la “modelación” de un discurso a partir de esos medios sobre la masacre y el después.

Se encuentran problematizaciones acerca de la 'brutalidad' de la acción policial, en menor grado se realizan críticas a situación del sistema penitenciario, y en cierto sentido, se propagan imágenes de que en ese mundo cruel, violento, que en ese “infierno” los que allí se encuentran también son seres humanos, o sea, que buscan “humanizar” los estereotipos de “criminales” violentos.

La obra de Dinaldo Almendra titulada *Os mistérios do Carandirú. Cárcere, Massacre e Cultura de Massas* (2011) nos ayuda a entender mejor los discursos que colaboran con la construcción de la memoria sobre la masacre. El autor realiza un completo análisis sobre fuentes primarias como el libro *Estação Carandirú* (1999) de Drauzio Varella, los documentales como el de Paulo Sacramento *O prisioneiro da grade de ferro – autorretratos* (2003) y el dirigido por Rita Buzzar, *Carandirú.doc* (2003), la película *Carandirú* (2003) de Hector Babenco y la serie de televisión *Carandirú, outras histórias* (2005).

Como Vera Lúcia Follain de Figueiredo nos comenta en el prefácio del libro de Almendra, el autor nos presenta como en los años siguientes a la masacre se procedió a un flujo intenso de discursos mediáticos no motivados por el sistema carcelario brasileño y la masacre de 1992, sino por la Casa de Detención. Se construye un discurso en dónde el presídio y las experiencias de los presos que allí estuvieron se transformaron en producto de consumo y comercialización. Podríamos decir, un discurso que mercantilizó una de las experiencias más traumáticas de la memoria social colectiva.

Figueiredo nos explica que los “múltiples modos de apropiación de la memoria de la prisión y de sus presos son analizados, privilegiándose las iniciativas del mercado de bienes culturales, pero sin dejar de considerar que el carácter traumático del episodio de la chacina por sí mismo, por la incapacidad de aprenderlo en su plenitud, creaba una demanda por representación”¹⁴². Esa demanda sería “suplida” por los medios de comunicación de masas, que ayudarían a construir ciertas representaciones y discursos sobre los acontecimientos que marcarán la memoria colectiva conformándose como versiones “oficializadas”.

Mientras realizabamos la recolección de fuentes y referencia bibliográficas

¹⁴² FIGUEIREDO, Vera Lúcia Follain de. “Prefácio”. En: ALMENDRA, Dinaldo. **Os mistérios do Carandirú. Cárcere, Massacre e Cultura de Massas**. Rio de Janeiro: Editora Multifoco, 2011. Pp. 12-13. Traducción libre de la autora.

observamos que la versión más difundida sobre el comienzo de la rebelión, especialmente en los grandes medios de comunicación, plantea que fue por una pelea de presos. En el libro de Hosmany Ramos llamado *Pavilhão 9: Paixão e morte no Carandirú* (2001), se relata la experiencia de Milton Marques Viana que sobrevivió a la masacre. Ramos, que también estuvo preso, escribe en ese libro el testimonio dado por Marques. Nos parece importante reconocer que no creemos que Hosmany le da voz a Marques sino que construye una nueva versión sobre los procesos en base a esa experiencia. En el relato, Marques habría contado para el autor del libro, que sí hubo una pelea entre presos pero que la rebelión comenzó porque los guardias:

Ao invés de apaziguar os ânimos, ordenou que recolhesse e trancasse todo o munedo nos respetivos xadrezes [celdas]: “Vamos recolher todos os vagabundos!” A massa, agitada e revoltada, passou a gritar e bater nas grades, enraivecida por ter que voltar para as celas. O pânico se instalou. [...] Escutei o Fidélis gritar: “Se não voltarem para as celas, vou chamar o choque!” Nisso, notei que o Moacir dos Santos chegava ofegante. Era o diretor da disciplina e vigilância. Escutei quando ele disse: “Não podemos ter confusão aqui, amanhã é dia de eleição e o governador quer eleger o futuro prefeito. Pode fechar todo o mundo! Tranca dura para todos, até segunda ordem. Foi a gota d'água. Os presos revoltados, fizeram ameaças, com paus e cabos de vassouras. Os funcionários saíram correndo, seguidos pelo Moacir dos Santos, que gritava feito um louco: “Aciona o alarme! Saíam todos do Pavilhão! Deixa eles se matarem!”

Por un lado, percibimos las formas de trato violento de los agentes hacia los presos, cómo la falta de diálogo pudo ser una de las razones en incentivar más los ánimos de revuelta. En páginas siguientes, el autor coloca los nombres de los 111 muertos oficiales. Por eso es que reiteramos que mismo que puedan presentar versiones diferentes sobre algunos hechos, muchos de los relatos sobre la masacre, toman el número de muertos oficial como el más cierto. Por otro, como comentamos anteriormente, en las primeras versiones oficiales de los acontecimientos las autoridades penitenciarias y la policía argumentaba que los presos estaban armados en el momento de invasión de la PM¹⁴³, pero cómo vemos en el relato y como el próprio exdirector de la Casa de Detención, Campos aseguró días después, no se encontraron armas junto com los presos del pabellón 9 el día de la masacre¹⁴⁴.

Los supuestos comentarios realizados por los funcionarios penitenciarios sobre las elecciones municipales, que figuran en el relato, nos permiten comprender que la situación que se vivía (contexto de período electoral y plena crisis, junto a un debilitamiento de la fuerza del PMDB), pudo haber motivado al gobernador del Estado Luiz Antônio Fleury Filho a dar indicaciones de garantizar el orden, inclusive dentro de los presídios. Sí esto es posible, la propia autorización de invasión al presidio y el accionar violento de la policía podrían

¹⁴³ Ver anexo 2, imágenes de la edición de la *Folha* del día 03 de octubre de 1992.

¹⁴⁴ Ver anexo 2, imágenes de la edición de la *Folha* del 14 de octubre de 1992.

corresponder a un “intento” de mantener el control para no perjudicar ni el período electoral ni la imagen del PMDB.

En ese sentido, el diario *Folha de S. Paulo* del día sábado 03 de octubre del 92, hace una crónica, llamada “HORA A HORA”, sobre cada uno de los momentos que habrían incentivado la rebelión y la invasión de la Policía Militar. Ese mismo día, 3, eran las elecciones municipales de la ciudad de São Paulo. Dentro de las noticias sobre los acontecimientos del día anterior aparece un título que dice “Rebelião no Carandirú mata pelo menos 8”. En la crónica, el reportaje local con informaciones provenientes de agentes penitenciarios y la secretaria de Seguridad Pública, dice que fue a eso de las 14 horas que en el Pabellón 9 (dónde estarían los presos más “peligrosos”, como que eso pudiese justificar la acción policial- siendo que eran dónde estaban la mayoría de presos “primarios”), comienza una pelea de presos dónde hay disparos de armas de fuego y uno de los detenidos es cortado con una arma blanca. El Grupo de Acciones Tácticas Especiales (GATE) de la Policía Militar fue llamada para “controlar la situación”. Una hora más tarde, el grupo táctico “pierde el control” y son llamados refuerzos como el Comando de Operaciones Especiales (COE), la Tropa de Choque y Caballería. Los detenidos comienzan, según la crónica, a incendiar colchones por lo que se llama a los bomberos para controlar el fuego.

Entorno de las 16y20 se daría la invasión policial al presidio, minutos más tarde saldrían policiales heridos, y algunos presos serían llevados al hospital. Tres horas más tarde el número de detenidos en el Pronto Socorro llegaría a unos 8 pero ya a las 20:30, según la crónica, el director de la Casa de Detención José Ismael Pedrosa diría que podrían ser “10, 20, 30 ou 40” el número de muertos. A las 23 horas ese mismo director diría que la situación ya estaba “controlada”:

A violência rotineira das autoridades, indo desde as brutalidades cotidianas á torturas institucionalizada e ás matanzas em massa por ocasião das rebeliões que explodem periodicamente como reação ás condições de detenção deshumanas (cujo ponto máximo permanece o massacre do Carandirú, em 1992, quando a policia matou 111 detentos em uma orgia selvagem estatal de uma outra era), e que se desdobra numa impunidade praticamente total. Nessas condições, o aparelho carcerário brasileiro só serve para agravar a instabilidade e a pobreza das famílias cujo membros ele sequestra [...]¹⁴⁵

En un espacio dónde el control hacia los presos es uno de los pilares de la institución, creemos que esa “incerteza” sobre los muertos ponía, por un lado, en evidencia el tipo de operación realizada por las autoridades dónde podríamos decir que las ejecuciones fueron “incontables”. Relacionado a ésto, por otro lado, comprendemos que el “desconocimiento” de un número más cercano a la realidad, correspondía al interés de que la masacre no pudiese

¹⁴⁵ WACQUANT, L. Op. Cit. Pág. 11-12.

interferir en el resultado de las elecciones municipales, fundamentalmente en la imagen y en los votos que podría recibir de PMDB.¹⁴⁶

En un contexto de gran disputa e inestabilidad política durante los días anteriores a la masacre, Paulo Maluf candidato por el PDS a la prefectura de São Paulo caía en las encuestas, según la *Folha de S. Paulo*, a partir de la retirada de Collor y de los acontecimientos ocurridos. Por su lado, el otro candidato principal Eduardo Suplicy (PT) sumaba fuerzas con el PMDB y se colocaba en los primeros lugares de las encuestas. Nos parece importante recordar que Maluf fue gobernador del estado durante la dictadura cívico-militar entre los años 1979 y 1982, años previos a la Política de Humanización de los Presidios.

El 3 de octubre, en medio de las noticias de la masacre y del proceso electoral, la *Folha* anuncia la “repuntada” de Maluf en las encuestas que podrían llevar al segundo turno, que fue lo que definitivamente aconteció. Por su parte, se anunciaba la posible victoria del PT en grandes capitales. Que claramente, a los sectores conservadores no les simpatizaba en nada.

Comprendemos que el ocultamiento de las verdaderas cifras de muertos fue parte de una estrategia de “acalmar” los ánimos buscando “minimizar” la masacre, y así evitar grandes impactos en el gobierno de São Paulo del PMDB, que estaba pasando por una crisis interna bastante fuerte, además de su política de seguridad convertirse en uno de los principales focos de crítica. Así, como puede observarse en las otras fotografías de la *Folha* en los días siguientes a la masacre, las cifras oficiales de 111 muertos solo serían difundidas por las autoridades luego de que finalizarán las elecciones municipales.

Esas cifras, que fue difícil que el gobierno asumiera, se enfrentan a lo que los presos manifestaron días posteriores desde las ventanas de los pabellones de la Casa de Detención. En el anexo 1, en las fotografías de la edición del diario del 5 de octubre del '92 encontramos una publicación en la que aparece junto a una cronología de la masacre una imagen tomada de la ventana de alguna celda de uno de los pabellones del presidio, dónde se puede leer que dice “280 MOREU NO MASSA”.

Al otro día, 6 de octubre, sale otra noticia en la FOLHA, en la que el gobernador Fleury reconocía “excesos” en la acción policial pero no pretendía cambiar al secretario de seguridad. Ésto solo paso días después cuando las críticas lo “obligaron” a tomar una postura. Para ello, y bajo presión, optó por cambiar al secretario de seguridad. En esa misma edición encontramos otra nota que dice que una comisión de los propios presos declaran más de

¹⁴⁶ Ver anexo 2. Imágenes de la edición de la *Folha* del día 03 de octubre de 1992.

ejecuciones. No hemos conseguido confirmar ninguna de las cifras de muertos hasta ahora presentadas. Pero creemos que relamente la cifra supera los 111 muertos. En ese sentido, nos surgen algunas preguntas que no hemos podido responder: ¿Dónde está el resto? ¿Dónde están esos otros cuerpos? ¿Quiénes eran?

Esto se suma a que cómo corroboramos en la edición de la *Folha* del 8 de octubre, el PT luego de la masacre entiende que no puede llevar adelante una alianza con el PMDB con ese tipo de política de seguridad pública – haciendo referencia a la acciones policiales y de las autoridades entorno de la masacre-. Por ello, comprendemos que la estrategia centralizadora penitenciaria desarrollada por el PMDB durante casi toda la década de 1980, y comienzos de los '90 sumado a la masacre y los acontecimientos entorno de ella, en un contexto de inestabilidad, condicionaron las alianzas que se realizaban en periodo electoral. En un momento en el que el candidato del PT, en alianza con el PMDB, se configuraba como posible vencedor de las elecciones, a partir de las noticias luego de la masacre, esa coalición se quiebra, y en el segundo turno será electo como prefecto Paulo Maluf.¹⁴⁷

Por su parte, en la página 1.2 de la del 7 de octubre diario¹⁴⁸, en la columna de “opinión” titulada “Fleury e o massacre”, se presenta como después de cuatro días aun el gobierno del Estado de São Paulo y la secretaria de seguridad pública de la mano de Pedro Franco de Campos, no habría realizado un “balance” confiable sobre lo ocurrido, y las actitudes de las autoridades. También en esa nota se critica la posición del gobernador que pasó 72 horas después de la masacre sin tomar pronunciamiento público, o sea, no cumpliendo con parte de su función como representación de la ciudadanía, ocultando informaciones posiblemente por intereses personales. En este texto, otro dato interesante es que se reconoce que ya se asumían 111 muertos más, por lo menos, 36 desaparecidos. También se sugiere que se abriera una Comisión de Inquerito sobre la masacre y la violencia policial en la asamblea legislativa.

En esa misma edición del jornal aparece un texto escrito por Luiz Felipe de Alencastro, titulado “Visões do inferno”¹⁴⁹. En el mismo hace una crítica a la política de seguridad “represora y bocal” llevada adelante por el PMDB en São Paulo desde la década del 80. Afirma que la masacre es producto de este tipo de políticas dónde además de una estrategia de centralización y represión, se crean estereotipos “diabolizantes” sobre los presos reforzados por los agentes penitenciarios y los policias que colaboran con una “concepcion

¹⁴⁷ Ver anexo 2. Imagenes edición de la *Folha* del día 08 de octubre de '92.

¹⁴⁸ Ver anexo 2. Imagenes edición de la *Folha* del día 07 de octubre de '92.

¹⁴⁹ ALENCASTRO, Luiz Felipe. “Visões do Inferno”. *Folha de São Paulo*, São Paulo, ano 72, nº 23.198, 07/10/92, Capa principal. Disponible en el Archivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edición original.

carcelaria peemedebistas digna de capitaes do mato.” Por ello, el historiador se manifiesta diciendo que

O momento é muito sério. O PT, a esquerda, todos os democratas nao podem transigir. Se o preco da alianza com o PMDB for o “esquecimento” do massacre do Carandirú, que ganhe Maluf! A queda de Collor acabou de demostrar que a forca das ideias e dos principios é bem mais potente que as táticas partidarias¹⁵⁰.

En la edición del día 12 de octubre el tema de la masacre figura nuevamente pero en esta ocasión dentro de la primera página en un lugar más pequeño en el extremo inferior derecho, lo que muestra como con el paso de los días la masacre va “perdiendo” centralidad en el discurso mediático. La misma trata sobre la vuelta a las visitas a la Casa de Detención, y cómo una periodista del Jornal da Tarde habría pagado a unos funcionarios para poder ingresar y sacar fotos. De cierta manera el foco se puede entender que se paso de la masacre a la corrupción de los agentes penitenciarios y a la casa de detención en sí. Así en la página 3.3. donde se encuentra ese texto, en un recuadro al lado aparece otra noticia que presenta la “continua” tensión dentro de la Casa de Detención, y el papel que los agentes penitenciarios han tenido en estos procesos.¹⁵¹

O clima na casa de detencaao continua tenso. A briga agora é entre carcereiros e presos. Eles alegam que os presos “estao mandando na cadeia” e ameacam fazer greve. Os detentos acusam alguns carcereiros de terem colaborado com a PM, apontando quais deles deveriam morrer. Ontem, os presos do pavilhao 9 receberam visitas pela primeira vez desde a invasão do presidio no dia 2.¹⁵²

Recordando lo planteado por Eda Maria Goes de que los carceleros muchas veces colaboran con la policia en las represiones, que son los que aplican las torturas y malos tratos a los presos, y al mismo tiempo fueron de los principales agentes conservadores en defender el ecrudecimiento del sistema penal y judicial. En especial luego de las Comisiones de Solidaridad impulsadas por la Política de Humanizacion de los Presidios entre 1983 y 1986 que estudiamos en el capitulo 2. Estos antecedentes de conflictos entre presos y agentes no son como dice la noticia de “ahora” sino que solo se profundizaron y evidenciaron aún más con la masacre.

En ese sentido, en el libro de Humberto Rodrigues llamado “Vidas do Carandirú” (2002), aparece un relato de Rubens Lima da Silva, conocido como “Rubinho” que fue sobreviviente de la masacre del Carandirú. El autor estuvo preso en ese presídio a comienzos de la década del 2000, siendo a partir de esa experiencia que entro en contacto con esta y tantas otras historias presentes en su libro. Rodrigues nos comenta que *Rubinho* estaba en el

¹⁵⁰ ALENCASTRO, Luiz Felipe. “Visões do Inferno”. Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.198, 07/10/92, Capa principal. Disponible en el Archivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edición original.

¹⁵¹ Ver anexos. Imagenes de la edición de la *Folha* del día 12 de octubre del 1992.

¹⁵² Ver anexos. Imagenes de la edición de la *Folha* del día 12 de octubre del 1992.

Carandirú desde 1991, y que de los muchos recuerdos que con seguridad éste tenía de ese lugar, el más trágico fue la masacre. Según él, Lima:

Afirma que são imagens que jamais esquecerá, com a morte de centenas de seus companheiros e rios de sangue escorrendo pelas escadas das galerias, com presos e funcionarios correndo para todas as direcoes, tropecando nos cadaveres espalhados por toda parte. [...] Recorda também que lavaram de sangue o Carandirú para apresentar uma lista de 111 mortos. Quem viu e sentiu essa crueldade, que repercutiu pelo mundo inteiro, sabe que foi muito mais. [...] ¹⁵³

Esa imagen descrita por Rubinho se asemeja a las imágenes que “recordabamos” al comenzar esta investigación. Reiteramos que no pretendemos construir una verdad histórica a partir de esos testimonios, pero sí que queremos agregarlas y analizarlas a partir de la (re) construcción histórica de uno de los hechos más impactantes de la historia penitenciaria paulista y de las historias de los excluidos brasileños.

Llegando a los *finales* de este subítem queremos hacer referencia a la importancia del Hip Hop como un mecanismo de insurgencia y resistencia de los sectores populares urbanos brasileños. Consideramos necesario plantear estas premisas especialmente cuando hablamos de resistencia a partir de la periferia, de los presos y de organizaciones populares como un todo. Este estilo de música se configura como uno de los principales eslabones dentro de los que son las luchas contrahegemónicas. Recordemos que inclusive varios grupos fueron creados dentro del Carandirú, tales como 509-E formado por los rappers Dexter y Afro-X cuando estaban presos em dicho presidio. El grupo existió desde el 2000 al 2003 aproximadamente.

Así es que encontramos vários rappers que a través de sus músicas hacen referencia tanto a las situaciones de violencia cotidiana vividas en las periferias como a la situación carcelaria, la prisión, los prisioneros. El Carandirú y la masacre de 1992 se configuran como elementos recurrentes de varias músicas y grupos. En las palabras de Andreia Moassab en su libro *Brasil Periferia(s)* (2011):

Imersos nesse sistema de desigualdades, ao conquistar voz, aqueles pobres da periferia que também carregam consigo o estigma de ex-presidiários, são capazes de ressignificar suas vidas, como é o caso de Dexter, Afro-X e André du Rap. Além disso, estas vozes trazem à tona elementos para uma reflexão crítica acerca do modelo prisional, como foi feita por Foucault e a criminologia crítica contemporânea, adicionando um ponto de vista a partir da experiência de dentro do sistema carcerário. O hip-hop demonstra, portanto, claramente sua capacidade de empoderamento destes que estão à margem da margem, colocando-os como sujeitos produtores de um conhecimento que deve ser partilhado por todos. Estas vozes precisam urgentemente serem ouvidas a fim de repensarmos o modelo penal e prisional, dentro de um paradigma de sociedade mais justa do que aquela na qual vivemos atualmente. ¹⁵⁴

¹⁵³ RODRIGUES, Humberto. **Vidas do Carandirú: (histórias reais)**. São Paulo: Geracao Editorial, 2002. Pp 202.

¹⁵⁴ MOASSAB, A. **Brasil Periferia(s)**. São Paulo: Educ, 2011. Pp. 216.

La autora afirma que la masacre del Carandirú se configura como uno de los episodios más marcantes en la historia reciente brasileña envolviendo el aparato de represión policial. Según ella, las versiones contadas por aquellos que sobrevivieron a aquel día son diferentes a la que la policía argumentaba en aquel entonces. Así ella cita el caso de André du Rap cuando relata en su libro *Sobrevivente André du Rap, do Massacre do Carandiru* (2002) que fueron interminables horas de tortura psicológica y física por parte de los policías militares:

Alguns presos foram trancados com os cachorros da polícia e morreram com seus testículos e outras partes do corpo arrancadas. Outros foram jogados pelo fosso do elevador ou simplesmente metralhados, aleatoriamente. Muitos sobreviveram e carregam consigo, além do trauma, seqüelas físicas: perderam um olho, o movimento de braços ou pernas, têm cicatrizes das queimaduras, cortes e pancadas sofridas (Moassab APUD DU RAP, 2002).¹⁵⁵

Por su parte el grupo de hip hop Racionais¹⁵⁶ Mc's en el álbum *Sobrevivendo no inferno* presentan de diversas formas las situaciones de desigualdad, violencia, represión, pobreza e injusticia por la que sufren cotidianamente los negros, los habitantes de las periferias y favelas y los presos. Eso queda más claro cuando comprendemos el propio nombre del álbum que dice respecto a la supervivencia dentro del infierno, que sería la prisión. Por ejemplo, en la canción *Capítulo 4 Versículo 3* dicen que:

[...] Dinheiro: não tive pai não sou herdeiro / Se eu fosse aquele cara que se humilha no sinal / Por menos de um real / Minha chance era pouca / Mas se eu fosse aquele moleque de touca / Que engatilha e enfia o cano dentro da sua boca / De quebrada sem roupa, você e sua mina / Um, dois / Nem me viu: já sumi na neblina / Mas não, permaneço vivo / Não sigo a mística / Vinte e sete anos contrariando a estatística / Seu comercial de TV não me engana / Eu não preciso de status nem fama / Seu carro e sua grana já não me seduz / E nem a sua puta de olhos azuis / Eu sou apenas um rapaz latino-americano / Apoiado por mais de 50 mil mãos / Efeito colateral que o seu sistema fez / Racionais capítulo 4 versículo 3.

Como se puede ver a partir de este fragmento de la música el grupo además de posicionarse como latinoamericano, deja claro que más allá de la situación de violencia y desigualdad a la que se tienen que enfrentar los sectores periféricos por ser “efecto colateral que su sistema hizo”, ellos resisten (“veinte y siete años contrariando la estadística”) a los diversos mecanismos hegemónicos de control y manipulación como la televisión, por ejemplo.

En ese mismo álbum se encuentra la música *Diario de um Detento* escrita por el integrante del grupo Mano Brown a partir del relato de Jocenir, que había estado preso en el Carandirú. Como Moassab afirma, esa canción es una extensa narrativa en la que se puede percibir la rutina y el cotidiano dentro de la prisión, configurándose como uno de los detalles principales al comienzo de la música. Esta canción trata justamente sobre el Carandirú y la

¹⁵⁵ MOASSAB, A. Op. Cit.. Pp. 217.

¹⁵⁶ RACIONAIS M'CS [MANO BROWN et all]. ‘Capítulo 4, Versículo 3’. En: *Sobrevivendo no Inferno*. São Paulo: Cosa Nostra Fonográfica (CD), 1997.

masacre de 1992:

Um dia... no Carandiru, não... ele é só mais um. / Comendo rango azedo com pneumonia... / Ladrão sangue bom tem moral na quebrada / Mas pro Estado é só um número, mais nada / Nove pavilhões, sete mil homens / Que custam trezentos reais por mês, cada.[...] / Amanheceu com sol, dois de outubro. / Tudo funcionando, limpeza, jumbo / De madrugada eu senti um calafrio / Não era do vento, não era do frio / Acertos de conta tem quase todo dia / Ia ter outra logo mais, eu sabia / Lealdade é o que todo preso tenta / Conseguir a paz, de forma violenta / Se um salafrário sacanear alguém, leva ponto na cara igual Frankenstein Fumaça na janela, tem fogo na cela / Fudeu, foi além, se pã!, tem refém/ Na maioria, se deixou envolver / por uns cinco ou seis que não têm nada a perder / Dois ladrões considerados passaram a discutir / Mas não imaginavam o que estaria por vir / Traficantes, homicidas, estelionatários / Uma maioria de moleque primário / Era a brecha que o sistema queria / Avise o IML, chegou o grande dia / Depende do sim ou não de um só homem / Que prefere ser neutro pelo telefone / Ratatátá, caviar e champanhe / Fleury foi almoçar, que se foda a minha mãe! / Cachorros assassinos, gás lacrimogêneo... / quem mata mais ladrão ganha medalha de prêmio! / O ser humano é descartável no Brasil. [...] Ratatátá! / sangue jorra como água / Do ouvido, da boca e nariz / O Senhor é meu pastor... / perdoe o que seu filho fez. / Morreu de bruços no salmo 23, / sem padre, sem repórter / sem arma, sem socorro / Vai pegar HIV na boca do cachorro / Cadáveres no poço, no pátio interno / Adolf Hitler sorri no inferno! / O Robocop do governo é frio, não sente pena / Só ódio e ri como a hiena / Rátátátá, Fleury e sua gangue / vão nadar numa piscina de sangue / Mas quem vai acreditar no meu depoimento? Dia 3 de outubro, diário de um detento."

A partir de esta música podemos identificar, además de responsabilizar al gobernador Fleury por la masacre, el grupo deja claro que fue una decisión *fría*, donde poco les importaba a las autoridades la vida de las personas que se encontraban en el Carandirú. La decisión estaba *centralizada* en el gobernador. Las argumentaciones dadas principalmente por la policia y de cierta forma amparadas por la gran prensa paulista, hacian referencia al porte armas de fuego por parte de los prisioneros. Como vimos en páginas anteriores, y percebemos en la canción, esa información no fue comprobada. En ese sentido, además de mencionar la incapacidad del sistema, las pesimas codiciones de vida, al finalizar la música con la pregunta “quién creará en mi testimonio?” nos intenta dejar claro que tienen conciencia de que sus versiones de los hechos poco serían tomadas en consideración por ser presos, por ser parte de los sectores marginalizados de la sociedad.

Comprendemos los comienzos de los años 90 como un momento de reconfiguración del contrato social en un contexto de intensificación de la tensión social, producto del incremento de desigualdad y profundización de la crisis. Entendemos la masacre del Carandirú de 1992 como un momento en que se puso en evidencia pública la profunda contradicción, decadencia y fragilidad de las instituciones y los discursos democráticos. En un contexto de mayor conflicto, del tratamiento penal de la miseria, de una política de centralización en la Casa de Detención, los presos también se oponen y se rebelan. El Estado reprime de forma brutal, colocandose en discusión fuertemente las nuevas “bases

democráticas” que se decían ya “consolidadas” con la reforma de 1988.

A partir de todos estos elementos es que consideramos muy importante el papel que los grandes medios de comunicación ya que se destacaron en la construcción y difusión de un discurso que influenciará las repercusiones sobre la masacre. Fundamentalmente en medio de la crisis política con el impeachment de Collor y en pleno período de elecciones municipales de São Paulo. Entendemos que la masacre promovió un debate intenso en la opinión pública y en la academia acerca de las instituciones y su grado de democrático. De esa forma la prensa buscó focalizar hacia la propia Casa de Detención construyendo una memoria sobre la masacre que no problematizara de forma profunda la estructura del sistema penitenciario.

Por eso la masacre del Carandiru puede ser comprendida como un punto de inflexión, o mejor, como un momento de emergencia de un muro que hace enfrentar, por un lado, el discurso hegemónico de democracia y derechos humanos con la realidad violenta vivida dentro de las prisiones. Por otro lado, nos permite comprender algunos de los mecanismos de lucha y resistencia desarrollados por los propios presos en su enfrentamiento con las prácticas de control, represión y opresión. Éstas, idealizadas y ejecutadas por los grupos hegemónicos tienen que enfrentarse con movilizaciones, posiciones, acciones de resistencia.

En el caso del Carandirú, dentro del período estudiado, consideramos que las rebeliones se caracterizaron como uno de esos mecanismos de lucha y resistencia adoptados por los grupos contrahegemónicos, como los presos, buscando alcanzar mejores condiciones de vida, fin de las violaciones, paz y justicia.

3.2. “*el recordar como función social, recordar es por el presente..*”

Al proponernos la tarea de reconstrucción histórica se nos presenta constantemente las problemáticas de ¿Porqué lo hacemos? ¿Cuál es la importancia de reinterpretar, reconstruir las historias y memorias? ¿Porqué recordar? En ese sentido, Eric Hobsbawm nos ayuda a entender que la historia puede decirnos muchas cosas sobre la sociedad contemporánea, porque a partir del estudio del pasado busca brindar interpretaciones sobre los acontecimientos del presente que nos generan cuestionamientos, y nos llevan a buscar respuestas en el pasado:

A postura que adotamos com respeito ao passado, quais as relações entre passado, presente e futuro não são apenas questões de interesse vital para todos: são indispensáveis. É inevitável que nos situemos no *continuum* de nossa própria existência, da família e do grupo ao que pertencemos. [...] Os historiadores são o banco de memória da experiência.¹⁵⁷

¹⁵⁷ HOBBSAWM, Eric. **Sobre história**. São Paulo: Companhia das Letras, 1998. Pp. 36-37.

Si los historiadores e historiadoras nos conformamos como el banco de memoria de la experiencia por compilar y (re) construir la memoria colectiva del pasado desde el presente, entendemos que es una tarea imposible buscar comprender por lo que han vivido y sentido esos sujetos que vivenciaron, de una u otra manera, la masacre del Carandirú, ya que cada experiencia es única. El respeto a ésta es parte ética como profesional, pero también como humano.

Claro que la ciencia histórica, dónde debemos “refugiarnos” en ciertas teorías y metodologías para intentar construir conocimiento de una manera científica, nos coloca el problema metodológico de la “subjetividad” en la reconstrucción de memoria que se refleja en los análisis que haremos sobre los procesos estudiados. Estas discusiones tuvieron un fuerte auge después de la Segunda Guerra Mundial, y el impacto del Holocausto como trauma individual pero también colectivo de toda la humanidad.

En ese sentido es que reconocemos la existencia de esa subjetividad, y entendemos que debemos confiar en los testimonios, en las diversas narrativas y manifestaciones presentadas por los sujetos que pasaron por esa situación, obviamente, sin construir nuevas verdades totalizantes¹⁵⁸ que en vez de contribuir, distorcionen el objetivo de este trabajo:

Ninguém dúvida que seja necessário lembrar as experiências traumáticas. Em alguns casos, como o do Holocausto, lembrar seria mais do que um direito, mas também um dever. Permite uma reparação às vítimas e alerta sobre o perigo representado por situações semelhantes. [...] O trauma é definido por uma singularidade, pelo seu caráter excepcional. Assim, narrar (por escrito, oralmente, artisticamente, etc) uma experiência traumática traz um problema de representação, implica escolher palavras, imagens, sons e tecer comparações que permitam aos interlocutores imaginar, supor como tenha sido viver esta experiência.¹⁵⁹

Comprendemos que las fuentes que hemos utilizado para realizar esta investigación, tanto los relatos de presos como el discurso de los grandes medios de comunicación, no pueden tomarse como fuente “objetivas” - en el sentido más positivista posible-, porque como explicamos, el propio hacer historia conlleva en su práctica la intervención subjetiva del investigador. Optar por unos relatos y no por otros, optar por realizar entrevistas con algunos sujetos y no con otros, inclusive las propias elecciones teórico-metodológicas de (re) construir la historia social paulista desde la “historia de los excluidos”, utilizando, por ejemplo la metodología de la historia oral ya evidencia un posicionamiento nuestro como historiadoras.

Por esto es que la problemática de cómo representamos el pasado desde la historia se

¹⁵⁸ SARLO, Beatriz. “3. A retórica testemunhal.” En: **Tempo passado. Cultura da memória e guinada subjetiva**. Belo Horizonte: Editora UFMG, Companhia das Letras, [sin año]. Pp. 45 – 68.

¹⁵⁹ DA SILVA, Paulo Renato. **Memória, História e Cidadania**. En: Revista ETNICIDADES, Cadernos do CEOM. Ano 23, n. 32. Pp. 341-342.

nos presenta con más fuerza cuando abordamos hechos que por su impacto se configuraron como traumas en las memorias individuales y colectivas. Haciendo uso de la interdisciplinaridad es que el psicoanálisis brindó grandes contribuciones para la ciencia histórica. Entre ellas se encuentra uno de sus conceptos claves: el de “trauma” en la memoria. El psicoanálisis considera ese concepto como una *herida* en la memoria, que por la dificultad de recepción de un evento *transbordador* que sobre pasa nuestros límites de la percepción, se transforma en la repetición continua de la escena traumática. Ésta proviene de una ruptura, un choque dentro de lo que Freud llamaba de “estado de prevención de la angustia”.

O que importa para nós na teoria freudiana do trauma é tanto a sua relação com o choque – cuja onipresença na sociedade moderna lemos no poema de Baudelaire – como também o fato do tratar-se de um distúrbio de memória no qual não ocorre uma experiência plena do fato vivenciado que transborda a nossa capacidade de percepção.¹⁶⁰

Entedemos así que el proceso de reconstrucción histórica se enfrenta a los límites de la memoria cuando se propone investigar los motivos y el contexto de la masacre - siendo el 'evento-límite'-, como los discursos y resistencias generados a partir de ella. Dinaldo Almendra nos ayuda a comprender que los recuerdos de la masacre son producto de una experiencia de *shock*, sufrimiento, y horror cuya descripción es irrealizable por representar experiencias traumáticas únicas:

Ao fraturar a memória do massacre, colocando, de um lado, a experiência do choque e, do outro, a sua (mi) possibilidade de expressão, o trauma ocorrido no Carandirú acaba por gerar um dos mecanismos que abrem caminho para as narrativas sobre a Casa de Detenção. A lógica de recuperação da memória do presídio é justamente a da repetição patológica do episódio traumático, mecanismo que é, de quebra, reforçado pelo interesse acirrado do mercado.¹⁶¹

Nos parece importante reconocer que más allá del interés de mercantilización de ese “trauma”, esa reconstrucción permite difundir una versión 'oficial' de los acontecimientos y procesos que llevaron a la masacre, y que se desencadenaron a partir de ella. No sólo los grandes medios de comunicación 'colaboraron' para la construcción de una memoria colectiva oficial sino que el Estado y las autoridades buscaron silenciar y borrar el significado de la masacre y su impacto, inclusive físicamente.

La memoria si bien es individual y es a través de ella que se manifiestan experiencias únicas y singulares, la misma también es construída socialmente, porque los hombres y mujeres somos por naturaleza, seres sociales, nos hacemos y (re) hacemos a partir de nuestro medio, de nuestro entorno social y sus experiencias acumuladas. La memoria además de ser percibida como una categoría que sirve de herramienta de análisis, también debe ser entendida

¹⁶⁰ NESTROVSKI, A.; SELINGMANN-SILVA, M. (Org.) **A História como trauma**. En: *Catástrofe e Representação*. São Paulo: Escuta, 2000. Pp. 85.

¹⁶¹ ALMENDRA, Dinaldo. Op. Cit. pp. 114.

a partir de su propia materialidad. Porque es un fenómeno del presente que contribuyó y contribuye para las varias representaciones del pasado, considerando el espacio físico y social en el que ella es desencadenada¹⁶². Por ello hablamos de memoria social.

En ese sentido, como Almendra dice “a única forma de dar vazão á memória traumática é sua eterna reelaboração”¹⁶³, y por eso entendemos que se vuelve necesario reconstruir una historia “desde los de abajo”, que permita descolonizar nuestra historia enfrentándose a la historia oficial dominante. Una experiencia traumática como la de la masacre del Carandirú deber ser recordada, y reconstruída históricamente desde lugares que privilegien las voces y situaciones de aquellos excluidos marginalizados y masacrados de la vida, de la memoria y de la historia. Más allá de las cifras oficiales, no podemos quedarnos silenciosos cuando se ha impuesto en el imaginario “colectivo” que han sido 111 presos, cuando hay indicios – como vimos en el subtem anterior - de que es posible que sean más, e incluso de que haya desaparecidos.

No podemos quedarnos silenciosos sobre estos acontecimientos y procesos, porque es necesario retornar a la “escena traumática” de la masacre del Carandirú para entender que la deshumana condición de los presidios, la violencia policial, la marginalización y criminalización de la pobreza y el encarcelamiento en masa, no son simplemente problemas sociales de la actualidad, sino que tienen sus raíces dialécticas con el pasado. Aún más, este tipo de estudio nos ayuda a comprender las prácticas violentas de control y represión promovidas por el Estado y las clases gobernantes se 'legitiman' a través de discursos democráticos defendidos desde la década 1980 a partir de la llamada 'transición democrática'.

En ese sentido, es que a seguir haremos un breve análisis sobre el significado de la construcción en el 2002 del Parque da Juventude¹⁶⁴, luego de la demolición de la Casa de Detencao; y sobre el Museu Penitenciario Paulista, (re) inaugurado a mediados de este mismo año, que también se localiza en las inmediaciones de dónde era el Complejo del Carandirú. En los anexos 3 y 4 de este trabajo encontrarán fotografías que pueden contribuir para una mejor comprensión de las problematizaciones que aquí realizamos cuando queremos entender de qué forma se reconstruye la memoria de la masacre en esos dos espacios.

Por su parte, el Parque da Juventude¹⁶⁵ se configuró realmente como un espacio de

¹⁶² Para profundizar en estos debates, recomendamos las siguientes lecturas: BOSI, Ecléa. **Memória e sociedade: lembranças de velhos**. 10. ed. São Paulo: Companhia das Letras, 2003; MONTYSUMA, Marcos Fábio Freire; KARPINSKI, Cezar. **Memória e história oral**. Indaial: Grupo Uniasselvi, 2010.

¹⁶³ ALMENDRA, D. Op. Cit. Pp. 115.

¹⁶⁴ El Parque tiene un blog oficial dónde se puede acceder a más infomaciones. El site es: parquedajuventudesma.blogspot.com.br.

¹⁶⁵ Ver anexo 3 donde encontrarán fotografías del Parque da Juventude.

encuentro, de eventos y entretenimiento de los jóvenes, específicamente de los de la zona norte de la ciudad de São Paulo. Allí se encuentra una biblioteca que ofrece diversas actividades durante todo el año tanto para niños como para jóvenes y adultos. También desde la Av. Cruzeiro do Sul se pueden observar dos predios que, según los propios funcionarios del local aseguraron cuando estuvimos de visita, habrían sido parte de alguno de los pabellones de la Casa de Detención. En ambos edificios funcionan cursos educativos, principalmente técnicos. En el Edificio 1, figura en una placa que existe un espacio de “memoria” del Carandirú que sería una celda readecuada, pero que no es abierta al público. O por lo menos no conseguimos que nos permitieran ver el espacio en las dos oportunidades que visitamos el mismo (la primera vez en agosto, y la segunda en noviembre de este año). En ese predio se encuentra también la Escola Técnica Estadual do Parque da Juventude - Etec Parque da Juventude-.

Además de pistas de skate, fútbol y basketball, el área entera está rodeada de árboles y pasto donde las personas se recuestan para descansar, conversar o simplemente estar. Es un parque que, por lo menos a partir de nuestra propia experiencia etnográfica, se puede sentir ameno, y acogedor para pasar un tiempo al aire libre. Es un espacio que incentiva a los jóvenes a ocuparlo. Mismo así, al lado del espacio de la administración del parque, se encuentra el hospital penitenciario que continúa funcionando hasta hoy. En los anexos tres se podrán observar los muros externos del mismo. Continúa en funcionamiento la Penitenciaría Femenina por la avenida Zaki Narchi. A unos metros de ésta, se encuentra el *Museu Penitenciário Paulista* cuya constitución legal es del 11 de dezembro de 1939. Hasta el 2009 el acceso a este se concebía como “privado”.

Em 3 de Março de 2009 o Secretário da Secretaria da Administração Penitenciária decreta a construção de um grupo de trabalho para a reorganização do Museu Penitenciário Paulista. A intenção do Museu Penitenciário Paulista é o de produzir informações e conhecimento sobre a ciência jurídica penal e sua execução, observada na própria história do Sistema Penitenciário Paulista, assim como abordar suas características, desenvolvimento e evolução. Sua missão é ser um espaço aberto ao público em geral, capaz de propiciar a reflexão sobre a história penitenciária e a pena.¹⁶⁶

Para poder visitarlo se debía marcar día y horario a través de un e-mail (hasta septiembre de este año, nosotros visitamos en el mes de agosto). Las visitas actualmente puede ser guiadas para grupos o individuos pero cuando fue nuestra visita únicamente se podía realizarla si era con guía. La nuestra fue individual y, en este caso, no se nos requirió firmar nada para poder fotografiar el espacio. A lo largo de todas las instalaciones del museo,

¹⁶⁶Extraído de la página web del museo: <http://museupenitenciario.blogspot.com.br/p/historia-do-museu.html>
Acceso: 02/12/2014.

se pueden observar placas que explican las bases teóricas del sistema penal y prisional, que presentan una versión sobre la historia de la Penitenciaría do Estado y el Complejo Penitenciario de la Casa de Detenção, e inclusive sobre las nuevas reconfiguraciones de la policía, y de las instituciones penitenciarias. También poseen galerías dónde figuran desde cuadros pintados por presos desde la década de 1920 hasta utensillos, fundamentalmente cotidianos, elaborados dentro del Carandirú, tales como pipas, 'microondas', cuchillos.

Uno de los espacios se dedica a resaltar la relevancia de los tatuajes dentro de las prisiones. Allí se presentan los tatuajes como una práctica transformada en mecanismo de un proceso de autoafirmación identitaria a partir de la marca en la piel de elementos que poseen un significado especial para cada uno de esos individuos, y que al mismo tiempo que es algo compartido por varios, cada tatuaje tiene un significado singular para cada persona.

Existen también algunos elementos que pueden traer a la memoria del visitante el recuerdo de la masacre. Por ejemplo, la existencia de la placa que figuraba en la entrada del Pabellón 9, con el nombre del mismo. En el único momento en el que se trata específicamente sobre la rebelión de 1992 es en una línea del tiempo de la historia de la Casa de Detenção.¹⁶⁷ Allí figura un texto corto titulado “o “motim” de 1992”, y que solamente hace mención a que una briga entre presos provocó un tumulto que 'culminou' con la invasión de la Policía Militar.

No menciona absolutamente nada acerca de los muertos. Ni siquiera las cifras oficiales. Al lado de esta mención, como podrán observar en los anexos, hay otro recuadro donde se dice que el lanzamiento en 1996 del Programa Nacional de Derechos Humanos que, según lo que figura en el museo, tenía como objetivo reducir el “deficit de vagas” en las unidades prisionales, por lo que se construirían nuevos presidios en el interior. Dentro de ese proyecto estaría la propuesta de desactivación de la Casa de Detención. En otras palabras, con el fracaso de la política penitenciaria centralizadora profundizada durante los años 80 y con la masacre del Carandirú se demuestra la incapacidad del Estado administrar esos procesos, y por sobre todo, explota una situación que era insostenible. A partir de eso, se reveé esa estrategia, buscando descentralizar el sistema penitenciario, distribuyendo a los presos por diversas unidades del interior porque creían que eso iría a contribuir en la disminución de rebeliones.¹⁶⁸

Otro comentario interesante es que mientras realizábamos la visita por la parte trasera del museo, en la que esta la línea que comentamos antes, mientras el guía me explicaba los

¹⁶⁷ Ver Anexo 2.

¹⁶⁸ BIONDI, Karina. **Junto e Misturado. UMA ETNOGRAFIA DO PCC**. São Paulo: Editora Terceiro Nome, 2010. Pp. 46.

recuadros, al repararme con el que analizamos anteriormente, le cuestioné al guía el porqué no había nada que hablará sobre la masacre en sí, sobre los muertos, y sobre lo que ello desencadenó. La respuesta que obtuve fue la siguiente “pra vocês [ustedes] é massacre, para nós [nosotros] é motim”. Mi respuesta fue: “Claro, estamos mirando desde perspectivas diferentes”. No conseguí decir más nada.

Continúe el recorrido y anoté esa situación en mi diario de campo. No conseguí entender hasta ahora a quiénes se refirió cuando dijo “ustedes”, pero me imagino que cuando dijo “nosotros” estaría haciendo referencia o al Museo o a los funcionarios del Estado. En cualquiera de ambos casos entendemos que ese comentario nos permite ver la forma “oficial” de interpretar los hechos, inclusive por el propio silencio que existe en las galerías y pasillos del museo con respecto a las muchas masacres ocurridas en diversos momentos en varios presidios, no solo en el Carandirú.

También en el final del recorrido hay una gigantografía en la que aparece la Casa de Detenção en el momento de su demolición. En ese mismo espacio, se encuentran algunos cimientos que, según el guía, pertenecerían a dicha cárcel. Creemos esta parte del 'final de recorrido' del museo como una narrativa que simbólicamente se plantea como forma de 'cerrar' la historia triste, violenta y cruel del Carandirú, como que con la demolición se hubiese borrado lo que paso. Interpretamos también que se busca crear un discurso en el que aparezca el local, y no las políticas y prácticas de criminalización, violencia y represión aplicadas, como el productor de los problemas y de la masacre.

Por su parte, en la segunda visita al Parque da Juventude fuimos informadas de que precisabamos de una autorización para poder realizar fotografías, y luego publicarlas. Nos llamó la atención, y cuestionamos, porque creímos que no fuera necesario por ser un espacio público. En la administración nos explicaron que como figuraba en el documento que firmamos se hacía referencia a que eso es una disposición legal que figura en el Decreto n° 53.362 y la Resolución SMA 020 de 24 de marzo del 2010. Estas normas no permiten la comercialización de las fotos del parque de la juventud, permitiendo únicamente la sesión fotográfica o grabación audiovisual con fines educativos, culturales y/o préproducción comercial. Además de que nos comprometemos a enviar una copia del producto final. En esos momentos, mientras firmabamos el término de compromiso, nos comunicaron que de todo el parque no podíamos fotografiar ni los edificios que 'antiguamente' pertenecían a los pabellones, ni los restos de las murallas y columnas que conforman pasarelas arborizadas. Nos alertó el hecho de que los únicos espacios que evidencian la vinculación directa con la Casa

de Detención, y con la masacre, son los espacios que no pueden ser registrados ni divulgados.

Recordemos que el propio megaproyecto del Parque da Juventude, desde los primeros momentos de su difusión, se configuraba como otra forma de narrativa sobre el Carandirú, su historia y los privados de libertad que allí (sobre)vivían¹⁶⁹. Dicho lanzamiento tuvo como base el período en el que se abrió el Complejo Penitenciario para visita pública, por iniciativa del gobierno do Estado de São Paulo que sería un año después de que ocurriera una “megarebelión” en el 2001¹⁷⁰. Ésta tuvo como uno de los epicentros principales la Casa de Detenção, Carandirú.

En fin, consideramos que mismo que el espacio cumple un papel importante como un lugar de encuentro y entretenimiento de jóvenes, la desactivación y posterior demolición física del Carandirú no significó el fin del encarcelamiento masivo y el masacre de la juventud, principalmente negra, ni significó un acto de 'justicia' que permitiera “sanar”, o en realidad, silenciar y ocultar las raíces del trauma colectivo que significó la masacre del Carandirú, y que se refleja en los actuales problemas penitenciarios, y sociales como un todo:

A edificação de um parque para a juventude no lugar de uma prisão da juventude não significou, no entanto, qualquer alteração estrutural na política criminal do Estado. Passados 22 anos, parte dos policiais foi condenada, mas os mandantes do massacre, Fleury e Pedro Campos, seguem intocáveis, ativos e tranquilos em seus respectivos ofícios..¹⁷¹

Varias organizaciones sociales y populares realizaron un acto público el pasado 02 de octubre de este año, 2014, con el motivo de recordar la masacre del Carandirú, los muertos pero también con el objetivo de problematizar la propia situación actual, según las palabras de Carla Francini y Ricardo Campello, ambos integrantes de la Rede Dois de Outubro, una de las organizaciones que llamaron al acto¹⁷².

Queríamos hacer un último comentario sobre la necesidad social de reconstruir nuevas interpretaciones históricas desde la memoria de los sectores populares excluidos, queríamos

¹⁶⁹ ALMENDRA, Dinaldo. Op. Cit. Pp. 15.

¹⁷⁰ La prensa llamó así a un conjunto de rebeliones ocurridas en varios presidios de São Paulo en ese año. Las mismas tuvieron un fuerte impacto en la opinión pública, principalmente por lo que significó el reconocimiento público de las autoridades de la existencia del Primeiro Comando da Capital (PCC), y la fuerza que éste consolidaba cada vez más.

¹⁷¹ Fragmento extraído de la Convocatoria para el Acto realizado el 02 de octubre del 2014, en la Plaza Luz en el centro de São Paulo, en memoria a los 22 años de la masacre del carandirú. La mismo fue accesada en un *evento* del facebook, llamado “Massacre do Carandiru 22 anos Nossos Mortos Têm Voz!”, realizado por las organizaciones que convocaban. El link de acceso es: <https://www.facebook.com/events/1482204938726889/?fref=ts> . Último acceso el: 06.10.2014.

¹⁷² Algunas de las otras organizaciones fueron la Casa de Cultura Marginal, Casa Mafalda, Coletivo DAR, Comitê Contra o Genocídio da Juventude Preta, Pobre e Periférica , Comitê Popular da Copa, Grupo Tortura Nunca Mais SP, Instituto Práxis de Direitos Humanos, Mães de Maio, Movimento Moinho Vivo, Movimento Negro Unificado MNU, Movimento Passe Livre SP , Pastoral Carcerária, Perifatividade, Periferia Ativa , RAP Pânico Brutal, SAJU Cárcere FDUSP.

basarnos en las respuestas que tuvimos durante la entrevista con integrantes de la Rede Dois de Outubro, cuando les preguntamos cuáles eran sus opiniones sobre la construcción del Parque da Juventude. Por su parte, Ricardo Campello nos respondió que:

aquilo sim me parece assim uma memória pela memória, sabe? Porque um, um, um espaço que, um espaço serio de debate de, de resgate de memória [...] eu acho que tem que trazer uma problematização pra agora, né? E lá não existe, assim, não existe uma avaliação do que ta acontecendo hoje, que é muito pior do que na época do Carandirú, que ta acontecendo hoje, sabe? Isso não tem lá.. ee.. então, eu acho que .. ee.. me parece mais uma, uma política de “olhea, o passado.. ee.. foi isso que aconteceu, superamos essa situação terrível e tal, temos uma, sabe?” Fica uma mensagem assim... [CARLA FRANCINE COMPLEMENTA..] É, como se construindo uma coisa boa apaga-se, eh, eles pagassem o que aconteceu, pelo que aconteceu assim, porque eles construírom uma coisa boa, porque agora os jovens vão lá e usufruim, tem shows... (...)

En ese sentido, comprendemos que la necesidad de volver a estudiar los procesos que condicionaron la ocurrencia de la masacre, estudiar el lugar que ésta ocupa en la memoria social colectiva, permeada por diversos discursos e intereses, al igual que lo plantean encima los integrantes de la Rede Dois de Outubro Ricardo y Carla, debe ir de la mano de un rescate de la memoria pero que problematice el presente. Tanto el Parque de la Juventud como el Museo Penitenciario se configuran como espacios dónde el *silenciamiento* sobre esta experiencia traumática predomina. Por su parte, el acto público de 2 de octubre de este año, además de presentarse como un momento de homenaje y memoria de la masacre y de las víctimas, es colocado por sus propios organizadores como una forma de incentivar y propagar el cuestionamiento hacia la situación actual del sistema penitenciario que cada vez “esta más gritante”.

Finalizando, queríamos que recordar que a lo largo de este trabajo buscamos cumplir con la tarea de reconstrucción histórica de la masacre del Carandirú privilegiando las voces de los sectores populares, principalmente de los privados de libertad, buscando siempre hacerlo dentro de una perspectiva de resistencia, siempre compuesto por un “tempero” de *subversión*.

Por ello fue, también, que elegimos trabajar -dentro de lo que nos fue posible-, con historia oral pero entendemos que esta opción se encuadra en un proceso conflictivo de debate sobre su utilización y necesidad. Compartimos lo que dicen los historiadores argentinos Pablo Pozzi y Gerardo Necochea Gracia en su libro *Cuéntame cómo fue: introducción a la historia oral*, cuando plantean que en dentro de esa conflictividad, están aquellos que

la visualizan como una herramienta necesaria para la realización de una forma constataria de hacer historia. Para estos historiadores, entre los que me incluyo, al rescatar la memoria de aquellos marginalizados por la historiografía oficial, la historia oral encierra una naturaleza *subversiva*. [...] la memoria de “los de abajo” tiene un tipo distinto de utilidad: aquélla de rescatar la historia silenciada desde el poder.¹⁷³

¹⁷³ POZZI, Pablo; NECOCHEA, Gerardo. **Cuéntame como fue: Introducción a la historia oral**. Buenos

Es a partir de esos elementos que esperamos haber conseguido reconstruir estos procesos históricos privilegiando los mirados de los privados de libertad. Hemos intentado presentar una interpretación, una narrativa que confronte la historiografía oficial a partir de las propias memorias de los excluidos. Mientras las autoridades, el Estado y los grupos dominantes buscan silenciar y/o ocultar las historias de opresiones y masacres que comenten, los sectores populares alzan más sus voces, gritan!, como dirían el movimiento Mães de Maio. Los privados de libertad han demostrado que pueden y deben ser sujetos históricos. Que se posicionan, se manifiestan, se rebelan, luchan y resisten de diversas formas. Que pueden ser interpretados también como parte de los grupos subalternos que configuran las fuerzas contrahegemonias en la disputa por efectivización de una transformación social.

CONSIDERACIONES FINALES

A resistência é um movimento interno ao foco narrativo, uma luz que ilumina o nó inextricável que ata o sujeito ao seu contexto existencial e histórico. Momento negativo de um processo dialético no qual o sujeito, em vez de reproduzir mecanicamente o esquema das interações onde se insere, dá um salto para uma posição de distância e, deste ângulo, se vê a si mesmo e reconhece e põe em crise os laços apertados que o prendem à teia das instituições.¹⁷⁴

Hemos conseguido comprender los años de 1980 y comienzo de 1990 en Brasil como un marco de reconfiguraciones a partir del discurso de transición democrática y defensa de los derechos humanos. La (re) contractualización neoliberal desarrollada a partir del Concenso de Washignton significó para América Latina una “nueva” fase de la crisis social debido a su profundización. Las prácticas de exclusión se incrementan y modifican abriendo camino a lo que Boaventura de Sousa Santos llamó fascismo social. Aumento de la desigualdad, de la violencia, criminalización y marginalización.

Los grupos hegemónicos reconstruyen los estereotipos, los mitos y aperfeccionan los mecanismos de control, disciplinamiento, represión y dominación. Durante la dictadura, el “enemigo público” subversivo a ser controlado y eliminado eran militantes políticos, intelectuales, artistas, además de los sectores populares históricamente en esa situación. En esos años de “transición democrática”, de crisis social y recontractualización la construcción de ese “enemigo” continúa siendo *necesario* para garantizar la permanencia del poder hegemónico en esos grupos dentro de los cuales hemos identificamos al Estado, sus autoridades y los grandes medios de comunicación masivos. Pero también para justificar las violencias, la guerra no declarada que tendrá como responsable desde el discuso oficial al “crimen organizado”.

El estereotipo de ese “otro: bárbaro, peligroso e incivilizado” es creado, incorporado y difundido a partir del discurso de los grupos hegemónicos. A partir de ese estereotipo, la estigmatización de serlo caerá principalmente sobre la población joven, pobre, negra, periférica y femenina.

Los procesos de exclusión, criminalización y marginalización aumentan y brindan bases para un gobierno que movimientos populares como el Mães de Maio llaman de “demochacinas: democracia das chacinas”¹⁷⁵. Denunciando las continuas masacres, en “democracia”, que son direccionadas para realizar un exterminio de los sectores sociales más

¹⁷⁴ BOSI, Alfredo. **NARRATIVA E RESISTÊNCIA**. En: BOSI, A. **Literatura e resistência**. São Paulo: Companhia das Letras, 2002. Pp. 134.

¹⁷⁵ MARIA, DEBORA. “**E a comissão da verdade sobre a democracia? Debora Maria entrevistada por José Francisco Neto, do Brasil de Fato.**” En: MOVIMENTO MÃES DE MAIO. **Mães de maio, mães do cárcere, a periferia grita**. São Paulo: Movimento Mães de Maio, 2012. Pp. 28-29.

vulnerables. Dentro de los mecanismos y discursos promovidos a partir de mediados de los 80 y comienzo de los '90, la guerra contra las drogas, para combatir también el “crimen organizado”, es una de los más fuertes. El Estado promueve principalmente a partir de las acciones de las Unidades de Policía Pacificadora (UPP). Éstas son parte de las Policías Militares, y se encargan de invadir y “combatir” en las *favelas* al “crimen organizado” que allí estaría. A partir de esas acciones ejecutan, desaparecen y realizan un exterminio con aval del Estado, de los grandes monopolios de medios de comunicación masivos, y de cierta forma, con gran parte de la sociedad civil. Las “pacificaciones” de las favelas que, supuestamente según las versiones oficiales, estarían en clima de guerra e inseguridad por el tráfico de drogas se han convertido en excusas de violencia institucional, represiones y masacres.¹⁷⁶

Reconociendo la situación de violencia mencionada anteriormente es que podemos comprender el porqué decidimos realizar en este trabajo una reconstrucción desde “los de abajo”, enfatizando una perspectiva de resistencia de los grupos contrahegemónicos. Por ello estudiamos las manifestaciones, luchas y resistencias de los presos en el Carandirú durante la década de 1980 y comienzos desde los 90 en un contexto de discursos de “transición democrática” y defensa de los derechos humanos mientras la crisis social se profundizaba cada vez más. Recordemos que como Bosi afirma, “resistencia” en el sentido más profundo es el apelo a la fuerza de voluntad de un sujeto que resiste a otra fuerza. “Resistir” es oponer la fuerza propia a la ajena pero también se la puede vincular con la palabra “in/sistir” ya que tienen un origen etimológico común. Su opuesto familiar es “de/sistir”¹⁷⁷.

La propia construcción de narrativas, orales o escritas, se puede configurar como manifestaciones de resistencia a las versiones oficiales y hegemónicas. Reiteramos lo dicho en el capítulo uno, como historiadoras entendemos que tenemos una obligación humana y profesional, una función social que nos llama a contribuir desde la ciencia histórica con los procesos de transformación epistemológica que colaboren con la transformación social, sea en procesos rápidos o graduales, hacia la construcción de una sociedad plural, multi e intercultural, libre y justa.

Para finalizar, no buscamos romantizar ni hacer apología al “crimen organizado” pero reconociendo el debate acerca de los orígenes del mismo, de la terminología y del papel que ocupa tanto dentro de las prisiones como fuera, quisieramos dejar un último cuestionamiento

¹⁷⁶ ANDRADE, Hanrikson de. **Desaparecimentos em favelas do Rio aumentam após início das UPPs**. Versión digital. Site *noticiasUOL*. Rio de Janeiro: sección Cotidiano, publicado el 03/08/2013. Consultado en: <http://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2013/08/03/desaparecimentos-aumentaram-em-favelas-do-rio-apos-inicio-das-upps.htm> . Acceso: 01/12/2014.

¹⁷⁷ BOSI, Alfredo. Op. Cit. Pp. 118.

y una breve reflexión que esperamos pueda profundizarse en futuras investigaciones. Siendo que el Primeiro Comando da Capital (PCC) surgió en 1993, luego de la masacre, nos preguntamos ¿será que también puede ser interpretado como una organización de resistencia?

Desde los años 1980 hasta estos tiempos, la mayoría de las rebeliones dentro de la prisiones, especialmente en São Paulo, tienen como reivindicación el “cumplimiento digno de la pena”. Ésta manifestación puede ser interpretada a partir del análisis de algunos autores, como a antropóloga Karina Biondi¹⁷⁸, como la apropiación del discurso de democracia, de derechos humanos, y de justicia por parte de los presos. Así, interpretamos esta apropiación como un mecanismo de resistencia en el que los grupos oprimidos utilizan las herramientas que el propio sistema brinda para reivindicar sus derechos. Claro que esto no quiere decir que sea fácil, todo lo contrario, es un proceso de continua lucha pero es a partir de ellos que son creadas alternativas de enfrentamiento y subsistencia.

Algunas de las investigaciones realizadas hasta hoy, como la de Biondi, explican que el surgimiento del PCC en 1993 fue uno de los procesos desarrollados a partir de la masacre que siendo una de las peores en la historia brasileña continuaba - y continua impune -. La organización puede, quizás, ser comprendida como la forma que los presos encontraron en São Paulo para organizarse, resistir y luchar, principalmente, por mejoras en las condiciones de vida. Después de durante años anteriores realizar diversos motines, influenciados también por el discurso de redemocratización obteniendo por parte de los grupos hegemónicos mayor represión y una masacre como la del Carandirú, entre otras, en vez de negociaciones y transformaciones que atendieran a las necesidades y demandas. Es a partir de ello que problematizamos si el Primerio Comando da Capital podría pensarse como una organización de resistencia, por lo menos en su comienzo.¹⁷⁹

Estas manifestaciones y organizaciones las reconocemos dentro de las luchas contrahegemónicas desarrolladas en São Paulo, al igual que en gran parte del resto de las regiones latinoamericanas. De esa manera se oponen a la constante reconfiguración de diferentes “categorías” o “jerarquías” de opresión: género, clase, generacional y racial.¹⁸⁰ Buscando “mitigar” o “armonizar” esas luchas en los años 80, fue (re)construido un discurso de la democracia en dónde se plantaba como uno de los ejes centrales: el reconocimiento y defensa de los derechos humanos en las diversas esferas sociales. El “sello final”, o mejor, el contrato en el cuál se acuerdan “reconfiguraciones” democráticas se vería efectivado con la

¹⁷⁸ BIONDI, Karina. *Junto e Misturado. UMA ETNOGRAFIA DO PCC*. São Paulo: Editora Terceiro Nome, 2010.

¹⁷⁹ Vamos profundizar esta tematica en el capitulo 3.

¹⁸⁰ GROSGUÉL, R. Op cit. pp. 37.

Reforma Constitucional de 1988. Constitución que será que evocada por los más diversos sectores de la población en reclamación de sus derechos, sean aquellos que poseen ciudadanía, o que están al margen de ella. Sean estos derechos el de cumplimiento digno de pena (como en el caso específico de los presos) o defensa del derecho a la propiedad tanto colectiva como, fundamentalmente, privada/individual, (reivindicación de los diversos sectores de la sociedad).

Queríamos advertir que interpretamos la capital del Estado de São Paulo como un territorio que es atravesado por profundos y violentos conflictos sociales enmarcados en luchas de poderes, en luchas de clases. Su configuración en el sistema mundial como la cuarta mega-metropolis más importante le permite ser una de las ciudades con mayor poder económico, financiero y político, y con grandes índices de desigualdad y violencia, características que nos alertan de la complejidad que estamos afrontando al proponernos el estudio histórico de la realidad.

A partir de esta investigación esperamos contribuir para la promoción un espacio de reflexión sobre las prisiones en Brasil, y más específicamente en São Paulo capital, sobre las transformaciones que éstas han sufrido a partir de los procesos políticos, y las “respuestas” que los presos dieron a los momentos históricos que vivían. Enmarcado en la historia de las prisiones de América Latina, en este trabajo analizamos un período de crisis económica dichos procesos entorno a la transición democrática, a la masacre, a la crisis y a las elecciones municipales, a través de una (re) lectura y (re) construcción histórica a partir de las experiencias, opiniones y acciones de sujetos históricamente excluidos: los prisioneros.

FUENTES PRINCIPALES

Imágenes anexos 2:

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.193, 02/10/92, pg. 02 C. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.194, 03/10/92, pg. 04 C. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.194, 03/10/92, pg. 04 C. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.194, 03/10/92, pg. 04 C. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.196, 05/10/92, Capa principal. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.196, 05/10/92, Capa principal. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.196, 05/10/92, pg. 09 B. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.196, 05/10/92, pg. 08-09 B. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.197, 06/10/92, pg. 15 B. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.198, 07/10/92, Capa principal. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.199, 08/10/92, Capa principal. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.203, 12/10/92, Capa principal. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.203, 12/10/92, pg. 03 C. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.203, 12/10/92, pg. 03 C. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.205, 14/10/92, pg. 03 C. Disponível no Arquivo Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Folha de São Paulo, São Paulo, ano 72, nº 23.205, 14/10/92, pg. 03 C. Disponível no Arquivo

Público do Estado de São Paulo. Consulta a edição original.

Otras:

BRASIL. **Lei no 7.210, de 11 de julho de 1984. Institui a Lei de Execução Penal - LEP.**

BRASIL. **Constituição da República Federativa do Brasil.** Promulgada em 05 de outubro de 1988.

JOCENIR. **Diário de um detento – o livro.** São Paulo: Editora Labortexto, 2001.

MOVIMENTO MÃES DE MAIO. **Mães de maio, mães do cárcere, a periferia grita.** São Paulo: Movimento Mães de Maio, 2012.

RACIONAIS M'CS [MANO BROWN et all]. **Sobrevivendo no Inferno.** São Paulo: Cosa Nostra Fonográfica (CD), 1997.

FUENTES SECUNDARIAS

BRASIL. CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA. **NOVO DIAGNÓSTICO DE PESSOAS PRESAS NO BRASIL.** Departamento de Monitoramento e Fiscalização do Sistema Carcerário e do Sistema de Execução de Medidas Socioeducativas – DMF. Brasília/DF, junho de 2014. Consultado en: http://www.cnj.jus.br/images/imprensa/pessoas_presas_no_brasil_final.pdf. Acceso: 20/11/2014.

BRASIL. Congresso Nacional. Câmara dos Deputados. Comissão Parlamentar de Inquérito do Sistema Carcerário. **CPI sistema carcerário.** Brasília: Câmara dos Deputados, Edições Câmara, 2009. 620 p. (Série acao parlamentar; n. 384).

BRASIL. **Decreto-Lei 2.848,** de 7 de dezembro de 1940. Institui o Código Penal.

BRASIL. **Resolução no. 05, de 19 de Julho de 1999. Dispõe sobre as Diretrizes Básicas de Política Criminal e Penitenciária e dá outras providências.** Disponível em: <<http://www.mj.gov.br/cnpcp>>. Acesso em: 18 fev. 2005.

DU RAP, A. **Sobrevivente André Du Rap (do massacre do Carandiru).** São Paulo: Labortexto Editorial, 2002.

LAMPIÃO DA ESQUINA. “**ENTREVISTA: Qual é o lugar de nossos negros no Brasil: Abdias Nascimento responde.**” Año 2, N°15, Rio de Janeiro: Lampião Editora de Livros, revistas e jornais, agosto de 1979.

Salve Geral. [Película]. Sergio Rezende (director). Brasil. Productora: Globo Filmes / Toscana Audiovisual. 2009.

O Prisioneiro da grade de ferro. SACRAMENTO, Paulo (director). [Documental]. Brasil. Productor: Paulo Sacramento. 2003.

RODRIGUES, Humberto. **Vidas do Carandirú: (histórias reais).** São Paulo: Geracao Editorial, 2002.

SÃO PAULO (Estado). **Polícia Militar do Estado de São Paulo. A força policial: órgão de informação e doutrina da instituição policial militar.** Volumen Trimestral N° 22, Abril/Maio/Junho. São Paulo: Polícia Militar do Estado de São Paulo, 1999.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABREU, Alzira Alves de. **A MÍDIA NA TRANSIÇÃO DEMOCRÁTICA BRASILEIRA.** Versión PDF. En: Revista SOCIOLOGIA, PROBLEMAS E PRÁTICAS, n° 48, 2005. Pp. 53-65.

ABREU, Alzira Alves (org.). **Transição em fragmentos: desafios da democracia no final do século XX.** Rio de Janeiro: FGV, 2001.

_____ (org.) **A democratização no Brasil: atores e contextos.** Rio de Janeiro: FGV, 2006.

ADORNO, S.; PASINATO, W. **Violência e impunidade penal: Da criminalidade detectada à criminalidade investigada.** Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social, v. 3, p. 51-84, 2010.

ADORNO, S. . **Crimen, punición y prisiones em Brasil: un retrato sin retoques.** Quórum (Alcalá de Henares), v. 16, p. 41-49, 2006.

_____. **Crime e violência na sociedade brasileira contemporânea.** Jornal de Psicologia-PSI, n. Abril/Junh, p. 7-8, 2002.

ALMENDRA, Dinaldo. **Os mistérios do Carandirú. Cárcere, Massacre e Cultura de Massas.** Rio de Janeiro: Editora Multifoco, 2011.

ALVAREZ, Marcos César; NUNES DIAS, Camila; SALLA, Fernando. **“Das Comissões de Solidariedade ao Primeiro Comando da Capital em São Paulo”.** En: **Tempo Social, revista de sociologia da USP**, v. 25, n. 1, Junio 2013. Pp. 61-82. Versión digital en formato PDF.

ANDRADE, Hanrikson de. **Desaparecimentos em favelas do Rio aumentam após início das UPPs.** Versión digital. Site *noticiasUOL*. Rio de Janeiro: sección Cotidiano, publicado el 03/08/2013. Consultado en: <http://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2013/08/03/desaparecimentos-aumentaram-em-favelas-do-rio-apos-inicio-das-upps.htm> . Acceso: 01/12/2014.

ATHAYDE, Celso; BILL, MV; SOARES, Luis Eduardo. **Cabeça de porco.** Rio de Janeiro: Objetiva, 2005. 295 p.

ATHAYDE, Celso; BILL, MV. **Falcão: Meninos do tráfico.** Rio de Janeiro: Objetiva, 2006. 251 p.

_____. **Falcão: Mulheres e o tráfico.** Rio de Janeiro: Objetiva, 2007. 270 p.

BACZKO, Bronislaw. **“A imaginação social”.** In: LEACH, Edmund, et.al. **Anthropos-homem.** Lisboa: Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 1985. Disponible en: <http://api.ning.com/files/H1qMtTJzi-gwaJqbk9vgubUg7R3yY->

wFm9SKqO3kh3Xdz*dxe5TQvuZL8kwSGxmIm6s8XPTY2wl99lC6CSVjxuNEaSeorX-L/Imaginaosocial.pdf . Acceso el 05/07/2014.

BELLO ESPINOZA, Sindy [et.al]. **Nuevas y viejas formas de la penalidad en América Latina**. 1a ed. Buenos Aires: Elalpeh, 2007.

BENJAMIN, Walter. **PARA UNA CRÍTICA DE LA VIOLENCIA**. Edición Electrónica de www.philosophia.cl /Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Extraído de <http://www.afoiceemartelo.com.br/posfsa/Autores/Benjamin,%20Walter/Walter%20Benjamin%20-%20Para%20una%20cr%C2%A1tica%20de%20la%20violencia.pdf> . Acceso: Abril 2014.

BIONDI, Karina. **Junto e Misturado. UMA ETNOGRAFIA DO PCC**. São Paulo: Editora Terceiro Nome, 2010.

BLOCH, Marc. **Apologia da história, ou, O ofício de historiador**. Prefácio de Jacques Le Goff. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed., 2001.

BOA VENTURA DE SOUSA SANTOS. **A GRAMÁTICA DO TEMPO: PARA UMA NOVA CULTURA POLÍTICA**. Porto: Edições Afrontamento, 2010.

_____. **Nuestra América. Hegemonía y contrahegemonía en el siglo XXI**. Revista Tareas (no. 128 ene-abr). Panamá: CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena, 2008. Consultado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Panama/cela/20120717112115/nuestra.pdf>. Acceso: 25/12/2014.

BOSI, Alfredo. **NARRATIVA E RESISTÊNCIA**. En: BOSI, A. **Literatura e resistência**. São Paulo: Companhia das Letras, 2002.

BOSI, Ecléa. **Memória e sociedade: lembranças de velhos**. 10. ed. São Paulo: Companhia das Letras, 2003.

BRAGA, Ruy. **A política do precariado: do populismo á hegemonia lulista**. São Paulo: Boitempo: USP, Programa de Posgraduação em Sociologia, 2012.

BRASIL. MINISTERIO DA EDUCAÇÃO. UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINOAMERICANA. **PLANO PEDAGOGICO DO CURSO DE HISTORIA – AMÉRICA LATINA**. Foz do Iguaçu, 2013.

CAIRO, Heriberto; SIERRA, Gerónimo de (orgs.). **América Latina una y diversa: teorías y métodos para su análisis**. 1 edición. San José de Costa Rica: editorial librería Alma Mater, 2008.

CALVEIRO, Pilar. **Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia**. En: CALVEIRO, Pilar; LÓPEZ MAYA, Margarita, IÑIGO CARRERA, Nicolás (comps.) **Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América**. 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2008. pp. 23 – 46.

CAMPOS, E. **A oficina do Diabo e outros estudos sobre criminalidade**. Rio de Janeiro: Record, 2005.

CAPINHA, Graça. “**Resistência**”. En: **Diccionario das crises e das alternativas**. Portugal: Centro de Estudos Sociais – Laboratorio associado, Universidade Coimbra. Coimbra: ediciones almedina s.a.,2012.

CARVALHO, J.M. de. **Cidadania no Brasil: o longo caminho**. 13a ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2010.

_____. **A formação das almas. O imaginário da república no Brasil**. São Paulo: Cia das Letras, 2003;

CARVALHO, Carlos Eduardo. “**Brasil. La caída de Collor**”. [sin lugar de edición]: Revista NUEVA SOCIEDAD NRO.124 MARZO - ABRIL 1993.

CASTRO, Celso, D’ARAUJO, Maria Celina (orgs.). **Democracia e Forças Armadas no Cone Sul**. Rio de Janeiro: FGV.

CASTRO, Hebe. *História Social*. EN: CARDOSO, Ciro Flamarion; VAINFAS, Ronaldo (orgs.). **Dominios da história: ensaios de teoria e metodologia**. Rio de Janeiro: Elsevier, 1997. Pp. 55.

CECEÑA, Ana Esteher (orgs.). **Os desafios das emancipacoes em um contexto militarizado**. 1ed. São Paulo: Expressao Popular, 2008.

CHACON, Vamireh. **O MERCOSUL: a integração econômica da América Latina**. São Paulo: Scipione, 1996.

CHARTIER, Roger. **El mundo como representacion**. Estudios sobre historia cultural. Barcelona: Editorial Gedisa S.A., 1992.

CHASIN, J. A **miseria brasileira: 1964 - 1994 - do golpe militar á crise social**. Santo André: estudos e Edições Ad Hominem, 2000.

CORCUERA DE MANCERA, Sonia. **Voces y silencios en la historia: siglo XIX y XX**. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

CÚNEO, Carlos. **Las cárceles**. Colección La Biblioteca de Historia Popular, Volumen 19. ARGENTINA: Grupo Editor de AMÉRICA LATINA S.A., 1971.

DA SILVA, Paulo Renato. **Memória, História e Cidadania**. En: Revista ETNICIDADES, Cadernos do CEOM. Ano 23, n. 32.

DÁVALOS, Pablo. **La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina**. Quito: cooperación para el desarrollo de la educación universitaria- Codeu, 2011.

DE DECCA, Edgar. 1930 **O SILENCIO DOS VENCIDOS. MEMÓRIA, HISTÓRIA E REVOLUÇÃO**. BRASIL: editora brasiliense, 1994.

DELICH, Francisco. **LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LEGITIMIDAD POLITICA EN PROCESOS DE TRANSICION A LA DEMOCRACIA**. En: Revista Crítica &Utopia, nº9. Consultado en: www.escenariosalternativos.org. Acceso: el 21 de diciembre del 2011.

Versión PDF.

EDUARDO. **A guerra não declarada na visão de um favelado**. 1º Edición. São Paulo: Carlos Eduardo Taddeo, 2012.

FERREIRA, Jorge e DELGADO, Lucilia de Almeida Neves (orgs.). **O Brasil republicano – vol. 4, o tempo da ditadura**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003.

FOUCAULT, Michel. **VIGILAR Y CASTIGAR nacimiento de la prisión**. Argentina: Siglo veintiuno ediciones Argentina s.a., 2002.

_____ **Microfísica del poder**. Ed. La Piqueta, Madrid 1993.

GARRETÓN, Manuel. **Política, cultura y sociedad en la transición democrática**. NUEVA SOCIEDAD NRO.114 JULIO-AGOSTO 1991, Versión PDF.

GOES, Eda Maria. **A recusa das grades - Rebeliões nos presídios paulistas: 1982-1986**. São Paulo: IBCCRIM, 2009.

GROSGOUEL, Ramón. **La descolonización de la economía política**. Bogotá: Kimpres Ltda., 2010.

HABERMAS, Jürgen. **El Concepto de Dignidad Humana y la Utopía Realista de los Derechos Humanos**. Revista Diánoia: volumen LV, número 64, 2010.

HALBWACHS, Maurice. **A memória coletiva**. São Paulo: Centauro, 2004.

HALL, Stuart. **A identidade cultural na pós-modernidade**. 11a ed. Rio de Janeiro: DP&A Editora, 2006.

HOBBSBAWN, Eric (Org.). **Historia do Marxismo: o marxismo na época da Terceira Internacional: o novo capitalismo, o imperialismo, o terceiro mundo**. Volumen 8. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1987.

_____ **Sobre história**. São Paulo: Companhia das Letras, 1998.

INSTITUTO MERCOSUL DE ESTUDOS AVANZADOS - IMEA. **A UNILA em Construção: um projeto universitário para a América Latina**. Comissão de Implantação da Universidade Federal da Integração Latino-Americana. Foz do Iguaçu: IMEA, 2009.

JOSEPH, Gilbert M.; LEGRAND, Catherine C.; SALVATORRE, Ricardo D. (orgs.) **Close Encounters of Empire: Writing the Cultural History of U.S. - Latina American Relations**. Durham: Duke University Press, 1998.

KONDER, Leandro. **O que é a dialética?** 27a edición. Brasil: Editora Brasiliense, 1994.

LE GOFF, Jacques. **História e memória**. 5ª ed. Campinas, SP: Unicamp, 2003.

LEMOS, Renato. **“Anistia e crise política no Brasil pós-1964”**. In: Topoi. Rio de Janeiro: 7Letras, n.º 5, 2002.

LENIN, Vladimir. (1986), **Sobre o Estado**. In: **Obras Escolhidas em Seis Tomos**, 4,

Moscovo: Edições Progresso, Lisboa: Edições “Avante!”.

LINZ, Juan J., STEPAN, Alfred (1999). *A transição e consolidação da democracia – a experiência do Sul da Europa e da América do Sul*. São Paulo: Paz e Terra.

MAGNOLI, Demetrio. **O corpo da patria: imaginação geográfica e política externa no Brasil (1808-1912)**. São Paulo: Editora Unesp/Moderna, 1997.

MARICATO, Erminia. **O impasse da política urbana no Brasil**. 2 ed - Petropolis, RJ: Editora Vozes, 2012.

MAZIN, Ângelo Diogo; [et.al] (orgs.). **Calendário Histórico dos Trabalhadores e trabalhadoras**. 1A Ed. São Paulo: Expressão Popular y Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST), 2012.

MC SHERRY, Patrice. **Los estados depredadores: la operación Cóndor y la Guerra encubierta en América Latina**. Montevideo, Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental; 2009.

MIGNOLO, Walter. **“La colonialidad: la cara oculta de la modernidad”**. Edición en castellano, Cosmópolis: el trasfondo de la Modernidad. Barcelona: Península, 2001.

MOASSAB, A. **Brasil Periferia(s)**. São Paulo: Educ, 2011.

MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. **As políticas neoliberais e a crise na América do Sul**. En: Revista Brasileira de Política Internacional, Brasília, ano 45, n. 2, 2002. p. 135-146. Disponible: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-73292002000200007&lng=pt&nrm=iso. Acesso en: 22/02/2011.

MONTYSUMA, Marcos Fábio Freire; KARPINSKI, Cezar. **Memória e história oral**. Indaial: Grupo Uniasselvi, 2010.

NESTROVSKI, A.; SELINGMANN-SILVA, M. (Org.) **A Historia como trauma**. En: *Catástrofe e Representação*. São Paulo: Escuta, 2000.

NUÑEZ DE MATTOS, Isadora; MANDAGARÁ MARTINS, Aulus. **UM TESTEMUNHO DO CÁRCERE: O CASO SOBREVIVENTE ANDRÉ DU RAP (DO MASSACRE DO CARANDIRU)**. Universidade Federal de Pelotas: 2013. Versión PDF, disponible en: <<http://cti.ufpel.edu.br/cic/arquivos/2013/LA_01640.pdf>>. Acceso en: 20 de mayo del 2014.

O'DONNELL, Guillermo. **"Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio del Estado burocrático-autoritario"**. CEDES/ G.E. CLACSO, n°1, Buenos Aires, 1975.

PERES, M. F. T.; CARDIA, N.; MESQUITA NETO, P.; SANTOS, P. C.; ADORNO, S. **Homicídios, desenvolvimento socioeconômico e violência policial em São Paulo, Brasil**. En: Revista Panamericana de Salud Pública (Impresa) / Pan American Journal of Public Health (Impresa), v. 23, p. 268-273, 2008.

PERROT, Michelle. **OS EXCLUIDOS DA HISTORIA. OPERARIOS, MULHERES E PRISIONEIROS**. Brasil: EDITORA PAZ E TERRA, 1992.

PINHEIRO, Milton [org.]. **Ditadura: o que resta da transição**. Coleção ESTADO de SÍTIO, 1. ed. São Paulo: Boitempo Editorial, 2014.

PIOVESAN, Flávia. “**TRATADOS INTERNACIONAIS DE PROTEÇÃO DOS DIREITOS HUMANOS: JURISPRUDÊNCIA DO STF**”. Edición Especial Revista Internacional de Direito e Cidadania. Versión digital. Link: <http://reidespecial.org.br/?CONT=00000034> . Consultado el 15/07/2014.

POLLAK, M. **Memória e identidade social**. Estudos Históricos, v. 5, n. 10, 1992; LE GOFF, Jacques. **História e memória**. 2. ed. Campinas: Ed. da Unicamp, 1996.

POULANTZAS, Nicos. **A crise das ditaduras**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1976.
 _____ **As Classes Sociais no Capitalismo de Hoje**. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1978.

POZZI, Pablo; NECOECHEA, Gerardo. **Cuéntame cómo fue: Introducción a la historia oral**. Buenos Aires: Imago Mundi, 2008.

PRADO, Maria Ligia [et.al.]. **Reflexões sobre a democracia na América Latina**. São Paulo: Editora Senac São Paulo, 2007.

_____ **A formação das nações latino-americanas**. 11a ed. São Paulo: Atual, 1994.

_____ **América Latina no século XIX. Tramas, Telas e Textos**. São Paulo: Edusp, 2004.

_____ **Identities latinoamericanas**. En: *Historia General de América Latina*, vol VII. **Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930**. Madrid: Unesco/Trotta, 2008, pp. 583-616

PRADO JUNIOR, Caio; FERNANDES, Florestan. **Clássicos sobre a revolução brasileira**. 2 ed. - São Paulo: Expressão Popular, 2012.

QUIJANO, Anibal. “**Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina**”. Buenos Aires: Colección Sur Sur, CLACSO, 2005.

RAGO, Margareth. “**Epistemologia feminista, género e história**.” En: PEDRO, Joana Maria & GROSSI, Miriam Pillar (orgs). **Masculino, feminino, plural: gênero na interdisciplinaridade**. Florianópolis: Editora Mulheres, 1998

REIS FILHO, Daniel Aarão. **Ditadura militar, esquerdas e sociedade**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2002.;

REIS, José Carlos. **As identidades do Brasil: de Varnhagen a FHC**. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2007.

RICOUER, Paul. **A memória, a história, o esquecimento**. Campinas: Editora da Unicamp, 2007.

ROMERO, Luis Alberto; GUTIERREZ, Leandro. **Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra**. 1a ed., Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.

ROSA, Pablo Ornelas. **Juventude Criminalizada**. Florianópolis: Insular, 2010.

ROUQUIE, Alain. **A la sombra de las dictaduras: la democracia en America Latina**. 1a ed., Buenos Aires: Fondo de Cultura Economica, 2011.

SAFATLE, Vladimir; TELES, Edson (orgs.). **O que resta da ditadura: a exceção brasileira**. Coleção ESTADO de SÍTIO, São Paulo: Boitempo Editorial, 2010.

SARLO, Beatriz. “**3. A retórica testemunhal**.” En: **Tempo passado. Cultura da memória e guinada subjetiva**. Belo Horizonte: Editora UFMG, Companhia das Letras, [sin año]. Pp. 45 – 68.

WACQUANT, Loic. **As prisões da Miséria**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, 2001.

AUDIOVISUALES:

Detentos do Rap. **Apologia ao crime**. [Álbum de música]. Año: 1998. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1orCztwgbAA> . Publicado por ObranegraCompleta. Acceso en: 20 de febrero del 2014.

Detentos do Rap. **DVD DETENTOS DO RAP completo**. [Video-Recital]. Youtube, publicado por asmelhores.net, 13 de noviembre del 2013. Disponible en: <<<https://www.youtube.com/watch?v=kStmUu3fhZo> >>. Acceso en: 20 de enero del 2014

FACÇÃO CENTRAL. **Atrás das grades**. [Canción]. In álbum: Juventude de Atitud. São Paulo, Grabadora: Sky Blue, 1995.

MURAT, Lucia. “**Quase Dois Irmãos**”. [Película]. Brasil. Productora: Taiga Filmes e Vídeo de Murat, Lucia. 2004.

OCHOA, Luidig. **Carcel o infierno**. [Serie online en Youtube]. Venezuela. Productor: OCHOA, Luidig. 2012.

PCC na Tv Globo, 2006. Youtube, publicado por GeraldineRosario, 25 de enero 2009. Disponible en: <<http://www.youtube.com/watch?v=l8WgxMF8Jn4>>. Acceso en: 04 de set. 2013.

PUPPO, Eugenio (director). **SEM PENA**. Documental. Producción: Instituto de Defesa do Direito de Defesa (IDDD) y Heco Produções. Brasil, 2014. Duración 86 minutos.

SOUZA, Caco. “**400 CONTRA 1 – A historia do Comando Vermelho**”. [Película]. Brasil. Productoras: Destiny Internacional, Globo Filmes, Lereby Productions, Manga Rosa Filmes, Megacolor, Playarte Pictures. 2010.

PERIÓDICOS

BERTOLOTTO, Rodrigo. **ENTREVISTA - Rapper "DEXTER" Fala Sobre o P.C.C**. Site web noticias.uol, São Paulo, 07 de diciembre del 2012. Disponible en: <<http://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2012/12/07/rappers-ex-presidiarios->

defendem-pcc-como-grupo-de-resistencia.htm>. Acceso en: 25 de mayo del 2014. Entrevista

EL TIEMPO. “**CRISIS SI COLLOR SE QUEDA**”. Archivo Digital de Noticias de Colombia y el Mundo desde 1.990 - El Tiempo Casa Editorial, Colombia, fecha de publicación: 28 de septiembre de 1992. Disponible en: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-211618>>. Acceso en: 15 de julio 2014.

Folha de São Paulo Online. **ESTATUTO do PPC prevê rebeliões integradas**. Folha online. Campinas, 19 de feb. 2001. Disponible en: <<http://www1.folha.uol.com.br/folha/cotidiano/ult95u22521.shtml>>. Acceso en: 8 de oct. 2013.

KRISCHKE, Jair. “**A Polícia Militar é uma invenção da ditadura**”. Año 12, N° 591, São Paulo: Brasil de Fato, de 26 de junio a 02 de julio del 2014, versión impresa.

SITE UOL. **PCC pacificou as prisões e a periferia, opina rapper Dexter**. [Video - Entrevista] Brasil. 07 de diciembre del 2012. Disponible en: <http://mais.uol.com.br/view/1575mnadmj5c/pcc-pacificou-as-prisoos-e-a-periferia-opina-rapper-dexter-04024E1A3464C4914326?types=A&> . Acceso en: 25 de mayo del 2014.

REVISTAS

SCHLEGEL, Rogerio (editor). **DITADURA NO BRASIL: tudo sobre o regime militar de 1964 a 1985**. Revista Aventuras na História, Série Dossie Brasil, São Paulo: EDITORA Abril, 2005.

SEVERIANO, Mylton (editor). **A ditadura militar no Brasil: Fascículo 12, governo Figueiredo – o fim da ditadura**. Coleções Caros Amigos, São Paulo: Editoria Casa Amarela, 2007.

ANEXOS

ANEXO 1: Guía de preguntas/Ejes necesarios para la realización de la entrevista con la Rede Dois de Outubro.

- Preguntar si desea anonimato, y si desea presentarse él o quiere que yo lo haga después.
 - Solicitar autorización para usar la entrevista en esta investigación y/u otros trabajos.
 - Agradecimientos.
 - Caso hayan preferido, solicitaremos que se presente para iniciar la entrevista sobre la temática planteada.
- 1) ¿Qué fue o que te llevó a formar parte de la organización?
 - 2) Como miembro de la Rede Dois de Outubro, contame sobre la organización y realización de la marcha el 02 de octubre de este año. ¿Cómo fue organizada? ¿Quiénes la organizaron? Coméntame algunos de los motivos y objetivos.
 - 3) ¿Qué otro tipo de acciones realizan?
 - 4) ¿Cómo interpretas la masacre?
 - 5) ¿Y lo que ha pasado en estos 22 años?
 - 6) ¿Qué opinión te merece la construcción del Parque de la Juventud?
 - 7) ¿Y el Museo Penitenciario?
 - 8) ¿Consideras necesaria la (re) construcción de la memoria sobre la masacre?
 - 9) ¿De qué forma interpretas que debería ser ese proceso?
 - 10) ¿Qué opinas sobre la actuación de organizaciones, como el Primeiro Comando da Capital, (PCC) dentro de las prisiones?
 - 11) ¿Crees que pueden ser interpretadas como organizaciones de resistencia? ¿Porqué?
 - 12) Existen algunas discusiones acerca de la utilización de los términos “presos políticos” - “presos comunes” para diferenciar los sujetos en situación de reclusión según “motivos diferentes”. ¿Cómo interpretan los mismos y su utilización? ¿Creen en esa diferencia? ¿Porqué?
 - 13) ¿Cómo interpretan el Movimento de Maes de Maio?

ANEXO 2: Imágenes del diario FOLHA DE SÃO PAULO

Extraídas por la autora de este trabajo. Las referencias se encuentran organizadas de la siguiente manera: Diario, local, año, número, data, disponible, acceso.

- 1 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.193, 02/10/92, pg. 02 C. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 2 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.194, 03/10/92, pg. 04 C. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 3 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.194, 03/10/92, pg. 04 C. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 4 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.194, 03/10/92, pg. 04 C. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 5 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.196, 05/10/92, Capa principal. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 6 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.196, 05/10/92, Capa principal. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 7 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.196, 05/10/92, pg. 09 B. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 8 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.196, 05/10/92, pg. 08-09 B. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 9 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.197, 06/10/92, pg. 15 B. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 10 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.198, 07/10/92, Capa principal. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.

- 11 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.199, 08/10/92, Capa principal. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 12 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.203, 12/10/92, Capa principal. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 13 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.203, 12/10/92, pg. 03 C. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 14 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.203, 12/10/92, pg. 03 C. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 15 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.205, 14/10/92, pg. 03 C. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.
- 16 - Folha de São Paulo, São Paulo, año 72, nº 23.205, 14/10/92, pg. 03 C. Disponible en el Archivo Público del Estado de São Paulo. Consulta a edición original.

Figura 4 Edición del 3 de octubre de 1992.

HORA A HORA

<p>14h - Presos do pavilhão 9 (onde ficam os detentos mais perigosos) começam uma briga. Houve disparos de armas de fogo e um preso teria sido esfaqueado. O Gato (Grupo de Ações Táticas Especiais da Polícia Militar) é chamado para controlar a situação. O helicóptero da PM passa a sobrevooar o presídio.</p> <p>15h - Situação sob fogo do controle do Gato. É chamado o reforço do COE (Comando de Operações Especiais da Polícia Militar). A Avenida Cruzeiro do Sul é interditada -- o trânsito só é liberado para veículos oficiais. Presos começam a atirar fogo em colchões. Também é chamado reforço do Comando de Arça Norte, 4º BPTran, Cavalaria e Choque.</p>	<p>16h - É chamado o Corpo de Bombeiros para controlar focos de incêndio. Começam a chegar os primeiros carros da Rota. É preparada a invasão do pavilhão 9.</p> <p>16h20 - Começa a invasão do pavilhão 9. Avenida Cruzeiro do Sul (em frente à Casa de Detenção) é toda esvaziada por carros da polícia.</p> <p>16h40 - Dois policiais feridos saem do presídio carregados por colegas.</p> <p>17h - Outros carros da polícia começam a sair do presídio transportando feridos.</p>	<p>17h20 - O capitão Mascarenhas, comandante do Gato, abandona o presídio com sua equipe e diz que a rebelião foi controlada.</p> <p>17h25 - A tropa de choque da Polícia Militar e a Rota começam a abandonar o Carandiru. Os bombeiros começam a operação de resgate e os presos começam a ser contados.</p> <p>19h30 - O número de mortos no Pronto-Socorro Santana chega a oito.</p> <p>20h30 - O diretor da Casa de Detenção, José Inácio Pedross, diz que o número de mortos "pode ser 10, 20, 30 ou 40".</p>	<p>21h30 - O recife sem rifão, Ruy Casaróvia, começa a ser levado para o túnel do I.</p> <p>21h50 - Presídio-cavalaria mantém sem, com mais info.</p> <p>23h - O que "a le". O por full.</p>
---	---	---	---

PF investiga li

Figura 5 Edição del 5 de octubre de 1992.



Figura 6 Edição del 5 de octubre de 1992.

Figura7 Edição del 5 de octubre de 1992.



Figura 8 Edición del 5 de octubre de 1992.



Figura 9 Edición del 6 de octubre de 1992.



Figura 10 Edición del 7 de octubre de 1992.



Figura 11 Edición del 8 de octubre de 1992.



Figura 12 Edición del 12 de octubre de 1992.



Figura 13 Edição del 12 de octubre de 1992.



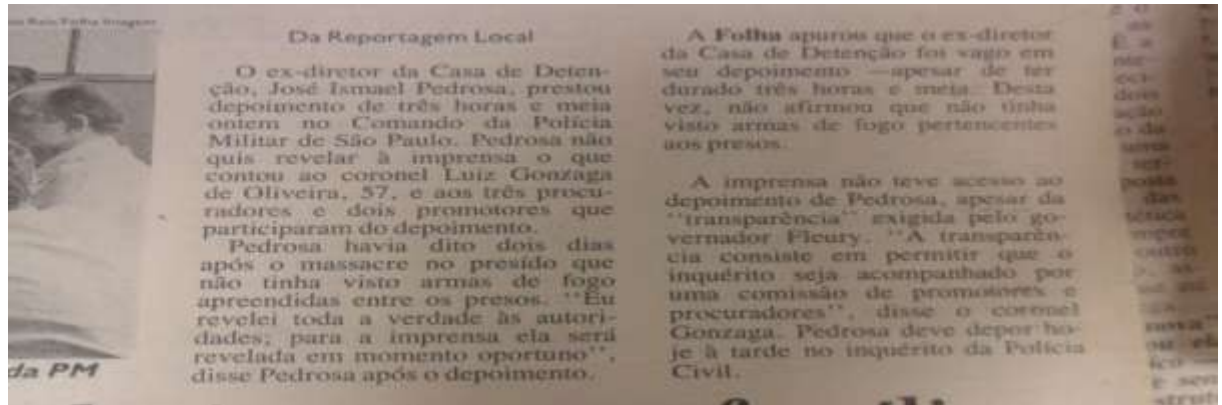
Figura 14 Edição del 12 de octubre de 1992.



Figura 15 Edición del 14 de octubre de 1992.



Figura 16 Edición del 14 de octubre de 1992.



ANEXO 3: FOTOGRAFIAS DEL PARQUE DA JUVENTUDE

Imágenes por Tania Rodriguez el día 10 de noviembre del 2014. Al final de este anexo encontrarán la autorización firmada de la administración del Parque para poder registrar las imágenes y divulgarlas para fines académicos.







**TERMO DE COMPROMISSO SOBRE A NÃO COMERCIALIZAÇÃO
DE IMAGENS DO PARQUE DA JUVENTUDE DE SÃO PAULO**

Pelo presente instrumento e na melhor forma de direito, nesse ato representado (a) por Tania Rodrigues, RG 17.245.312-4, CPF 054.244-60, e-mail tania.rodrigues@maec.sp.gov.br, Fone: (11) 3215-3734 em cumprimento ao Decreto nº 53.362 e à Resolução SMA 020, de 24/03/2010, que dispõem sobre a realização de filmagens, sessões fotográficas, na área do Parque da Juventude de São Paulo.

Por esse instrumento, a pessoa física ou jurídica especificada acima, comprometa-se a NÃO COMERCIALIZAR o material produzido com as imagens do Parque da Juventude de São Paulo. Uma vez que dispensada do pagamento da taxa, a sessão fotográfica ou filmagem somente poderá ser utilizada para fins comprovadamente educativos, culturais e/ou de pré-produção comercial, bem como se comprometer a fornecer cópia do produto final.

As infrações serão punidas de acordo com a lei.

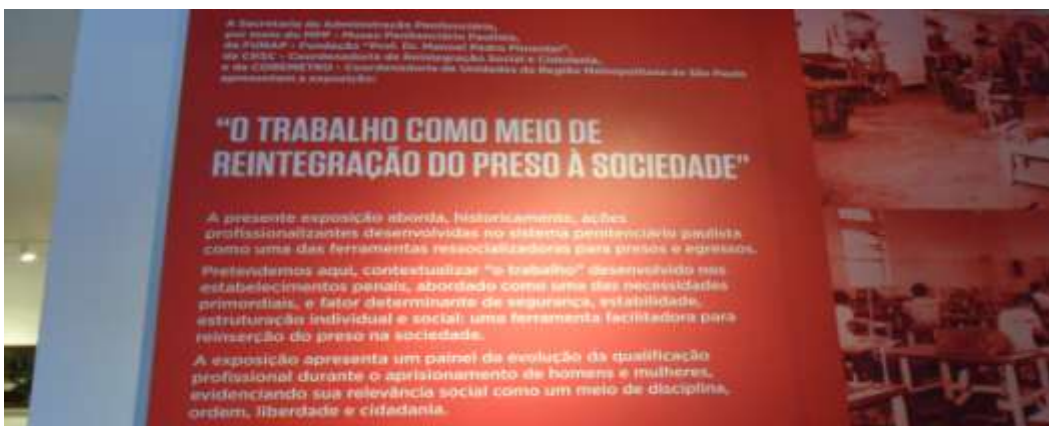
São Paulo, 10 de novembro de 2014.

Responsável

Autorizado por:

ANEXO 4: FOTOGRAFIAS DEL MUSEO PENITENCIARIO PAULISTA

Fotografías producidas por Tania Rodriguez, con autorización del guía de visitas, cuando recorrimos el Museo Penitenciario en agosto del 2014.





DESATIVÇÃO DA CASA DE DETENÇÃO E DA PENITENCIÁRIA DO ESTADO

O "motim" de 1992
 Em 2 de outubro de 1992, uma briga entre presos do Pavilhão 9 funcionou como estopim de um tumulto que culminou com a invasão da Polícia Militar. Esse episódio repercutiu intensamente em nosso país e mesmo no mundo todo. É tema de livros, filmes e músicas.

Lançado em 1996, o Programa Nacional de Direitos Humanos visava reduzir o déficit de vagas prisionais, propondo a construção de unidades no interior. Seu projeto incluía a desativação da Casa de Detenção e a redução da quantidade de presos recolhidos em distritos policiais e cadeias públicas do estado.

O processo de transferência dos presos da Casa de Detenção para as novas penitenciárias iniciou-se em dezembro de 2001 e foi concluído em 2002. As unidades mais novas estabeleceram a especificação, de acordo com o perfil de cada detento.

Em 15 de setembro de 2002 uma zambóia marcou o fim da Casa de Detenção do Ceará: o último "bônus", certo e chamado o transporte de presos, saiu levando os 74 detentos restantes, do pavilhão 7.

Em fevereiro de 2004 iniciou-se também a desativação da Penitenciária do Estado com a transferência de 2.221 presos. Seu prédio, hoje tombado pela Prefeitura Histórica, será transformado a partir de novembro de 2005, por decreto que restringiu a Penitenciária de Fortaleza a prisão em seu lugar a Penitenciária Feminina Sarg. Ana.




E DA PENITENCIÁRIA DO ESTADO

O "motim" de 1992
 Em 2 de outubro de 1992, uma briga entre presos do Pavilhão 9 funcionou como estopim de um tumulto que culminou com a invasão da Polícia Militar. Esse episódio repercutiu intensamente em nosso país e mesmo no mundo todo. É tema de livros, filmes e músicas.

Lançado em 1996, o Programa Nacional de Direitos Humanos visava reduzir o déficit de vagas prisionais, propondo a construção de unidades no interior. Seu projeto incluía a desativação da Casa de Detenção e a redução da quantidade de presos recolhidos em distritos policiais e cadeias públicas do estado.

